

# Los perfiles de la oferta de empleo 2023









# Los perfiles de la oferta de empleo 2023



Catálogo general de publicaciones oficiales http://publicacionesoficiales.boe.es

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-060-0

Esta edición está dedicada a la memoria de nuestro compañero José María Morales García

# **PRESENTACIÓN**

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) tiene como una de sus principales prioridades el aportar información y conocimiento sobre la situación y tendencias del mercado de trabajo. Hacia ese objetivo encamina sus esfuerzos y líneas de trabajo. En un mercado de trabajo eficiente, el objetivo último es que haya un ajuste entre la oferta y la demanda de empleo, de manera que converjan en un punto de encuentro y que además lo hagan de manera satisfactoria para ambas partes. El mejor grado de empleabilidad posible es el que se produce en esa confluencia entre oferta y demanda.

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene consolidadas diversas líneas de estudios sobre el mercado laboral, que aportan información y análisis sobre distintos aspectos de su comportamiento, situación, tendencias, características y sus dinámicas o flujos de entrada, permanencia y salida del mercado laboral: desempleo, contratación, afiliación, etc. y que se materializan en forma de fichas mensuales sintetizadas, boletines trimestrales y exhaustivos informes anuales que se ajustan a las necesidades de los distintos tipos de usuarios: ciudadanos, empresas, orientadores, centros de enseñanza en sus distintos niveles, administraciones públicas en sus diferentes ámbitos y cualquier cliente que le sea de utilidad. No obstante, también era necesario complementar con información directa y cualitativa sobre qué está demandando y qué ofrece el empleador y, por ende, qué competencias debe reunir un candidato que busca trabajo para poder concurrir a esa oferta de trabajo.

Con el fin de conocer este aspecto del mercado de trabajo y dar respuesta a los nuevos requerimientos, se viene abordando cada año un estudio de ámbito estatal, que profundiza en el conocimiento de los perfiles profesionales y de las competencias que requieren las empresas para cubrir sus puestos de trabajo, detectando las necesidades de formación, ayudando así a mejorar la empleabilidad de los trabajadores. Se trata de colaborar en una mejor comprensión del funcionamiento del mercado laboral de manera que los empleadores (que buscan sus candidatos), los desempleados (que tratan de incorporarse a ese mercado de trabajo, mantenerse en él o incluso crear su propio trabajo), las entidades educativas y formativas y por supuesto, quienes intermedian y orientan, lo puedan utilizar como fuente de información y herramienta de trabajo.

Fruto de este interés es el estudio "Los perfiles de la oferta de empleo" que el Observatorio de las Ocupaciones realiza cada año con el fin de acercarse con eficiencia a las necesidades de los ciudadanos y las empresas. El trabajo se realiza, principalmente, mediante el seguimiento y análisis de una muestra significativa de ofertas de trabajo que se publican a través de los distintos portales de Internet, independientemente de que la oferta de trabajo proceda de la propia empresa que oferta o de los distintos intermediadores: servicios públicos de empleo, empresas de trabajo temporal, agencias de colocación, sitios web especializados en empleo, etc. No en vano la Web, en sus diversas manifestaciones, es actualmente uno de los medios más utilizados para buscar, crear y ofrecer empleo.

Para el estudio de este año, que se incorpora al acumulado de perfiles en la web institucional (sepe.es), se han rastreado una gran mayoría de sitios webs que se dedican a ofrecer empleo y se ha recabado información detallada de 3.161 ofertas, a partir de las cuales se han elaborado 25 perfiles profesionales (pertenecientes a 26 Grupos ocupacionales según Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-11). Perfiles que tienen un considerable potencial de empleo y buenas perspectivas, lo que ya se puede constatar en la parte de la ficha de cada perfil dedicado a los datos laborales.

La envergadura del trabajo requiere de la participación de toda la red del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal y de los equipos informáticos del Organismo, además de la intensa dedicación del grupo que ha pilotado el estudio, por lo que aprovecho la ocasión para agradecerles a todos su colaboración.

Diciembre 2023

**Gerardo Gutiérrez Ardoy** 

Director General del SEPE

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
ÍNDICE	4
OBJETIVO, METODOLOGÍA Y CONTENIDO DEL INFORME	5
PERFILES PROFESIONALES	7
DIRECTORES COMERCIALES Y DE VENTAS	8
FISIOTERAPEUTAS	11
DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS	14
MAESTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL	17
ASESORES FINANCIEROS Y EN INVERSIONES	20
TÉCNICOS DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	23
PERIODISTAS	26
TÉCNICOS DE CONTROL DE CALIDAD EN INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN	29
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO DE LAS ARTES ESCÉNICAS	32
TÉCNICOS DE GRABACIÓN AUDIOVISUAL	35
EMPLEADOS DE CONTROL DE ABASTECIMIENTOS E INVENTARIO	38
RECEPCIONISTAS DE HOTELES	41
COCINEROS ASALARIADOS	44
CAMAREROS ASALARIADOS	47
CELADORES, CUIDADORES DE PERSONASCON DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA EN INSTITUCIONES Y AUXILIARES DE ODONTOLOGÍA	50
PELUQUEROS	53
VIGILANTES DE SEGURIDAD Y SIMILARES HABILITADOS PARA IR ARMADOS	56
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	59
SOLDADORES Y OXICORTADORES	62
MECÁNICOS Y REPARADORES DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	65
ENSAMBLADORES DE MAQUINARIA MECÁNICA	68
OPERADORES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y EQUIPOS SIMILARES	71
CONDUCTORES-OPERADORES DE GRÚAS	74
ORDENANZAS	77
RECOGEDORES DE RESIDUOS. BARRENDEROS Y AFINES	80

# OBJETIVO, METODOLOGÍA Y CONTENIDO DEL INFORME

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, teniendo en cuenta el interés y la utilidad que tiene conocer la oferta de empleo en el ámbito nacional, tanto para las personas que están buscando empleo como para quienes lo ofrecen y las que intermedian y orientan en el mercado de trabajo, pone a su disposición la información relacionada con los requisitos que exigen las empresas a los que aspiran a cubrir un puesto de trabajo. Por ello, desde 2011 viene realizando el estudio de *Los perfiles de la oferta de empleo*.

Con la presente entrega, se incorporan 25 nuevos perfiles al repertorio existente y disponible en nuestro portal de empleo <a href="http://www.sepe.es/">http://www.sepe.es/</a>

El conocimiento de las nuevas exigencias y requerimientos en competencias profesionales de las empresas nos permite:

- Ayudar a aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de las personas desempleadas que están buscando empleo. En ningún caso se pretende cuantificar la oferta, sino que se trata de perfilar los grandes rasgos que conforman el desempeño de una determinada profesión para que tengan un referente quienes están buscando trabajo.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores a través de distintos frentes:
  - ✓ Ofreciendo una caracterización de los puestos de trabajo y de las condiciones laborales de los mismos que aporten a los usuarios la información necesaria para que puedan contrastarla con su propio perfil y adoptar las medidas necesarias según sus expectativas.
  - ✓ Dando a conocer nuevas competencias laborales que, a su vez, requieren nuevos contenidos formativos que los candidatos han de poseer si quieren acceder o mantenerse en el siempre cambiante mercado de trabajo.
  - ✓ Poniendo a disposición de los orientadores y agentes de empleo herramientas útiles para trabajar en los campos de la orientación laboral y educativa, la intermediación y la formación para el empleo.
  - ✓ Facilitando a los distintos agentes sociales, sean públicos o privados, argumentos que apoyen la toma de decisiones en materia de empleo, orientación, intermediación, formación, etc.

Para la realización de la presente publicación, se ha perseguido la mejora continua de la metodología, adaptándola y actualizándola. Dicha metodología se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Delimitación del ámbito de estudio: determinar las ocupaciones a estudiar, el tamaño de la muestra, la calidad de las ofertas, los portales de empleo a consultar, etc.
- Mejora continua de la base de datos que utilizamos para la grabación y explotación de las ofertas de empleo.
- Actualización y mejora de las Instrucciones que definen y unifican los criterios de trabajo para toda la red provincial del Observatorio.
- Búsqueda de ofertas en Internet y su mecanización en la Base de Datos de Ofertas.
- Explotación, análisis y validación de la información recabada.
- Diseño del documento, redacción y difusión del mismo.

Los perfiles profesionales estudiados parten de una selección de ocupaciones pertenecientes a la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO 2011. Para la selección de estas ocupaciones se han utilizado los siguientes criterios:

- ✓ La metodología empleada por el Observatorio para la identificación de tendencias de ocupaciones a través de series temporales de contratación total (series de diez y cinco años). Metodología que tiene en cuenta que la ocupación: tiene un peso significativo mínimo al mismo tiempo que muestra un comportamiento significativamente estable (coeficiente R²) y que está creciendo (pendiente lineal positiva).
- ✓ Presencia de oferta suficiente en portales de empleo Web, tanto públicos como privados.
- ✓ Ocupaciones no estudiadas en ediciones anteriores, si bien, cabe la posibilidad de que se haya analizado anteriormente agrupado en un perfil más amplio, pero se decide considerar por separado o unido a otra ocupación dada la entidad e interés del perfil.
- ✓ Actualización de perfiles ya estudiados en ediciones anteriores.
- ✓ Propuestas por otros equipos de la red nacional del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, especialmente los dedicados a estudios sectoriales.

Teniendo en cuenta estos criterios, se realizó la selección de los 25 perfiles ocupacionales – que se corresponden con 26 grupos ocupacionales a cuatro dígitos de la CNO-11 y 143 ocupaciones a ocho dígitos, según el desarrollo de la Clasificación de Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (CO-SISPE). Son los siguientes:

- 1. Directores comerciales y de ventas (1221)
- 2. Fisioterapeutas (2152)
- Dietistas y nutricionistas (2153)
- 4. Maestros de educación infantil (2251)
- Asesores financieros y en inversiones (2612)
- Técnicos de empresas y actividades turísticas (2630)
- 7. Periodistas (2922)
- 8. Técnicos de control de calidad en industrias de alimentación (parte de 3160)
- 9. Técnicos y profesionales de apoyo de las artes escénicas (parte de 3739)
- 10. Técnicos de grabación audiovisual (3831)
- 11. Empleados de control de abastecimientos e inventario (4121)
- Recepcionistas de hoteles (4422)
- 13. Cocineros asalariados (5110)
- 14. Camareros asalariados (5120)
- 15. Celadores, cuidadores de personas con discapacidad/dependencia en instituciones y auxiliares de odontología (5629)
- 16. Peluqueros (5811)
- 17. Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados (5941)
- 18. Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos y jardines (6120)
- 19. Soldadores y oxicortadores (7312)
- Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos (7531)
- 21. Ensambladores de maquinaria mecánica (8201)
- 22. Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares (8331)
- 23. Conductores-operadores de grúas (parte de 8332)
- 24. Ordenanzas (9431)
- 25. Recogedores de residuos, barrenderos y afines (9441 y 9443)

Para determinar los sitios web en los que buscar ofertas de empleo significativas se estableció el criterio general de que éstas tuvieran una amplia representación en la difusión e intermediación de las ofertas de empleo, clasificándose en dos grupos o categorías:

- ✓ Portales de los Servicios Públicos de Empleo en sus distintos ámbitos
- ✓ Portales de empleo privados

Este estudio, de carácter estatal y anual, requiere de la colaboración y participación de la red nacional del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, que con criterios unificados realiza la búsqueda de ofertas adecuadas. La información incluida en este informe del año 2023 está extraída de un total de 3.161 ofertas de empleo y presenta, a modo de ficha, el análisis de las ofertas correspondientes a cada uno de los 25 perfiles investigados. La información de cada perfil-ficha- se estructura en tres apartados bien diferenciados:

- 1. El primero resume los indicadores laborales clave en cuanto a desempleo y contratación, al objeto de contextualizar el mercado laboral de los grupos profesionales analizados.
- 2. El segundo, expone los resultados del análisis de la muestra de las ofertas de empleo analizadas, describiendo las condiciones laborales propuestas por el ofertante y las competencias que ha de poseer el candidato que opte al puesto. Competencias, tanto técnico profesionales como transversales, de cualificación y experiencia, así como las competencias personales requeridas. Todo ello configura un retrato del perfil del candidato que buscan las empresas y al cual han de ir acercándose aquellos desempleados que aspiran a trabajar en los puestos ofertados. En muchos casos, seguramente, necesitarán ser guiados en ese recorrido por quienes intermedian y orientan, utilizando estas fichas como guía.
- El tercer y último apartado de la ficha, recoge, entre otros, los principales aspectos formativos, ya sean reglados o para el empleo, del perfil estudiado.

# **PERFILES PROFESIONALES**

# **DIRECTORES COMERCIALES Y DE VENTAS**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Directores comerciales y de ventas*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Directores comerciales y de ventas están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **7.288 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,26 % del total de parados, con un descenso en el último año del 8,57 %. La evolución durante los últimos 10 años es de tendencia descendente en general.
- Mayoritariamente son hombres (4.823 parados).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años que representa el 78,54 % del paro.
- El 43,11 % son parados de larga duración y el 98,09 % han tenido un empleo anterior.
- Por comunidad autónoma, País Vasco e Illes Balears presentan los mayores descensos en el número de parados, el 27,22 % y el 26,17 %, respectivamente.

Las empresas han comunicado un total anual de **11.265 contratos** en esta ocupación y a 10.554 personas:

- Representan menos del 0,10 % de la contratación total, con un ascenso en el último año del 6,08 %. La evolución durante los últimos 10 años es tendencia ascendente en general.
- Destaca la contratación a los hombres (7.032 contratos) y a los mayores de 45 años (38,44 %).
- Mayoritariamente son contrataciones indefinidas (9.969 contratos) y de jornada completa (10.162).
- Las actividades económicas de mayor contratación son: Comercio al por mayor e intermediarios, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- El 24,45 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 126 ofertas recogidas, el 92 % procede de portales de empleo privados y el 8 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con diversas denominaciones, siendo la más habitual Director comercial, de marketing y/o de ventas. Aunque

en algunos supuestos se refieren a ellos con la denominación de Manager, Responsable, Gerente, Jefe de departamento o Ejecutivo, e igualmente seguido de comercial, de marketing y/o de ventas. En muchos casos, se acompaña de algún indicativo que alude al sector de la empresa o el ámbito donde deben desempeñar su puesto.

En la mayor parte de los puestos ofertados en los que se hace constar la categoría, lo hace principalmente como Directivos y gerentes seguido de Mandos intermedios.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 6 %	El 79 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. En un 4 % se busca una relación mercantil con el	
Indefinido: 69 %	candidato. En el 100 % de los contratos temporales manifiesta la posibilidad de continuar en la empresa entendiéndose como ampliación de contrato o posibilidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 100 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, en su totalidad es a tiempo completo. En el 19 % consta la distribución de la jornada; predominando la	
Tiempo parcial: 0 %	jornada partida, seguida de mañana o con disponibilidad horaria.	

# Salario y Modalidad de trabajo

El 52 % de las ofertas a jornada completa mencionan el salario, ofertan mayoritariamente un salario fijo más una cantidad variable, y entre los que lo determinan este está principalmente entre 3 y 5 veces el salario mínimo interprofesional. Entre las ofertas que reflejan la modalidad de trabajo, el 13 % ofrece teletrabajo o modalidad mixta.

- Las principales funciones y responsabilidades de los directores comerciales y de ventas, que se derivan de las ofertas objeto de análisis, son definir e implementar la estrategia comercial de la compañía, mediante el análisis de tendencias, de competidores y de oportunidades comerciales. Diseñar campañas comerciales con la finalidad de incrementar volúmenes de ventas, mejorar márgenes y optimizar procesos de venta, así como garantizar la captación de nuevos clientes y asegurar la fidelización de la cartera de los ya existentes. También, negociar acuerdos y contratos con grandes clientes y proveedores de la compañía e introducir a la empresa en nuevos mercados, incluso a nivel internacional.
- Liderar, dirigir y coordinar el equipo a su cargo. Para ello, asignarán responsabilidades, asegurarán el flujo de información/comunicación necesaria y deberán motivar al equipo. A su vez, deben identificar y desarrollar el talento, asegurando las acciones de formación y desarrollo necesarias. Ayudan a su equipo a trabajar enfocados en el objetivo común en línea con las necesidades de la empresa.

- Llevar a cabo la ejecución y el seguimiento del Plan de Marketing operativo y estratégico, acorde a los presupuestos elaborados y objetivos financieros de la empresa. Evaluar los proyectos y al equipo mediante seguimiento de indicadores KPIs y OKRs.
- Realización de informes periódicos y reportando a la Dirección General. Asesorar a otras áreas de la compañía, apoyando en el diseño de las campañas de comunicación propias de otros departamentos en cuanto a estrategias, definición de acciones, canales y mensajes clave, así como dar soporte a otros departamentos, con el fin de facilitar herramientas, materiales, argumentarios, apoyo en la organización de eventos, etc. que permitan alcanzar los objetivos definidos.
- Representar a la compañía ante otras empresas e instituciones, así como gestionar su posicionamiento web, son funciones a desempeñar en varias de las ofertas estudiadas.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- En la mayoría de las ofertas el nivel formativo requerido es universitario. La formación universitaria solicitada se centra principalmente en grados o licenciaturas relacionadas con el comercio, marketing, administración o dirección de empresas, comunicación, u otras de ámbito técnico dependiendo del sector o actividad de la empresa del puesto.
- En menor medida el nivel formativo requerido es de formación profesional, solicitando un grado superior en Comercio internacional, en Marketing y publicidad o en Gestión de ventas y espacios comerciales.
- Además, algunas ofertas valoran una formación de postgrado como: master en Marketing digital, en Dirección comercial o MBA (Master of business administration). Un 18 % de las ofertas analizadas ofrecen formación específica y complementaria a cargo de la empresa.

- El conocimiento de idiomas aparece en la mayoría de las ofertas analizadas, sobre todo el inglés y en menor medida el francés o alemán.
- Entre los conocimientos digitales requeridos figuran el manejo de herramientas ofimáticas como son el control de paquete Office y de redes sociales y profesionales. También se solicitan conocimientos en Salesforce (CRM) para la gestión y relación con los clientes, en ERP SAP relacionado con la planificación de recursos empresariales, en Ecommerce (comercio electrónico) y en canales B2B.
- En más del 90 % de las ofertas se solicita experiencia previa, ya sea en puestos similares o en las competencias requeridas. Destacando que en un 36 % requieren experiencia de más de 4 años.

- Un 2 % de las ofertas de empleo analizadas van dirigidas al colectivo de personas con discapacidad.
- Una de cada cinco ofertas requiere residir en la zona.
  En el 26 % está presente la disponibilidad para viajar,
  en el 16 % disponer de carnet de conducir y el 6 % de vehículo propio. Ofrecen vehículo de empresa al candidato en el 13 % de los puestos ofertados.
- Las competencias personales en esta ocupación, tienen especial relevancia por el carácter directivo de estos profesionales.
- Se buscan personas con visión estratégica y global, capaces de definir e implementar planes de acción; de anticipar, detectar y corregir las posibles desviaciones y tendencias; y de adaptarse al cambio y a la innovación. Que sean dinámicas, ambiciosas, responsables y con orientación al logro de resultados y resistencia al estrés.
- También se piden candidatos con gran capacidad de liderazgo, organizados, autónomos, con habilidades sociales y capaces de influir y movilizar a su equipo de trabajo en la consecución de los objetivos. Además, se solicitan personas con mentalidad de colaboración y empatía, negociadoras y persuasivas, con clara vocación comercial y gran capacidad de aprendizaje.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

# Grupos y ocupaciones que comprende

#### 1221 Directores comerciales y de ventas:

- 12211014 Directores comerciales, en general
- 12211023 Directores de departamento de comercialización y ventas, en general

- 12211032 Directores de departamento de marketing
- 12211041 Directores de departamento de telemarketing

# **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
CFGS Comercio internacional	2.148	2.047	2.958
CFGS Gestión de ventas y espacios comerciales	1.912	1.756	2.309
CFGS Marketing y publicidad	2.361	2.682	3.777
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Administración y empresa	14.988	14.791	14.249
Grado Comercio	378	428	354
Grado Marketing	2.146	2.139	2.271
Master Administración y empresa	7.891	7.629	8.930
Master Comercio	365	374	397
Master Marketing	2.163	1.987	2.643

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Universidades.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas en: software de gestión empresarial ERP (Enterprise Resource Planning), como SAP o Microsoft Dynamics 365; Ekon, Izaro, PHC y a3ERP; software de gestión con el cliente CRM (Customer Relationship Management); posicionamiento digital de la marca como, E-Commerce, SEO (Search Engine Optimization), SEM (Search Engine Marketing); plataformas específicas on-line de compra y venta, comercio electrónico; marketing estratégico y digital; cambios de hábitos de las personas en la manera de comprar; viabilidad de proyectos; logística inversa; estrategias de captación y fidelización de clientes a través de las redes sociales; campañas de marketing, diseño y gestión; Business Intelligence (BI) en la gestión comercial; gestión de RRHH y coaching empresarial; determinación y control de KPIs (Key Perfomance Indicators); investigación y estudios de tendencias del mercado; y técnicas de ventas y negociación. Y en competencias transversales dominio avanzado del inglés, ofimática (procesador de texto, presentaciones, hojas de cáculo y bases de datos), aplicaciones de trabajo colaborativo, conocimientos financieros (medios de cobros, pagos, y financiación), legislación (protección de datos, laboral, prevención de riesgos laborales, estándares de calidad) entre otros.

# **FISIOTERAPEUTAS**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Fisioterapeutas*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Fisioterapeutas están actualizados (por mes y/o año) en <u>Información</u> mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **1.799 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa menos del 0,10 % del total de parados, con un aumento interanual de 4,59 %, cambiando la tendencia general descendente de los últimos diez años (salvando el repunte del año 2020).
- Mayoritariamente son mujeres (1.196).
- Destacando por colectivos los menores de 30 años (30,68 %).
- El 17,29 % son demandantes de larga duración y el 96,22 % han tenido un empleo anterior.
- País Vasco es la comunidad autónoma con mayor descenso de parados (22,50 %), seguida del Principado de Asturias (13,16 %) y Galicia (12,99 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **30.051 contratos** a 15.157 personas en esta ocupación:

- Representando el 0,16 % de la contratación total, con una variación interanual negativa de 0,72 % teniendo una evolución general ascendente en los últimos 10 años (a excepción del año 2020).
- Destaca la contratación a jóvenes menores de 30 años (67,56 %) y a las mujeres (58,78 %).
- Mayoritariamente son contrataciones de duración temporal (18.891) y de jornada parcial (17.883).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Actividades sanitarias y Asistencia en establecimientos residenciales.
- El 9,31 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 121 ofertas recogidas, el 81 % procede de portales de empleo privados y el 19 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan en su totalidad con el nombre de la ocupación, fisioterapeutas. En algunos casos se completa con el tipo de centro de trabajo, la localidad o alguna especialidad como fisioterapia pediátrica, deportiva, estética, geriátrica, etc.

La mayoría de las ofertas solicitan técnicos, sin categoría laboral determinada, ya que es una ocupación reglada que presupone una titulación universitaria.

Condiciones laborales ofrecidas	
Tipo de contrato	
Temporal: 31%	El 87 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. En un 5 % de las ofertas se busca una relación
Indefinido: 51 %	mercantil con el candidato. En el 32 % de los contratos temporales se ofrece la oportunidad de conversión del contrato a indefinido.
Jornada laboral	
Tiempo completo: 59 %	La mayoría de las ofertas que hacen mención a la jornada laboral, ofrecen un trabajo a tiempo completo. Sólo el 59 % de las ofertas hace constar la distribución de la jornada,
Tiempo parcial: 41 %	ofreciendo la mayoría jornada de tarde, seguido de jornada de mañana, a turnos rotatorios y jornada partida, en este orden.
Salaria y Madalidad da trabaja	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 60 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguido de las que ofertan salario según convenio. Por la naturaleza de la ocupación, se requiere presencialidad siempre.

- La fisioterapia es una profesión sanitaria regulada que se ocupa de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las alteraciones del movimiento y la capacidad funcional del paciente, mediante el uso de diversas técnicas y terapias.
- De acuerdo con las ofertas analizadas, las principales funciones de los fisioterapeutas son diseñar, planificar y ejecutar las actividades terapéuticas más adecuadas para cada paciente, en función de los objetivos prescritos por el equipo médico, realizando un seguimiento y una evaluación del tratamiento acordado.
- Así pues, el fisioterapeuta es responsable de una atención personalizada, proporcionando orientación y asesoramiento para prevenir lesiones, mejorar la calidad de vida del paciente y su recuperación física.
- Para ejercer esta ocupación es requisito obligatorio registrarse en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas correspondiente al lugar de residencia, en cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

- Debido a la continua investigación y avances tecnológicos, esta ocupación requiere una especialización y una formación continuada.
- Las terapias y conocimientos técnicos más demandados actualmente son el método pilates, suelo pélvico, escuela de la espalda, masaje deportivo, masaje miofascial, psicomotricidad, terapias respiratorias, ondas de choque, ortopedia, drenaje linfático, punción seca y manejo de ecografía, entre otras.
- El entorno laboral en dónde se demandan estos profesionales, de acuerdo con las ofertas recogidas, es heterogéneo. Los principales demandantes son centros privados con especialidades deportivas o rehabilitadoras de lesiones, donde el fisioterapeuta se integra, y coordina su trabajo terapéutico en un equipo multidisciplinar. Seguido de centros residenciales o de terapia ocupacional especializados en geriatría, centros de rehabilitación concertados con un Servicio público de salud, empresas de atención domiciliaria, y establecimientos del sector turístico del Bienestar.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- El 98% de las ofertas requieren estudios universitarios, no siendo habitual que se solicite titulación especializada ni doctorado posterior para ejercer esta ocupación.
- La titulación exigida es el grado o diplomatura de Fisioterapia. Como titulaciones complementarias a la fisioterapia, alguna oferta menciona el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Enfermería o Psicología.
- En el 9% de las ofertas analizadas, las empresas ofrecen formación especializada a cargo de la empresa.
- Los fisioterapeutas necesitan estar en buena condición física, tener resistencia y destreza, ya que esta ocupación supone en muchas ocasiones aplicar técnicas, ejercicios y maniobras manuales en pacientes.

- El conocimiento de idiomas extranjeros no parece ser un requisito importante, aunque en un 15% de las ofertas se valora tener conocimientos de inglés, francés o alemán, por este orden.
- En cuanto a competencias digitales, algunas de las ofertas solicitan conocimientos ofimáticos básicos. Siendo cada vez más habitual el uso de aplicaciones de monitorización o telemedicina para relacionarse con los pacientes y sus familias, así como el manejo de maquinaria especializada para aplicar ciertas técnicas terapéuticas.
- En el 33 % de las ofertas se solicitan candidatos con experiencia demostrable: de 1 año o más; seguido de ofertas que no requieren ninguna experiencia al candidato (18%), o requieren experiencia sin especificar periodo (14%).

- Solo el 4 % de las ofertas analizadas requieren residir en la zona, el 11 % tener carnet de conducir y el 7% poseer vehículo propio. El 3 % demanda tener disponibilidad para viajar.
- Es fundamental ser una persona empática, especialmente hacia las personas mayores, personas discapacitadas y niños. Se requiere tener habilidades comunicativas para ser capaz de establecer una relación de confianza y respeto con los pacientes, escuchar sus necesidades y transmitirles información clara y comprensible.
- Otras competencias personales solicitadas son la integridad y la honestidad, la capacidad de organización y planificación, la tolerancia al estrés, la iniciativa y la motivación, la orientación al cliente y el trabajo en equipo.
- Se requiere además ser una persona responsable y comprometida, creativa y flexible, utilizando los recursos disponibles y adaptándose a circunstancias cambiantes.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

# Grupos y ocupaciones que comprende

#### 2152 Fisioterapeutas:

21521010 Fisioterapeutas, en general

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Fisioterapia	4.824	4.871	4.779
Máster Fisioterapia del sistema musculoesquelético	829	887	934

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Universidades.

No existen **Certificados Profesionales** relacionados con este perfil.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: telerehabilitación y uso de nuevas tecnologías enfocadas a la salud, programas para la gestión de consultas, gestión de conflictos en asistencia, medidas de seguridad externa e interna, protocolos específicos contra la agresión en el centro de trabajo y herramientas para prevenir, detectar y denunciar la violencia interna y externa, fisioterapia respiratoria, aparatología, terapia neural, valoración de la dependencia, implementación de la clasificación internacional del funcionamiento, discapacidad y salud en la historia clínica, asistencia fisioterápica en fase crítica y secuelas derivadas de la Covid-19, apoyo psicosocial al usuario, screening diferencial y razonamiento clínico, ejercicio terapéutico en enfermedades crónicas no transmisibles, ecografía musculo-esquelética, fisioterapia invasiva (punción seca, electrólisis percutánea y neuromodulación en el abordaje del dolor, aprendizaje de técnicas no invasivas como la diaterma, violencia de género y protocolos de actuación, herramientas pedagógicas para la impartición de talleres de educación terapéutica, operador de radiodiagnóstico, terapias manuales (inducción miofascial, quiropráctica, osteopatía, quinesiología); y en competencias transversales: aplicaciones de edición de audio, tratamiento de imagen digital, identificación de necesidades y respuestas tecnológicas, resolución de problemas técnicos, ciberseguridad y protección de datos, ofimática (procesador de textos, presentaciones, hojas de cálculo y bases de datos), aplicaciones de trabajo colaborativo, correo electrónico y mensajería instantánea, organización y recuperación de información, búsqueda y evaluación de la información en Internet, gestión empresarial y emprendimiento en el ámbito de la salud, gestión de nóminas, contabilidad, fiscalidad y medios de financiación en el ejercicio por cuenta propia, e inglés.

# **DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Dietistas y nutricionistas*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

# **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Dietistas y nutricionistas están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **774 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar:

- Cifra que representa menos del 0,1 % del total de parados, teniendo una evolución general de ascenso durante los últimos 10 años. Sin variación interanual (0 %) en el último año.
- Mayoritariamente son mujeres (620).
- Destaca el tramo de edad de los jóvenes menores de 30 años (305).
- El 24,68 % son parados de larga duración y el 88,63 % del paro total han tenido un empleo anterior.
- Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de personas (140) que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo.

Las empresas han comunicado un total anual de **3.852 contratos** de esta ocupación a 2.014 personas:

- Representan menos del 0,1 % de la contratación total, teniendo una evolución general de incremento en los últimos 10 años y con una variación interanual del -0,34 % en el último año.
- Destaca la contratación a las mujeres (3.194) y a los Jóvenes menores de 30 años (2.514).
- Mayoritariamente son contrataciones indefinidas (1.094) y de jornada completa (1.578).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Servicios de comidas y bebidas y Actividades sanitarias.
- El 9,48 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 130 ofertas recogidas, el 92 % procede de portales de empleo privados y el 8 % de los portales de los servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con el nombre de Dietista-nutricionista.

En ocasiones junto al nombre de la ocupación se recoge que el trabajo se realizará en un hospital, centro sociosanitario, colegio, centro fitness, farmacia, clínica o residencia.

A veces se utiliza la denominación de Diplomado o graduado en nutrición humana y dietética.

Por último, alguna oferta utiliza el nombre de Asesor nutricionista, Nutriasesor o Especialista en nutrición.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 38 %	El 85 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que se solicita una relación mercantil	
Indefinido: 33 %	en un 14 % de las ofertas. En el 31 % de los contratos temporales se ofrece la oportunidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 61 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la gran mayoría de ellas ofrecen un trabajo a tiemplo completo. La distribución de la jornada que	
Tiempo parcial: 39 %	predomina es la partida, seguida de la jornada solo de mañanas, aunque también se han ofrecido en algunos casos realizar solo tardes, turnos o disponibilidad horaria.	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 56 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 3 veces el salario mínimo interprofesional (SMI). De las ofertas analizadas que especifican la modalidad de trabajo, el 82 % es presencial, el 5 % teletrabajo y el 13 % mixta.

- Las principales competencias, que se derivan de las ofertas objeto de análisis, son planificar dietas y menús a personas y colectivos, según sus necesidades nutricionales y a distintos tipos de pacientes según su patología específica.
- Supervisar la preparación y el servicio de comidas, así como la cantidad y la calidad higiénico-dietética.
- Promover la salud de las personas y la comunidad a través de la educación alimentaria y educación en hábitos saludables a través del asesoramiento nutricional. Instruir sobre planificación y preparación de las comidas con el fin de maximizar beneficios y reducir potenciales riesgos sobre la salud.
- Analizar información del comportamiento alimenticio, situaciones y necesidades nutricionales de individuos y colectivos.

- Desarrollar programas de políticas alimentarias, de prevención y salud.
- Diseñar planes de alimentación adaptados a los entrenamientos deportivos es otro ejemplo de competencia solicitada.
- En general, las competencias que se recogen en las ofertas son principalmente las de asesorar, gestionar, realizar tareas de control y seguimiento, formar, planificar, evaluar, diseñar y supervisar. Los bloques en los que se agruparían las competencias son los de ciencias de los alimentos, higiene, seguridad alimentaria y gestión de calidad, ciencias de la nutrición, la dietética y la salud, salud pública y nutrición comunitaria.

# Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- La legislación vigente conforma la profesión de Dietista-Nutricionista como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado (Orden CIN/730/2009).
- El nivel formativo más solicitado prácticamente en todas las ofertas analizadas, es el de segundo o primer ciclo universitario, y para los puestos ofertados la titulación universitaria más solicitada ha sido la de Diplomatura o Grado en Nutrición humana y dietética. En algunas ocasiones se han especificado otras titulaciones como Grado en Ciencia y tecnología de los alimentos o Farmacia. En otras ofertas se ha requerido Máster universitario en Nutrición humana y dietética aplicada o Máster universitario en Nutrición clínica.
- Como requisito de interés en varias ofertas exigen estar colegiado.
- Alrededor de una cuarta parte de las ofertas demanda como requisito el conocimiento de idiomas, sobre todo inglés y en menor medida francés.

- En las distintas ofertas se han solicitado diversos conocimientos como nutrición deportiva, APPCC (Análisis de Puntos Críticos de Control), coaching nutricional, terapia de nutrición médica, salud pública, nutrición comunitaria, psiconutrición, nutrición intuitiva, dietas especiales (alergias, intolerancias) y conocimientos complementarios de actividad física.
- En cuanto a conocimientos digitales, las ofertas que los indican han señalado la exigencia de conocimientos ofimáticos: procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones. En algunas ofertas se han pedido conocimientos en presentaciones escritas para ponencias o comunicaciones para congresos, jornadas y reuniones científicas. También divulgaciones a través de talleres, cursos o webinar y desarrollo de contenido para el servicio físico, manejo de redes sociales y blog.
- Se solicita experiencia en la mayoría de las ofertas, muchas de ellas exigen de 6 meses a 2 años. A veces se detalla que se haya tenido experiencia con colectivos (niños, ancianos...), experiencia en consulta, comercial y de atención al cliente.

- En las ofertas de empleo analizadas no se suele reflejar el requisito de estar en desempleo. De forma particular en alguna se hace referencia a personas jóvenes que sean beneficiarias del programa europeo de garantía de empleo juvenil.
- En un 15 % de las ofertas aproximadamente se indica como requisito poseer carné de conducir automóviles, vehículo propio o tener disponibilidad para viajar, para realizar desplazamientos frecuentes y atender consultas en distintas ubicaciones.
- En la muestra de ofertas estudiadas principalmente se requiere que los profesionales tengan una clara orientación al cliente, habilidades comunicativas, capacidad de planificación y organización, y sobre todo que sepan trabajar en equipo que suele ser interdisciplinar (fisioterapeutas, entrenadores, médicos, psicólogos, etc.).
- También se precisa responsabilidad, iniciativa y dinamismo, proactividad y una clara orientación al logro o resultados.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

#### 2153 Dietistas y nutricionistas:

21531013 Dietistas y nutricionistas

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Nutrición humana y dietética	1.258	1.370	1.357
Master Nutrición humana y dietética	937	1.000	1.215

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Universidades.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: softwares nutricionales, formación en TICs relacionadas con el ámbito sanitario, creatividad culinaria y gastronómica aplicada a la dietética, conocimientos básicos de fitoterapia aplicada a la dietética (herbodietética), técnicas de entrevista motivacional, conocimiento del código deontológico, actuación sanitaria en grupos vulnerables, trastornos de conducta alimentarios, sueño y alimentación, nutrición y embarazo, nutrición y cáncer, nutrición pediátrica, nutrición para deportistas, cocina vegetariana, actualización en fármacos y nutrientes y en competencias transversales: tratamiento de imagen digital, ciberseguridad y protección de datos, ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos, aplicaciones de trabajo colaborativo, correo electrónico y mensajería instantánea, organización y recuperación de la información, búsqueda y evaluación de la información en internet, conocimientos en materia de finanzas; fiscalidad; emprendimiento; medios de pago, funcionamiento de las administraciones responsables de los servicios de salud autonómico, administración electrónica para trámites, e inglés con nivel a-b.

# MAESTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Maestros de educación infantil*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### CONTEXTO DEL EMPLEO

Los principales indicadores laborales de los Maestros de educación infantil están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **8.386 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,30 % del total de parados y un descenso del 3,36 % en el último año, teniendo una evolución general oscilante durante los últimos 10 años.
- Destaca por colectivos las mujeres (95,43 %).
- El 24,03 % son parados de larga duración y el 93,54 % han tenido un empleo anterior.
- Madrid es la comunidad autónoma con mayor descenso de parados (21,72 %), seguida de Illes Balears (17,74 %), Extremadura (10,37 %) y Comunidad Valenciana (10,33 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **17.744 contratos** a 11.101 personas en esta ocupación:

- Representan menos del 0,10 % de la contratación total, con un aumento del 11,82 % en el último año, siguiendo la evolución general ascendente de los últimos 10 años.
- Destaca la contratación a mujeres (92,68 %) y a jóvenes menores de 30 años (56,14 %).
- Mayoritariamente son contrataciones de duración temporal (14.410) y de jornada completa (11.020)
- Las actividades económicas de mayor contratación son Educación, y Administración Pública y defensa.
- El 3,96 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

#### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 121 ofertas recogidas, el 86 % procede de portales de empleo privados y el 14 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los nombres de educadores, maestros, docentes y profesores de educación infantil. En muchos casos se acompaña de una especialidad como música, inglés o una metodología didáctica concreta.

Un 26 % de las ofertas ofrecen beneficios sociales como formación a cargo de la empresa, dietas, seguro médico, vivienda o transporte hasta el centro escolar.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 46 %	El 77 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. En ningún caso se solicita una relación mercantil.	
Indefinido: 31 %	El 27 % de los contratos temporales ofrece continuidad en la empresa.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 57 %	De las ofertas que especifican las condiciones laborales, la mayoría ofrecen un trabajo	
Tiempo parcial: 43 %	a tiempo completo. En el 37 % de las ofertas consta la distribución de la jornada; ofreciendo jornada de tarde, partida o de mañana por este orden.	
Colorio y Modelidad de troba		

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 64 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguida de las que ofrecen un salario según convenio. Dada la naturaleza de la ocupación, la totalidad de las ofertas requieren presencialidad.

- Las principales funciones y responsabilidades de los maestros de educación infantil, que se derivan de las ofertas objeto de análisis, son planificar y organizar actividades individuales y de grupo para niños y niñas menores de 6 años, promover el lenguaje oral e introducir el lenguaje escrito, favorecer la creatividad del alumnado, evaluar las necesidades nutricionales, de bienestar y de seguridad en el aula, y detectar posibles signos de problemas de desarrollo, emocionales o de salud del alumnado.
- Contribuir al desarrollo integral y armónico en todas sus dimensiones (física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística), potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como educarles en valores cívicos para la convivencia.
- Todo ello con la utilización de juguetes, artesanías, instrumentos musicales, equipos deportivos y materiales didácticos.

- Como orientadores educativos, reunirse con las familias, elaborar informes de seguimiento y evaluación del alumnado, y mantener actualizados los expedientes académicos según las directrices generales del centro escolar.
- Y mantenerse actualizados en las últimas metodologías didácticas como la gamificación, el pensamiento visual, la inteligencia artificial, la realidad aumentada, la robótica, la programación, la educación emocional y la resolución pacífica de conflictos en las aulas infantiles.
- Para ejercer un trabajo con contacto habitual con menores en España se exige un Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de Voluntariado. Este certificado se solicita al Ministerio de Justicia.

# Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- Se requiere formación específica, como mínimo la titulación universitaria de Grado en Educación Infantil, o Magisterio en Educación Infantil.
- Esta titulación se complementa en la mayoría de las universidades con otras especialidades como audición y lenguaje, pedagogía terapéutica (educación especial), educación física, educación musical, enseñanza de la lengua inglesa y enseñanza de la religión católica.
- Para dar clases de religión, se exige la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), expedida por la Conferencia Episcopal Española.
- Actualmente se demanda una educación inclusiva, en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en recursos didácticos, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

- El inglés es el idioma solicitado en el 44 % de las ofertas analizadas, requiriéndose en muchos casos nivel bilingüe, o nivel B2/C1 como mínimo. Se solicita francés y alemán de forma muy residual.
- Son necesarios conocimientos ofimáticos básicos, y los precisos para emplear nuevas tecnologías y recursos digitales en el aula como herramientas habituales de trabajo. En alguna oferta se menciona el manejo de pizarras interactivas.
- Se solicita experiencia (sin especificar periodo) en el 35 % de las ofertas analizadas, y en un 20 % se requiere tener al menos 6 meses de experiencia previa.
- Los maestros de educación infantil trabajan en centros públicos (para lo que será necesario presentarse a unas oposiciones o a bolsas de trabajo convocadas por las comunidades autónomas), en centros privados o en centros concertados (con financiación pública).

- El 9 % de las ofertas tiene como requisito residir en la zona y solo un 5 % requiere la posesión de carnet de conducir y disponer de vehículo propio. Un 12 % de la muestra analizada ofrecen trabajo en escuelas infantiles localizadas en países europeos.
- En esta ocupación se valora especialmente ser observador, paciente, creativo, entusiasta, con capacidad de estimular y motivar al alumnado, imponer disciplina, saber escuchar, y reconocer la diversidad y la multiculturalidad de la sociedad actual.
- Se requieren profesionales con actitud responsable y positiva, con aptitud para la enseñanza, la gestión del tiempo y la planificación de tareas, con interés en la salud, cuidado y seguridad de las personas.
- En definitiva, se pide un perfil vocacional, capaz de comunicarse de manera efectiva y asertiva, con habilidad para trabajar autónomamente y en equipo, y consciente de la responsabilidad y la trascendencia del rol del maestro en la sociedad.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

# Grupos y ocupaciones que comprende

#### 2251 Maestros de educación infantil

22511010 Maestros de educación infantil

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
CFGS Técnico Superior en Educación Infantil	10.532	10.474	11.759
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Maestro de Educación Infantil	11.156	10.725	9.952
Máster Educación Infantil	4	14	3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y del Ministerio de Universidades

No existen Certificados Profesionales relacionados con este perfil.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: la gestión de herramientas y recursos interactivos, TICs y formación online, educación para la salud, tratamiento del estrés, terapias de prevención y cuidado de la voz, primeros auxilios, salud, nutrición y seguridad infantil, desarrollo de habilidades docentes, metodologías sobre detención de problemas en el aprendizaje, medidas de atención a la diversidad, técnicas de inclusión orientadas a la infancia, cuentacuentos y prelectura, música y expresión corporal, inteligencia emocional, atención personalizada a padres, metodologías novedosas de trabajo en el aula, atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), métodos sobre el uso y manejo de las normas y comunicación bimodal, desarrollo de habilidades sobre lenguaje, léxico, etc.; y en competencias transversales: búsqueda y evaluación de la información en Internet, identificación de necesidades y respuestas tecnológicas, resolución de problemas técnicos, ciberseguridad y protección de datos, aplicaciones de edición de audio, tratamiento de imagen digital, ofimática básica (procesador de textos, presentaciones, hojas de cálculo y base de datos), aplicaciones de trabajo colaborativo, correo electrónico y mensajería instantánea, organización y recuperación de la información, conocimientos normativos de protección de datos, normativa educativa (programación, evaluación, diseño curricular), normativa en igualdad de género y diversidad, conocimientos para los trámites con las administraciones públicas, administración electrónica e inglés básico.

# **ASESORES FINANCIEROS Y EN INVERSIONES**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Asesores financieros y en inversiones*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

# **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Asesores financieros y en inversiones están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el año 2022:

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **1.237 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar:

- Cifra que representa el 0,04 % del total de parados, teniendo una evolución general al alza durante los últimos 10 años y con una variación en el último año del 9,96 %.
- Mayoritariamente son hombres (746 parados).
- Destacan por tramos de edad el colectivo de los mayores de 45 años, alcanzando un 67,26 % del total.
- El 35,41 % son parados de larga duración.
- El 96,69 % de los parados totales han tenido un empleo anterior.
- Madrid es la comunidad autónoma con mayor número de personas (523) que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo.

Las empresas han comunicado un total anual de **1.593 contratos** de esta ocupación a 1.505 personas:

- Representan menos del 0,1 % de la contratación total, teniendo una evolución general de ascenso en los últimos 10 años, con una variación en el último año del 21,51 %.
- Destaca la contratación a hombres (944) y a jóvenes menores de 30 años (704).
- Mayoritariamente son contrataciones indefinidas (1.314) y de jornada completa (1.473).
- Las actividades económicas de mayor contratación son: Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones, y Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial.
- El 23,57 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

La muestra de 121 ofertas de empleo recogidas procede de portales de empleo privados.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los nombres de Agente o asesor financiero, Asesor de banca y patrimonios, Consultor servicios financieros, Gestor patrimonial y Asesor en productos financieros e inversión. En muchos casos se acompaña de otras funciones o especialidades como puede ser valoración de riesgos, intermediario hipotecario, seguros y banca.

El nivel profesional ofertado, en su mayoría, es de Técnico y sin categoría profesional determinada o de Ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 15 %	El 78 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. Hay que añadir un 13 % que ofertan una relación	
Indefinido: 50 %	mercantil. En la mayoría de los contratos temporales mencionan la posibilidad de continuidad en la empresa.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 99 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, solo una de cada cien requería una dedicación a tiempo parcial. En la mitad de las ofertas consta la	
Tiempo parcial: 1 %	distribución de la jornada, predominando las que ofertan la jornada partida o con disponibilidad horaria.	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 62 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 3 veces el salario mínimo interprofesional. De las ofertas analizadas que especifican la modalidad de trabajo, el 73 % es presencial, el 6 % teletrabajo y el 21 % mixta.

- La ocupación de Asesor financiero y de inversiones tiene como función principal hacer recomendaciones en materia de inversiones teniendo en cuenta el perfil del inversor o su capacidad de riesgo. Es una profesión regulada. En muchas ofertas se exigió la certificación MiFID II en asesoramiento en materia de inversión. Desde el 3 de enero de 2018, esta certificación es obligatoria para todos los agentes de mercado (empleados de banca, gestores de carteras, etc.) cuya función sea informar o asesorar sobre productos financieros.
- En la mayoría de las ofertas se requieren conocimientos matemáticos avanzados, así como asesoramiento al cliente sobre los productos financieros que pueden ajustarse a cada perfil en función del riesgo. También asesorar sobre la gestión global del patrimonio de cada cliente. Por otra parte, en varias ofertas se pidió analizar y medir los riesgos de empresas y entidades financieras.
- Es una profesión que conlleva un abanico muy amplio de destrezas. Más concretamente, las tareas exigidas

- en los anuncios son: elaborar una planificación financiera a petición del cliente según su patrimonio y necesidades, analizar oportunidades y riesgos de los mercados y reportar a los clientes sobre las gestiones realizadas explicándoles las características, riesgos y rentabilidades de los productos que le oferta. En este sentido, el asesor debe poseer la habilidad de explicar conceptos financieros de manera accesible y comprensible, evitando el uso de terminología técnica excesiva. Y, por último, realizar un seguimiento continuo de las inversiones gestionadas, así como llevar a cabo actualizaciones periódicas de los productos financieros existentes.
- Las competencias requeridas a los analistas financieros consisten principalmente en analizar, realizar tareas de control y seguimiento, supervisar, gestionar, coordinar, asesorar, planificar, diagnosticar, así como negociar.
- Es común que en las ofertas se requiera la captación de clientes, promoción y venta de los productos financieros.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- Para acceder al mundo laboral de esta profesión es necesario contar con una formación reglada. Las ofertas seleccionadas o no lo exigen, pues se da por supuesto, o requieren un nivel formativo universitario en la mayor parte de los casos de la rama Ciencias sociales y jurídicas: Económicas, Derecho, Administración y Dirección de Empresas. En algunas ofertas se hace mención a la exigencia de Máster de postgrado en gestión patrimonial y financiera, en análisis de inversiones y banca.
- Al ser una profesión regulada es frecuente la exigencia de estar en posesión de la Certificación MIFID II.I, el Certificado de Asesor Financiero (CAF) u otros títulos como los del CISI o Chartered Institute for Securities & Investment y otros acreditativos de la formación en la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI). Certificaciones como CFA (Chartered Financial Analyst), FRM (Financial Risk Manager). Por último, acreditaciones profesionales financieras: EFA o similares.
- Conocimiento de idiomas se exigen en la mitad de las ofertas analizadas siendo el más demandado el inglés, pues lo mencionan 7 de cada 10 ofertas.

- Otros idiomas que se han demandado eventualmente son, francés y alemán.
- En la muestra de ofertas recogidas mínimamente se hace referencia a los conocimientos digitales, pero en el caso de que se haga constar se refieren al manejo de las aplicaciones ofimáticas, Excel, Word y Power Point y el manejo de sistemas multicanal complejos así como desenvolverse en redes sociales y profesionales. En ocasiones también se pide SAS, un paquete de software estadístico que utiliza para la gestión de datos, el análisis avanzado, el análisis multivariante, la inteligencia empresarial, la investigación criminal y el análisis predictivo.
- Se solicita experiencia en 8 de cada 10 de las ofertas sondeadas y con un intervalo desde los 6 meses a 6 años, aunque predominan las que exigen un año de experiencia. De forma específica se demanda experiencia en asesoramiento financiero/bancario, en el sector asegurador, en departamentos comerciales y de ventas, en departamentos de control, en ecommerce, en el sector hipotecario o en el mercado de divisas.

- Las destrezas comunicativas y la inteligencia emocional serán soft skills imprescindibles para estos profesionales para poder presentar los reportes y resultados de forma efectiva a sus clientes generando confianza en ellos.
- En la mayoría de las ofertas se demanda orientación comercial, al cliente y al logro de resultados, para lo que es necesario tener iniciativa y dinamismo, facilidad de comunicación y trabajar en equipo.
- Liderazgo, planificación y organización, así como responsabilidad y dinamismo, son factores clave que han de poseer los candidatos para el ejercicio de esta profesión.
- También se solicita que el trabajador tenga habilidad analítica, autonomía, visión estratégica, ideas de mejora, capacidad de síntesis y de resolución, ganas de superación, actitud flexible, respeto y discreción.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la CNO-11" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

# Grupos y ocupaciones que comprende

#### 2612 Asesores financieros y en inversiones:

26121019 Asesores financieros y en inversiones

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N.º de egresados por curso académico			
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Economía	3.480	3.410	3.090
Grado Finanzas contabilidad	1.446	1.374	1.365
Grado Financiera y actuarial	22	28	39
Máster Economía	1.382	1.338	1.409
Máster Finanzas contabilidad	637	690	1.047
Máster Financiera y actuarial	1.050	1.203	1.218

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Universidades.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: formación en Analítica de datos financieros con Business Intelligence, normativa del mercado de valores, nueva LCCI (ley hipotecaria), transacciones internacionales, conocimientos jurídicos, información y asesoramiento financiero según directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive II), control de costes y presupuestos, elaboración de informes técnico contables, mercado financiero, funcionamiento, práctica societaria. Derecho de Sociedades Mercantiles, Certificación EFPA (European Financial Advisor), Ley 35/2006 del Impuesto sobre las personas físicas y su Reglamento RD 439/2007, gestión financiera, conocimientos avanzados en contabilidad y fiscalidad, Certificado en Asesor Financiero (CAF), Certificado en Información Financiera (CIF). En cuanto a las competencias transversales, las relacionadas con identificación de necesidades y respuestas tecnológicas, resolución de problemas técnicos, ciberseguridad y protección de datos, ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos, aplicaciones de trabajo colaborativo, correo electrónico y mensajería instantánea, organización y recuperación de la información, búsqueda y evaluación de la información en internet. conocimientos jurídicos internacionales, administración electrónica; control y conocimiento de subvenciones; financiación de las administraciones (bonos del estado, de deuda, etc.) y conocimientos de inglés a nivel intermedio.

# TÉCNICOS DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Técnicos de empresas y actividades turísticas*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

# **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Técnicos de empresas y actividades turísticas están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el año 2022:

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **2.704 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa menos del 0,10 % del total de parados y una caída del 17,06 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de descenso.
- Mayoritariamente son mujeres (2.197).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años (48,08 %).
- El 39,42 % son parados de larga duración y el 96,97 % han tenido un empleo anterior.
- Illes Baleares es la comunidad autónoma con menor número de parados (20), sin incluir a Ceuta y Melilla. Asimismo, es la que presenta mayor pérdida interanual, el 42,86 % menos.

Las empresas han comunicado un total anual de **5.774 contratos** en esta ocupación y a 3.784 personas:

- Representando menos del 0,10 % de la contratación total y una bajada del 18,87 % en el último año. La evolución general durante los últimos 10 años es irregular, con ascensos y descensos continuos.
- Destaca la contratación a las mujeres y a los Jóvenes menores de 30 años.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración temporal (4.293) y de jornada completa (4.668).
- Las actividades económicas de mayor contratación son: Administración Pública; Industrias de la alimentación y Actividades de agencias de viajes y turísticas.
- El 6,79 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 128 ofertas recogidas, el 62 % procede de portales de empleo privados y el 38 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los nombres de agente de información y desarrollo turístico; informador y dinamizador turístico; técnico en empresas y actividades turísticas. En algunas ofertas se hace referencia a directores, ejecutivos, Assistant Guest y coordinadores de experiencias y eventos.

En el 30 % de los puestos ofertados no consta la categoría profesional. Entre los que sí la mencionan serían 6 de cada 10 técnicos/as y sin categoría laboral determinada.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 51 %	El 73 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. En el 6 % de los contratos temporales se declara	
Indefinido: 22 %	la oportunidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 81 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, 8 de cada 10 proponen un trabajo a tiempo completo. En más del 80 % no consta la distribución de la	
Tiempo parcial: 19 %	jornada; en las que sí lo hacen, piden que sea de forma presencial y de mañana.	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 68 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. De las ofertas analizadas que especifican la modalidad de trabajo, el 94 % es presencial, el 2 % teletrabajo y el 4 % mixta.

- Los Técnicos de empresas y actividades turísticas para llevar a cabo sus tareas deben contar con el conocimiento preciso, tanto de la zona geográfica como de los medios que existen relacionados con el sector turístico (hoteles, restauración, agencias de viaje, actividades turísticas en el medio rural) donde van a llevar a cabo su profesión. Entre sus funciones están, por una parte, la de analizar las posibilidades de la comercialización de servicios turísticos y, por otra, la de gestionar la logística de los posibles eventos en hoteles u otros espacios físicos.
- En la mayoría de las ofertas se recoge que este profesional ha de establecer y desarrollar alianzas con entidades locales, grandes cadenas de hoteles y operadores de servicios turísticos. En algunos casos, su trabajo se desarrolla dentro de la dirección y la gestión de los establecimientos hoteleros y sus funciones consisten en asistencia a eventos y ferias para el desarrollo y mantenimiento de los nuevos clientes; desarrollar e implementar promociones bajo la supervisión de la dirección comercial y ejecutiva;

- trabajar en estrecha colaboración con los proveedores de viajes para garantizar que se cumplan los objetivos establecidos.
- Asimismo, el/la Técnico/a de empresas y actividades turísticas puede trabajar en puntos de información turística en zonas rurales, como responsable de promocionar e invitar a que los visitantes disfruten de las instalaciones y lugares de especial atractivo turístico. Para ello debe informar, gestionar y coordinar todas las actividades posibles relacionadas con la promoción turística de la región.
- Es relevante añadir que, en su actividad profesional también están incluidas tareas como el análisis de los datos, la medición de resultados y la realización de informes de las acciones de marketing y gestión con los clientes, es decir, analizar las visitas turísticas, los eventos, que realizan, así como la agenda diaria y el control de costes. Todo ello con el fin de evaluar los planes estratégicos realizados y proponer nuevos programas y directrices turísticas.

# Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- Para acceder al mundo laboral de esta profesión es necesario contar con una formación reglada, así lo recogen la mayoría de las ofertas seleccionadas, se requiere un nivel formativo de grado universitario o de FP de grado superior.
- En la mayoría de las ofertas de esta ocupación la titulación exigida es universitaria y se centra en los grados universitarios de Turismo, de Administración y dirección de empresas. En las que se pide FP, las titulaciones se refiere a la de Técnico Superior en Guía, información y asistencias turísticas; y, Técnico Superior en Gestión de alojamientos turísticos.
- Otros conocimientos exigidos están relacionados directamente con las tareas del puesto, en promoción, marketing y ventas de experiencia turística. En general, se pide una cultura amplia sobre la zona geográfica, la gastronomía, los eventos musicales y los alojamientos localizados en la misma.

- El conocimiento de idiomas aparece en 8 de cada 10 ofertas de empleo para esta ocupación; en más de la mitad se exige buen dominio de inglés y en menor medida, francés y alemán.
- En la muestra de ofertas recogidas mínimamente se hace referencia a contenidos ofimáticos y cuando se relaciona lo que se pide se trata de disponibilidad para el manejo de aplicaciones de ofimática: procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Además, de tener conocimientos en gestión de contenido en línea, redes sociales y marketing.
- Se solicita experiencia en 8 de cada 10 de las ofertas sondeadas y en su mayoría no se especifica intervalo de tiempo. De forma específica se demanda que esa experiencia sea en puestos similares; en el sector de hostelería y/o servicios y productos turísticos; y, en prácticas de ecommerce en el sector travel.

- En general, las ofertas analizadas no manifiestan preferencia por la edad del candidato ni por ningún colectivo de interés para el empleo. En algunas de ellas, se hace referencia a personas jóvenes, beneficiarias del programa europeo de garantía de empleo juvenil y personas con alguna discapacidad.
- En un escaso 9 % se requiere, por un lado, que el aspirante resida en la zona, y por otro que esté en posesión del carnet de conducir tipo B. Igualmente y en la misma proporción, se piden otros requisitos como que cuenten con vehículo propio y tengan disponibilidad para viajar.
- En la muestra de ofertas estudiadas, se buscan personas que tengan facilidad para la comunicación,

- que sus acciones y proyectos se dirijan a la satisfacción del cliente; que sepan, de un lado, planificar y coordinar equipos, y de otro, planear eventos y actividades relacionadas con el turismo.
- En general, se solicita un profesional responsable y proactivo, con iniciativa, visión estratégica, alta capacidad de organización, generador de trabajo en equipo y buscando nuevas opciones de negocio.
- Además, en algunas ofertas se pide una vocación comercial, haciendo fidelización y seguimiento de los clientes existentes, buscando nuevos usuarios de los servicios turísticos en cartera; atendiendo la demanda y el marketing del mundo del turismo.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la CNO-11" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

# Grupos y ocupaciones que comprende

#### 2630 Técnicos de empresas y actividades turísticas:

26301011 Agentes de desarrollo turístico

26301039 Técnicos en empresa y actividades turísticas

26301020 Técnicos de información turística

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N.º de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
CFGS Guía, información y asistencias turísticas	1.480	1.360	1.593
CFGS Gestión de alojamientos turísticos	1.389	1.233	1.438
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Turismo	3.539	3.464	2.823
Grado Administración y empresa	14.988	14.791	14.249

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Universidades.

Además, existen diversos Certificados profesionales relacionados con este perfil:

Certificados profesionales	
HOTI0108 Promoción turística local e información al visitante	
MF0268_3 Gestión de unidades de información y distribución turísticas	
MF1057_2 Inglés profesional para turismo	
MF1074_3 Información turística	
MF1075_3 Productos y servicios turísticos locales	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas**: Formación, adaptación y uso de las nuevas tecnologías sobre la animación turística de las zonas propias así como de las adyacentes; aprendizaje en los procedimientos específicos internos de la empresa y en los programas informatizados de gestión; y enseñanza en marketing y ventas. En cuanto a las **competencias transversales**, las relacionadas con el correo electrónico; aplicaciones informáticas a nivel de usuario avanzado; redes sociales y creación de contenidos online; medios de pago y de financiación; elaboración y control de presupuestos; legislación comercial, de ventas y de protección de datos; prevención de riesgos laborales; legislación laboral, control de preservación del medio ambiente; subvenciones y tramites de solicitud y normativas de creación de empresas/autónomos. Además, de un adecuado dominio de inglés, francés y alemán.

#### **PERIODISTAS**

En esta ficha, se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional **Periodistas**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Periodistas están actualizados (por mes y/o año) en <u>Información</u> mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **5.857 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,21 % del total de parados y una caída del 9,5 % en el último año. La evolución general durante los últimos 10 años es de descenso.
- Mayoritariamente son mujeres (3.623).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años (45,93 %).
- El 35,29 % son parados de larga duración y han tenido un empleo anterior un 94,6 %.
- Madrid es la comunidad autónoma con mayor número de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (1.685) y la que tiene mayor descenso porcentual (20,78 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **17.125 contratos** a 8.596 personas:

- Representan menos del 0,1 % de la contratación total y un descenso del 28,89 % en el último año. La evolución general durante los últimos 10 años es claramente de ascenso.
- Destaca la contratación a los hombres (8.782 contratos) y a los jóvenes con el 42,63 % de los contratos.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración temporal (12.983) y de jornada completa (13.528).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; Actividades de programación y emisión de radio y televisión y Edición.
- El 21,08 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 121 ofertas recogidas, el 100 % procede de portales de empleo privados.

Las ofertas se publicitan con carácter general, entre otros, con los nombres de periodista experto en marketing digital, redactores de prensa, radio y televisión, técnico de comunicación corporativa...

En las ofertas en las que se indica la categoría profesional del puesto ofertado se menciona principalmente la categoría de Técnico y sin categoría laboral determinada, seguido de Jefes de equipo.

% de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en	
centaje señalado a la izquierda, reseñando que solo en el 2 % se solicita una	
n mercantil. Únicamente en el 15 % de los contratos temporales se ofrece la nidad de continuar como indefinido en la empresa.	
ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, superan los tres s las ofertan un trabajo a tiempo completo. Sólo en el 35 % de las ofertas consta	
la distribución de la jornada; siendo estas primeramente la jornada partida, con disponibilidad horaria y, por último, de mañana.	
n s tr	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 45 % de las ofertas en jornada completa mencionan de alguna forma el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguida de las que están entre 3 y 4 veces sobre dicho salario. De las ofertas analizadas que especifican la modalidad de trabajo, el 44 % es presencial, el 20 % teletrabajo y el 36 % mixta.

- Los periodistas investigan, examinan, interpretan y comunican noticias e informaciones de interés público a través de diferentes soportes y canales (prensa, televisión, radio, blogs, redes sociales, páginas web y publicidad digital). El perfil clásico de periodista se ha diluido hacia un profesional de la comunicación más polifacético que redacta textos tanto para los medios convencionales como para el entorno digital.
- Reunir, comentar y redactar noticias de calidad e informaciones de actualidad para su difusión, en las que el conocimiento del sector o producto empresarial suele estar explicitado en las ofertas de las empresas.
- Entre sus tareas de comunicación externa de la empresa está la creación de contenidos en los blogs corporativos y dirigidos a diferentes grupos de interés, siendo comunicaciones y textos homogéneos, coherentes, de calidad, sensibles en la temática y con lenguaje inclusivo.
- Dominio de la comunicación en prensa digital y para redes sociales con contenido creativo, de calidad y único, con competencias en el posicionamiento de los artículos en los buscadores (criterios SEO).
- Entre sus tareas de comunicación interna y corporativa, las empresas requieren que fomenten el

- diálogo entre equipos, elaborando contenidos a través de los canales disponibles.
- Desarrollo e implementación de estrategias y planes de comunicación efectivas y a largo plazo para los clientes, aportando valor y creatividad.
- Organizar y coordinar eventos y protocolo, así como la relación con medios de comunicación y agencias digitales.
- Contactar con prensa y clientes; realizar clipping; redactar notas de prensa, artículos, comunicados y newsletter; grabación y edición de vídeos, imágenes y otros; diseño y maquetación de carteles y publicaciones digitales; convocar a los medios y relaciones con otros periodistas; coordinar publicaciones y elaboración de informes, memorias y justificaciones.
- Se detectan ofertas en las que se asocia el Community Manager a un periodista con conocimientos de marketing. En estas ofertas la línea divisoria entre ambos perfiles es muy frágil, ya que el término "comunicación" (de periodista) equivale a "contenido", estando más cerca de la publicidad de una marca concreta. En estos casos se solicitan conocimientos en la gestión de la comunicación digital y la creación de contenidos propios, para trasmitir valores de marca.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- El 78 % de las ofertas requieren titulación universitaria principalmente de Graduado o segundo ciclo universitario en periodismo.
- Otras titulaciones, con menor representatividad en las ofertas, también demandadas, son: Licenciados en publicidad y relaciones públicas, Grado en comunicación audiovisual, Grado en Relaciones Públicas...
- Los conocimientos específicos exigidos son principalmente en marketing digital, comunicación política y corporativa, análisis de datos, coordinación de eventos, etc.
- El 42 % de las ofertas analizadas requieren explícitamente conocimientos de inglés y de manera más residual se requiere francés y/o alemán.

- Conocimientos digitales, por lo general, aparecen específicamente en las ofertas recogidas como internet, correos electrónicos, aplicaciones y entornos digitales y ofimáticos (Office), WordPress, MailChimp, edición digital y tratamiento de imágenes, aplicaciones de edición de audios...
- Se solicita experiencia previa en las competencias requeridas o en puestos similares, en el 78 % de las ofertas analizadas, principalmente entre 6 meses y 2 años. El conocimiento y experiencia del sector o producto de la empresa es un gran valor añadido para cualquier candidato a optar al puesto.
- Se detectan ofertas de prácticas para graduados (Programa START) que permiten adquirir experiencias en sectores concretos.

- El 9 % de las ofertas solicitan residir en la zona, en el 6 % poseer carnet de conducir, el 5 % vehículo propio y el 8 % disponibilidad para viajar.
- Las empresas ofertan una serie de beneficios sociales como seguros médicos, cursos de formación, bonos de comida, guarderías, bonos de transporte.
- Dentro de los grupos de colectivos de interés, se manifiesta preferencia por el colectivo de jóvenes y el de discapacitados, aunque en porcentajes residuales.
- Respecto a las competencias personales, se solicitan personas con dotes de comunicación y con capacidad

- de trabajar equipo, planificación y organización, proactividad, iniciativa y dinamismo.
- Se buscan profesionales con excelente redacción, ortografía, liderazgo, mentalidad digital, con capacidad de trabajar bajo presión y con timelines cortos, con seriedad y responsabilidad en el puesto.
- Reciclaje continuo para innovar y emplear las nuevas tendencias de la comunicación.
- Rapidez de reacción, empatía y creatividad para buscar nuevas oportunidades en la difusión de contenidos en entornos online y offline.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

#### 2922- Periodista:

- 29221017 Asesores y/o críticos literarios
- 29221026 Críticos de arte, medios de comunicación y espectáculos
- 29221035 Montadores de programas

- 29221044 Periodistas
- 29221053 Redactores de prensa, radio y televisión
- 29221062 Redactores-correctores de editorial
- 29221071 Secretarios de redacción

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N.º de egresados por curso académico			
Estudios Universitarios 2019-20 2020-21 2021-2			
Grado Periodismo	3.641	3.403	3.097
Máster Periodismo	453	362	484

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Universidades.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, no existen datos en los que se recojan necesidades formativas de dicha ocupación, tanto **competencias específicas** como **transversales**.

# TÉCNICOS DE CONTROL DE CALIDAD EN INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional **Técnicos de control de calidad en industrias alimentarias**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales del grupo ocupacional Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías, donde se incluye el perfil de los Técnicos de control de calidad en industrias de alimentación, están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **3.560 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,13 % del total de parados y un descenso del 6,09 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es igualmente descendente (salvo en 2020).
- Mayoritariamente son mujeres (1.808).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años (60,34 %).
- El 41,43 % son parados de larga duración y han tenido un empleo anterior el 96,24 %.
- Cataluña es la comunidad autónoma con mayor número de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (884) e Illes Balears es la que tiene mayor descenso porcentual en el último año (31,58 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **13.619 contratos** a 9.025 personas:

- Representan menos del 0,1 % de la contratación total y un descenso del 3,38 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de aumento, salvando los años 2019 a 2022.
- Destaca la contratación a los hombres (7.285 contratos) y a los jóvenes con el 43,09 % de los contratos.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración temporal (7.188) y de jornada completa (12.067).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos e Industrias de la alimentación.
- El 11,58 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

#### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 139 ofertas recogidas, el 94 % procede de portales de empleo privados y el 6 % de portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los nombres de técnicos de calidad, responsables de calidad, técnico de gestión de calidad y seguridad alimentaria, entre otros.

En las ofertas en las que se indica la categoría profesional del puesto ofertado, se menciona la de Técnicos y sin categoría laboral determinada, seguido de Ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales ofrecidas		
El 79 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que, en ningún caso, se solicita una		
relación mercantil. En el 59 % de los contratos temporales se ofrece la oportunidad de continuar en la empresa.		
De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, más de nueve de cada diez las ofertan un trabajo a tiempo completo. En el 47 % de las ofertas, consta		
la distribución de la jornada, predominando y en este orden, por turnos, jornada partid y de mañana.		

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 43 % de las ofertas en jornada completa mencionan de alguna forma el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguida de las que lo abonan según convenio. De las ofertas analizadas que especifican la modalidad de trabajo, el 98 % es presencial y el 2 % mixta, combinada con teletrabajo.

- Los técnicos en el control de calidad especializados en industrias de alimentación se aseguran del cumplimiento de los reglamentos y de las normas técnicas exigidas en la calidad y seguridad de las actividades que giran en torno a productos de consumo alimentario. Se les solicita competencias avanzadas en calidad alimentaria tanto para el producto como para los procesos y procedimientos empleados en su producción, de cara a su optimización y mejora.
- Diseñan, verifican y/o garantizan procesos de análisis de control de calidad con procedimientos, instrumentos y métodos de trabajo normalizados a través de protocolos, gestionando los procesos de certificación y acreditación.
- Gestionan la trazabilidad del producto, siguiendo el proceso de producción, procesado y distribución del producto. Realizan validaciones y verificaciones con controles de la entrada de mercancía y de materias primas; controles de verificación de equipos; controles del producto acabado o material de acondicionamiento; controles de caducidades y detección de anomalías o incidencias en los análisis empleados. Por ejemplo, en la producción de

- alimentos congelados, las mediciones y controles de temperatura son muy rigurosas.
- Atienden, defienden y/o apoyan inspecciones, auditorías internas, de clientes y requerimientos de autoridades sanitarias y del sistema de gestión ambiental, así como de retirada de productos. Gestionan procesos y protocolos relacionados con reclamaciones y no conformidades.
- Realizan el seguimiento de indicadores establecidos en los sistemas de seguridad, que les permiten detectar anomalías e incidencias que deben investigar. También, realizan determinados controles físico-químicos (preparación de muestras y realización de analíticas) y controles organolépticos de materias primas y productos intermedios recepcionadas y registro de los resultados, así como preparan muestras para envío a laboratorio externo siguiendo el plan analítico anual. Técnicas de análisis de peligros.
- Revisan los resultados de las analíticas internas y externas con las especificaciones técnicas e informan sobre las incidencias al equipo y archivan los boletines de análisis.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- En el 95 % de las ofertas consta el nivel formativo, siendo los más solicitados la formación universitaria y después la FP de Grado superior. Principalmente se requiere formación en Ciencia y Tecnología de los alimentos y Técnico en industrias alimentarias. La formación en Sistemas de gestión de Calidad, de Seguridad Alimentaria y de Gestión Medioambiental suelen ser requisitos mínimos. Un 14 % de las ofertas ofrecen formación específica, complementaria y de desarrollo profesional a cargo de la empresa.
- Se les solicita estar al día en las normas y legislación aplicable a la calidad y seguridad alimentaria en cualquiera de los ámbitos/procesos por los que pasa el producto de la empresa (conservación, materias primas, limpieza/higiene, residuos, etiquetados, alérgenos, temperaturas). Formación en PRL y EPI; en materia de Auditorías y/o Certificaciones del
- producto y en sistemas y normas de gestión de calidad (APPCC; IFS, Food Defense; BRC; Global GAP; ISO, EMAS, SAE; BPF; Procedimientos internos y checklists, etc.).
- Como requisito deseable y valorado, estudios de especialización en aseguramiento de la calidad y tecnología de productos.
- Entre las competencias digitales, se menciona el tener nivel de usuario en herramientas ofimáticas: paquete Office, correo electrónico y mensajería instantánea y aplicaciones o formularios informáticos en su ámbito de responsabilidad. Se valora experiencia en SAP y conocimientos de inglés.
- Se solicita experiencia, siendo muy valorada la experiencia en el sector y el conocimiento del producto. Principalmente entre 6 meses y dos años.

- Entre las ofertas de empleo analizadas, algunas van dirigidas al colectivo de personas con discapacidad, aunque de forma residual.
- En cuanto a los requisitos relacionados con los desplazamientos, el 22 % se requiere poseer carnet de conducir, el 18 % vehículo propio y un 9 % tener disponibilidad para viajar.
- La residencia del candidato tampoco es un requisito al que se le dé especial importancia, aunque un 34 % prefiere que el trabajador resida en la zona.
- Respecto a las competencias personales, se solicitan personas con iniciativa y dinamismo, destacando la capacidad de planificación y organización del trabajo y la capacidad de análisis, junto con la responsabilidad y la orientación al cliente. También suelen precisar que sean personas proactivas, de trabajo en equipo, autónomas y con dotes de comunicación.
- Se buscan profesionales con disponibilidad horaria e incorporación inmediata, con ganas de aprender y capacidad de adaptación en entornos cambiantes y de mejora continua.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

#### Parte 3160 Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías:

- 31601052 Técnicos en control de calidad en industrias alimentarias
- 31601137 Técnicos en control de calidad en industrias químicas

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
FP Básica Industrias Alimentarias	115	139	177
CFGS Procesos de calidad en la industria	354	245	458
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Ciencia y tecnología de los alimentos	810	891	777
Grado Ingeniería alimentaria	71	68	64
Grado Biología	3.225	3.184	2.995
Grado Química	2.196	2.116	1.943
Máster Ciencia y tecnología de los alimentos	613	522	542
Máster Ingeniería alimentaria	90	118	116
Máster Biología	887	874	916
Máster Química	876	986	1.034

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Universidades.

Además, existen diversos Certificados profesionales relacionados con este perfil:

Certificados profesionales	
INAE0110 Industrias lácteas	
INAF0110 Industrias de derivados de cereales y de dulces	
INAH0110 Industrias derivadas de la uva y del vino	
INAH0209 Enotecnia	
INAI0109 Industrias cárnicas	
INAJ0110 Industrias de productos de la pesca y de la acuicultura	
INAK0110 Industrias del aceite y grasas comestibles	
INAV0110 Industrias de conservas y jugos vegetales	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas</u>" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas**: Nuevas tecnologías en conservación de alimentos, actualización en estándares de seguridad alimentaria: IFS (International food standard), BRC Global standard for food safety, ISO 22000, Food Fraud, Food Defense, principios organolépticos, microbiología, calidad del proceso, calidad alimentaria, resolución de reclamaciones relacionadas con la calidad de los productos, formación en técnicas de laboratorio, aplicaciones tecnológicas al proceso productivo, actualización de procesos productivos en control de calidad de alimentos, entre otras. En cuanto a las **competencias transversales**, las relacionadas con la ofimática avanzada, internet, identificación de necesidades y respuestas tecnológicas, resolución de problemas técnicos, aplicaciones de trabajo colaborativo, ciberseguridad y protección de datos, conocimientos financieros básicos, procedimiento administrativo, administración electrónica, tramites de subvenciones.

# TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional **Técnicos y profesionales de apoyo de las artes escénicas**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

# **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de la ocupación Otros técnicos y profesionales de apoyo de las actividades culturales y artísticas donde se incluye el perfil de los Técnicos y profesionales de apoyo de las artes escénicas están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el año 2022:

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **683 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa menos del 0,1 % del total de parados, con un incremento del 6,22 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de tendencia decreciente hasta 2016 y creciente en el resto.
- Mayoritariamente son hombres (360 parados).
- Destaca el colectivo de mujeres (47,29 %) y los mayores de 45 años (45,24 %).
- El 27,38 % son parados de larga duración y el 86,97 % han tenido un empleo anterior.
- Extremadura es la comunidad autónoma con mayor descenso de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (55,56 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **110.657 contratos** en esta ocupación y a 36.575 personas:

- Representan el 0,6 % de la contratación total, con un incremento del 48,19 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de tendencia creciente.
- Destaca la contratación a hombres (77.277 contratos) y al colectivo de jóvenes (41,08 %).
- En su mayoría son contrataciones temporales (102.697 contratos) y de jornada completa (74.720).
- Las actividades económicas de mayor contratación son: Actividades de creación, artísticas y espectáculos y Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.
- El 17,53 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, superior a la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato

De la muestra de 123 ofertas recogidas, el 89 % procede de portales de empleo privados y el 11 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

En este perfil de estudio se engloban a diversos profesionales de las artes escénicas, por lo que las ofertas se publicitan con múltiples denominaciones regidores de espectáculos, asistente de realización, de producción o de escenografía; atrezzista; maquinista escénica, tramoyista con montaje sonido e iluminación, jefe de vestuario, modista y sastre.

La mayor parte de los puestos ofertados, en los que se hace constar la categoría, lo hace como Técnicos y sin categoría laboral determinada y Ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales ofrecidas		
El 67 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, más un 1 % que ofrecen un con contrato mercantil. En el 10 % de los contratos temporales manifiesta la posibilidad de continuar en la		
empresa, entendiéndose como ampliación de contrato o posibilidad de conversión a indefinido.		
De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, en su mayo		
es a tiempo completo. Y de las que consta la distribución de la jornada, predomina la disponibilidad horaria.		

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 50 % de las ofertas a jornada completa mencionan el salario, ofertando en su mayoría un salario entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. Dado el trabajo a realizar en este perfil ocupacional la principal modalidad de trabajo es presencial, tan solo un 4 % oferta una modalidad mixta que combina parte presencial con teletrabajo.

- Este perfil engloba a diferentes técnicos y profesionales de apoyo de las artes escénicas. Entre ellos se encuentran:
- Los regidores de espectáculos y asistentes de dirección y producción que planifican, coordinan y supervisan el montaje y desmontaje escénico, aseguran que los escenarios y los equipos técnicos estén listos y en perfecto funcionamiento. Colaboran con el director o productor, garantizando un flujo de trabajo eficiente y una comunicación con todo el equipo de producción y resto de personal, ayudan a la planificación y ejecución de los proyectos, resuelven problemas y cualquier situación imprevista y garantizan la seguridad y cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad.
- Los maquinistas tramoyistas, junto a los atrezzistas de espectáculos en vivo, ejecutan todos los aspectos técnicos de montaje de escenarios, utilería y en coordinación de equipos técnicos de iluminación y sonido. En algunos casos diseñan y crean la escenografía y atrezzo, interpretan planos, realizan el montaje y desmontaje y mantenimiento de la infraestructura escénica, gestionan el almacén y taller de los decorados y elementos escenográficos. Controlan los espacios interiores y exteriores, incluso los posibles cortes o control de tráfico o personas.
- En el montaje de escenarios también intervienen los técnicos de iluminación y sonido que diseñan y programan el sistema de iluminación y sonorización escénico de acuerdo a la dirección artística. Preparan, chequean, montan y desmontan in situ los equipos necesarios y dan soporte realizando controles de regulación y ajustes de los niveles de luz y acústica durante el ensayo y espectáculo, tanto en estudio como en exteriores. También, programan la consola de iluminación, realizan tareas de reparación y mantenimientos de los equipos, cableados, cuadros eléctricos y líneas de comunicación. Así como, el manejo de otros equipos de efectos especiales, como pirotecnia.
- Los ambientadores y encargados de vestuario, coordinan y supervisar todos los aspectos relacionados con el área de vestuario de un espectáculo o producción, aplicando técnicas, tipos de vestuario, materiales, herramientas y tecnología utilizada en la función de sastrería. Diseñan, confeccionan y arreglan las prendas de vestuario, y realizan las pruebas según las necesidades establecidas. Preparan y organizan el vestuario en los camerinos y gestionan el servicio de lavado, planchado y mantenimiento de las prendas.

# Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- En la mayoría de las ofertas el nivel formativo requerido es de Formación Profesional de Grado Medio o Grado Superior (74 %), seguidas de las que requieren nivel universitario (16 %). De las titulaciones de FP solicitadas están: Técnico superior en realización de proyectos, en producción y en sonido para audiovisuales y espectáculos y Técnico superior en iluminación, captación y tratamiento de imagen, entre otras. Y de las titulaciones universitarias, Grado en cinematografía y artes audiovisuales, entre otras.
- Dependiendo del profesional requerido también son requeridos otros conocimientos específicos como son el manejo de programas de control de escaleta, manejo de los sistemas e instrumentos de iluminación, cañones de luz, equipos de pirotecnia, unidades de control de cámara (CCU), mesas de control de iluminación (DMX AVOLITES), equipos de sonido.
- También se solicitan conocimientos de los materiales necesarios para cada escenografía, de maquinaria escénica, de carpintería, de diseño y de PRL de las estructuras que sustentan los decorados. Así como, en tejidos, materiales, técnicas de sastrería, diseño de patrones o formación en diseño, moda o confección.
- El conocimiento de idiomas no aparece en la mayoría de las ofertas analizadas. En el 18 % del total se especifica el inglés, con un nivel medio-alto.
- Entre los conocimientos digitales requeridos figuran: CHAMSYS, diseño en 3D de escenarios (WYSIWYG, VECTORWORKS), Adobe Premier, Adobe After Effetcts, Photoshop, Ilustrator, Vyond, Sistema MADRIX, Resolume arena, QLAB, Sunlite Suite ...
- En el 57 % de las ofertas se solicita experiencia previa, ya sea en un puesto similar o en las competencias requeridas.

- En un 3 % de las ofertas de empleo analizadas van dirigidas al colectivo de personas con discapacidad.
   Un 8 % requiere residir en la zona. En el 24 % requieren disponer de carnet de conducir, el 13 % de vehículo propio y el 22 % disponibilidad para viajar.
- Las competencias personales son cada vez más determinantes en la selección de los candidatos a un puesto o mantenimiento del mismo.
- En este perfil se buscan personas con gran capacidad de trabajo en equipo, de planificación y organización y con habilidades de comunicación.
- También, se requiere que muestren una actitud proactiva, con gran atención al detalle, con flexibilidad funcional en cuanto a tiempo y lugar de tareas, responsable, con aprendizaje continuo, con iniciativa, dinamismo y orientación al logro de resultados.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la CNO-11" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

# Grupos y ocupaciones que comprende

#### Parte 3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas:

• 37391010 Ambientadores de vestuario

37391047 Regidores de espectáculos

37391029 Atrezzistas

• 37391056 Tramoyistas

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
CFGS Artista fallero y construcción de escenografías	38	49	38
CFGS Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	1.519	1.093	2.192
CFGS Producción de audiovisuales y espectáculos	642	509	840
CFGS Sonido para audiovisuales y espectáculos	815	636	1.141
CFGS Iluminación, captación y tratamiento de imagen	1.144	845	1.578
CFGS Vestuario a medida y espectáculos	71	91	111
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Artes escénicas	93	74	115

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Universidades.

Además, existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

#### **Certificados Profesionales**

ARTU0110 Maquinaría escénica para el espectáculo en vivo

ARTU0111 Utilería para espectáculo en vivo

ARTU0112 Construcción de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisuales

ARTU0212 Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos

IMSE0109 Luminotecnia para espectáculos en vivo

IMSE0111 Animación musical y visual en vivo y en directo

TCPF0812 Gestión de sastrería del espectáculo en vivo

TCPF0912 Realización de vestuario para espectáculo en vivo

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

# **TÉCNICOS DE GRABACIÓN AUDIOVISUAL**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Técnicos de grabación audiovisual*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### CONTEXTO DEL EMPLEO

Los principales indicadores laborales de los Técnicos de grabación audiovisual están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **6.223 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,22 % del total de parados, con un descenso del 10,10 % en el último año. La evolución general es descendente hasta 2018, con irregularidades en los últimos 4 años.
- La mayoría son hombres (4.289).
- Destaca el colectivo de mayores de 45 años (32,40 %).
- 26,32 % son parados de larga duración y el 91,60 % han tenido un empleo anterior.
- Illes Balears es la comunidad autónoma con mayor descenso de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (37,50 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **111.724 contratos** a 34.630 personas en esta ocupación:

- Cifra que representa el 0,61 % de la contratación total, con un descenso del 9,79 % en el último año. Lo que supone un cambio en la evolución general ascendente de los últimos 10 años.
- Destaca la contratación a hombres (79.761) y a jóvenes menores de 30 años (33,55 %).
- Principalmente son contrataciones de duración temporal (102.740) y de jornada completa (94.412).
- La actividad económica de mayor contratación es Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.
- El 24,42 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

#### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 120 ofertas recogidas, el 92 % procede de portales de empleo privados y el 8 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los nombres de Técnico de audiovisuales (imagen y sonido), Técnico de sonido, Editor de vídeo, Realizador de vídeo y Operador de cámara (cine, televisión y/o vídeo). En muchos casos se complementa con una especialidad concreta como iluminación, fotografía, posproducción, animación etc.

El 56 % de las ofertas requieren Técnicos (sin especificar categoría profesional), seguido del 20 % de las ofertas que solicitan Ayudantes, auxiliares y especialistas. Madrid y Barcelona son las provincias más demandantes de esta ocupación, sumando conjuntamente el 47 % de las ofertas analizadas.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 37 %	El 76 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece, en el porcentaje señalado a la izquierda. Un 2 % de las ofertas solicitan una relación mercantil	
Indefinido: 37 %	con el candidato. En el 45 % de los contratos temporales se ofrece la posibilidad de continuar en la empresa como trabajador indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 87 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría ofrecen un trabajo a tiempo completo. El 60 % requiere disponibilidad horaria, el 17 %	
Tiempo parcial: 13 %	ofrece turno partido, seguido de jornada en horario de mañana. Solo el 6 % requiere trabajar el fin de semana.	

# Salario y Modalidad de trabajo

El 58 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguida de las que ofertan salario a convenir o según convenio. De las ofertas que especifican la modalidad de trabajo, el 75% requiere presencialidad.

- Los Técnicos de grabación audiovisual controlan el funcionamiento técnico de equipos para la grabación y edición de imágenes y sonidos, con el fin de garantizar una calidad satisfactoria y crear efectos especiales.
- La producción de contenido audiovisual es un campo en constante crecimiento, tanto para televisión, cine y publicidad, como para videojuegos, redes sociales y plataformas de distribución digital de contenido multimedia. Actualmente juega un papel fundamental en sectores tan diversos como el educativo (desarrollando contenido para formación online), el sector de la comunicación, publicidad y marketing digital (imagen corporativa, vídeos promocionales); y el sector turístico (espectáculos, eventos musicales o culturales, visitas virtuales, etc.).
- Por ello se requiere una especialización y una actualización continua en el manejo de programas informáticos específicos para el tratamiento y edición de la imagen, sonido y vídeo.

- En el tratamiento de la **imagen**, hacen retransmisiones en vivo y videoconferencias (con *OBS Studio, Zoom o Twitch*) y editan fotografías empleando software como *Adobe Photoshop*, *Lightroom o Illustrator*.
- En relación al sonido, realizan montajes e instalaciones de equipos de sonido y mesas de mezclas para la producción y grabación de espectáculos, eventos culturales, conciertos, obras de teatro, eventos deportivos, etc. El software más requerido en el ámbito de la producción musical es Avid ProTools.
- Para la edición y composición de vídeo para diferentes formatos y plataformas utilizan Adobe Premiere o Final Cut Pro; y para realizar la posproducción con animaciones digitales y efectos visuales manejan Motion graphics 3D, Adobe After Effects, Chroma Key o DaVinci Resolve.
- Sin olvidar la aplicación de la legislación relacionada con la producción y difusión audiovisual (propiedad intelectual, derechos de autor, contratación y responsabilidad legal, etc.), y la ciberseguridad.

## Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- El 48 % de las ofertas requieren Formación Profesional Superior en Comunicación, Imagen y Sonido; frente al 29 % que solicitan estudios universitarios, y el 23 % que solo requieren Grado Medio.
- La titulación universitaria más solicitada es el Grado en Comunicación audiovisual y multimedia.
   Residualmente también se requieren licenciados en Periodismo, Publicidad y Relaciones públicas, Ingenieros técnicos en Informática o Telecomunicaciones.
- Otros conocimientos exigidos abarcan áreas tan variadas como la iluminación, acústica, fotografía, cinematografía, marketing digital, diseño gráfico, conocimientos de videojuegos, manejo de dron, etc.
- En ocasiones se requiere también gestión logística y planificación de recursos para la preparación, desarrollo y posproducción de proyectos.

- En general se solicita un uso independiente del inglés, que permita expresarse en este idioma con fluidez, además de una correcta comprensión de textos de carácter técnico. Es requisito indispensable en este sector tan ligado a las nuevas tecnologías y redes sociales.
- También se demandan conocimientos ofimáticos básicos y conocimiento de redes sociales y entornos digitales a nivel de usuario, Y se precisa un nivel avanzado en tratamiento de imagen digital y aplicaciones de edición de audio.
- El 70 % de las ofertas analizadas solicitan experiencia de al menos 6 meses, en el ámbito o en la tecnología requerida para el puesto de trabajo. En muchas ocasiones, se exige además la presentación de un portfolio con los trabajos realizados previamente.

- En cuanto a requisitos de movilidad, el 20 % de las ofertas analizadas requieren residir en la zona, un 22 % tener carnet de conducir y disponibilidad para viajar, mientras que solo un 7 % requiere disponer de vehículo propio.
- Para desempeñar su trabajo, el técnico audiovisual debe tener una comunicación efectiva y asertiva; trabajar en equipo y colaborar con otros profesionales del sector; organizar, planificar y gestionar tiempo, recursos y tareas; ser creativo e innovar, adaptándose a las necesidades del proyecto.
- Dado al entorno cambiante donde desarrollan su actividad, se precisan personas versátiles y con habilidad para resolver ágilmente problemas e incidencias técnicas que puedan surgir.
- En conclusión, para esta ocupación se requieren perfiles multidisciplinares y polivalentes, responsables, organizados, dinámicos, resolutivos y proactivos, con alto nivel de compromiso, profesionalidad y flexibilidad para llevar a cabo los proyectos encomendados.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

## Grupos y ocupaciones que comprende

#### 3831 Técnicos de grabación audiovisual:

- 38311019 Editores-montadores de imagen
- 38311028 Foquistas de rodaje de películas
- 38311037 Infografistas de televisión, vídeo y cine
- 38311046 Montadores de películas de rodaje
- 38311055 Montadores de vídeo
- 38311064 Montadores musicales de efectos sonoros de radio, cine y televisión
- 38311073 Operadores de cámara (cine, televisión y/o vídeo)
- 38311082 Operadores de equipos de imagen y luminotecnia en estudios

- 38311091 Técnicos de efectos especiales en grabación de sonido
- 38311103 Técnicos en audiovisuales (imagen y sonido)
- 38311112 Técnicos en equipos de control de imagen (grabación)
- 38311121 Técnicos en equipos de grabación en sonido
- 38311130 Técnicos en grabación de efectos especiales de imagen
- 38311149 Técnicos en vídeo-tape
- 38311158 Técnicos y/o ajustadores de doblaje

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
CFGM Vídeo, Disc-Jockey y Sonido	1.142	1.166	1.476
CFGS Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	815	636	1.141
CFGS Iluminación, captación y tratamiento de imagen	1.144	845	1.578
CFGS Producción de audiovisuales y espectáculos	642	509	840
CFGS Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	1.19	1.093	2.192
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Audiovisual, Imagen y Multimedia	3.537	3.906	3.903
Grado Comunicación audiovisual	411	450	454
Master Audiovisual, Imagen y Multimedia	913	853	996

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Universidades.

Además, existen diversos Certificados profesionales relacionados con este perfil:

<u> </u>
Certificados Profesionales
IMSV0109 Montaje y postproducción de audiovisuales
· · · ·
IMSV0209 Desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos
_
IMSV0308 Cámara de cine, vídeo y televisión

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen necesidades formativas en **competencias específicas** como el conocimiento de programas de edición no lineal (*Adobe Premier, DaVinci Resolve, Final Cut Pro*, etc.), conocimientos en iluminación (de fotografía, de objetos y de *Chroma*), etalonaje, locución, edición de audio, ecualización, postproducción audiovisual, animación en 3D y herramientas para reuniones (como *Zoom, Google Meet, MS Teams*, etc.); y en **competencias transversales** como ciberseguridad, protección de datos, resolución de problemas técnicos, identificación de necesidades y respuestas tecnológicas, ofimática avanzada, tratamiento de imagen digital, conocimientos de financiación, legislación laboral y convenios, protección de datos y administración electrónica.

## EMPLEADOS DE CONTROL DE ABASTECIMIENTOS E INVENTARIO

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Empleados de control de abastecimiento e inventario*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Empleados de control de abastecimientos e inventario están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el año 2022:

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **5.423 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,19 % del total de parados y una caída del 11,21 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de descenso (a excepción del año 2020).
- Mayoritariamente son hombres (3.671).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años (71,90 %).
- El 52,20 % son parados de larga duración y el 96,31 % han tenido un empleo anterior.
- Illes Baleares es la comunidad autónoma con menor número de parados (37), sin incluir Ceuta y Melilla. El País Vasco es la que presenta mayor descenso interanual, del 26,49 %.

Las empresas han comunicado un total anual de **35.540 contratos** en esta ocupación a 23.760 personas:

- Representando el 0,19 % de la contratación total y una pérdida del 29,57 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de ascenso hasta el año 2017 y de descenso en los últimos 5 años.
- Destaca la contratación a las mujeres y a los Jóvenes menores de 30 años.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración indefinida (9.809) y de jornada parcial (17.003).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas y Comercio al por mayor y al por menor.
- El 11,33 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 127 ofertas recogidas, el 94 % procede de portales de empleo privados y el 6 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los

nombres de mozo/a de almacén, operario/a de almacén, almacenero/a y responsable de almacén. En algunas ofertas se acompaña a estas denominaciones las funciones como las de administrativo/a de logística, la del manejo de carretilla, del control de inventario y de las operaciones de expedición y carga.

En el 65 % de los puestos ofertados no consta la categoría profesional. Entre los que sí la mencionan serían, 6 de cada 10 ayudantes, auxiliares y especialistas y 2 de cada 10, aprendices.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 50 %	El 95 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que en ningún caso se solicita	
Indefinido: 45 %	relación mercantil. En el 45 % de los contratos temporales se declara la oportunidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 91 %	De las ofertas que recogen las condiciones laborales sobre la jornada, 9 de cac proponen un trabajo a tiempo completo. En el 66 % consta la distribución de la jorn	
Tiempo parcial: 9 %	predominando que sea partida o a turnos.	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 59 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. La totalidad de las ofertas que especifican la modalidad de trabajo requieren presencialidad.

- La ocupación de Empleados/as de control de abastecimientos e inventario tiene como principales funciones gestionar la recepción, revisión y envío a clientes de la mercancía del almacén que es responsable y ejecutar trabajos propios del funcionamiento y control de equipos o instalaciones en la zona de muelles de carga y descarga de productos.
- Este profesional trabaja siguiendo las órdenes o instrucciones del jefe o encargado del almacén y de acuerdo con las especificaciones establecidas en los procedimientos y respetando las normas de seguridad, gestión medio ambiental, así como las referidas a la calidad del producto y eficacia del proceso.
- En la mayoría de las ofertas se recoge tareas como el manejo de carretilla para organización y ubicación de las existencias en el almacén, carga y descarga; control de stocks, de sus fechas de caducidad, calidad y cantidad; gestión de las incidencias, en general, mantenimiento de la mercancía y de su almacenaje.
- Al detalle, sus tareas son preparación de pedidos según demanda de clientes; organización de los envíos de salida de productos; ordenar las existencias dentro del almacén, su clasificación, paletización y separación por referencias; comprobaciones a diario del material tanto físicamente como en el sistema informático; retirar de las estanterías todos aquellos artículos que no estén debidamente completos y/o empaquetados como para entregar al cliente y seguimiento del embalaje retornable.
- Asimismo, sus labores se extienden al mantenimiento, distribución, orden y limpieza del recinto de almacenaje. Recogida de cajas/cubetas en rapas y en las zonas de montaje, paletizado y flejado.
- En resumen, se trata de realizar una función de logística, planificación y gestión del flujo de materiales de la manera más eficaz entre los proveedores y los clientes finales, e incluso, incluyendo la creación e implementación de sistemas de control y mejora. Algunas empresas demandan la elaboración de informes periódicos de las actividades realizadas.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- Para acceder al mundo laboral de esta profesión no es necesario contar con una formación reglada, así lo recogen la mayoría de las ofertas seleccionadas. En más del 80 % de las ofertas no consta la formación requerida y cuando lo hace se agrupa en estudios inferiores a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- En menos del 10 % de la muestra de ofertas recogida, las empresas solicitan personas que tengan grados medios y superiores de FP. Entre las titulaciones exigidas para estos profesionales, por un lado se requieren a Técnicos superiores en transporte y logística y, por otro, se demandan Técnicos superiores y medios relacionados con la actividad económica de los centros empleadores, entre ellas están: Técnico en farmacia y parafarmacia; Técnico en actividades comerciales; Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas; Técnico superior en química industrial; Técnico superior automoción; Técnico superior en proyectos de obra civil y Técnico superior en gestión y organización de empresas agropecuarias.
- Otros conocimientos exigidos son técnicas de almacenamiento de materiales, control de inventario, preparación de pedidos, conocimientos de los materiales del sector (farmacéuticos, de fontanería, de química, de saneamiento, de climatización, de electricidad, etc....) y, en general, formación en el ámbito logístico.
- En cuanto al idioma no consta en el 77 % de las ofertas. Cuando se demanda hace referencia preferentemente al inglés.
- Se valora formación en ofimática a nivel de usuario y en aquellas herramientas informáticas necesarias para verificar y preparar los pedidos, entre otras se citan: picking, PTL (pick to light), y manejo de PDA (asistente digital personal).
- En más del 90 % de las ofertas se solicita experiencia previa, ya sea en puestos similares o en relación con el entorno logístico. Destacando que en un 37 % requieren experiencia de más de 6 meses y en un 28 % por encima del año.

- En el 98 % de las ofertas analizadas no se manifiesta preferencia por la edad del candidato ni por ningún colectivo de interés para el empleo.
- No tiene relevancia el hecho de que el aspirante resida en la zona, al igual que tampoco las circunstancias de tener vehículo, carnet de conducir y/o disponibilidad para viajar. Sin embargo, sí se reitera que cuente con carnet de carretilla y/o de certificado para que pueda manejar puente grúa y todo tipo de carretillas elevadoras. Además, en algunos casos, se pide que tenga carnet de manipulador de alimentos.
- En la muestra de ofertas estudiadas, se buscan personas que sean responsables, proactivas, que sepan trabajar en equipo, con compromiso con la empresa y habilidades de planificación y organización.
- En determinados casos se pide que el/la candidata/a sea polivalente para asumir funciones de distinta índole, que sea una persona minuciosa, que tenga destreza manual, habilidades numéricas y buena forma física para manejar la mercancía. Así como, disposición para resolver incidencias de forma autónoma.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la CNO-11" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

## Grupos y ocupaciones que comprende

#### 4121 Empleados de control de abastecimientos e inventario

- 41211023 Almaceneros de empresas de transportes
- 41211034 Almaceneros de industrias alimentarias
- 41211056 Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción
- 41211089 Almaceneros de marroquinería

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N.º de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
CFGM Actividades comerciales	4.763	4.990	6.115
CFGM Gestión administrativa	12.518	12.858	15.046
CFGS Transporte y logística	945	1.019	1.613

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

Certificados profesionales	
COML0309 Organización y gestión de almacenes	
INAD0210 Elaboración de productos para la alimentación animal	
ADGG0208 Actividades administrativas en la relación con el cliente	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: Acceso a plataformas digitales de contratación; aplicaciones informáticas de logística, de gestión de mercancía y de previsión de pedidos; planificación de recursos empresariales; automatización y digitalización en almacenaje; sistema de gestión de almacén; logística de almacenes y distribución de mercancía; comercio electrónico; RFID (RFID (Radio Frequency Identification): identificación por radiofrecuencia; transporte refrigerado Pick & Pack (recogida y embalaje de una mercancía o pedido); ERP (Enterprise Resource Planning) planificación de recursos empresariales; elevación y transporte de cargas; conducción de vehículos articulados; almacén automatizado; almacenes refrigerados; gestión de calidad en el almacenaje; y contabilidad de existencias y costes del stock. En cuanto a las competencias transversales, las relacionadas con la identificación de necesidades y respuestas tecnológicas; resolución de problemas técnicos; ciberseguridad y protección de datos; aplicaciones de edición de audio; tratamiento de imagen digital; usuario avanzado en ofimática, en aplicaciones de trabajo colaborativo, en correo electrónico y mensajería instantánea, organización y recuperación de la información y búsqueda y evaluación de la información en internet; normas y sistemas de calidad; prevención de riesgos laborales; legislación laboral y de protección de datos; y administración electrónica. Además, de conocimientos de inglés a nivel básico.

## RECEPCIONISTAS DE HOTELES

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Recepcionistas de hoteles*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### CONTEXTO DEL EMPLEO

Los principales indicadores laborales de los Recepcionistas de hoteles están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **8.366 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar:

- Cifra que representa el 0,29 % del total de parados, teniendo una evolución general de descenso durante los últimos 10 años. Con una variación interanual negativa del 15,81 % en el último año.
- Mayoritariamente son mujeres (5.558).
- Destacan por tramos de edad los mayores de 45 años que representan el 47,43 % de los parados.
- El 36,06 % son parados de larga duración y el 93,06 % del paro total han tenido un empleo anterior.
- Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de parados (2.173). Illes Balears es la que presenta mayor descenso interanual en el número de parados (47,08 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **46.921 contratos** de esta ocupación a 32.801 personas:

- Representan el 0,26 % de la contratación total, teniendo una evolución general de incremento en los últimos 10 años. Con una variación interanual en el último año del 51,94 %.
- Destaca la contratación a las mujeres (27.852) y a los jóvenes menores de 30 años (23.538).
- Mayoritariamente son contrataciones indefinidas (26.432) y de jornada completa (26.165).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Servicios de alojamiento y Servicios de comidas y bebidas.
- El 10,44 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 122 ofertas recogidas, el 79 % procede de portales de empleo privados y el 21 % de los portales de los servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con el nombre de Recepcionista de hotel. Es bastante habitual que junto al nombre de la ocupación aparezcan algunos requisitos como idiomas o turno de noche. A veces se incluye también la categoría del hotel, por lo general, 4 o 5 estrellas.

También se ha encontrado alguna oferta para Recepcionista de alojamientos o apartamentos turísticos.

Por último, en algunos casos se especifica la categoría profesional, solicitando Ayudante de recepción o Jefe de recepción.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 40 %	El 79 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que en ningún caso se solicita u	
Indefinido: 39 %	relación mercantil. En el 24 % de los contratos temporales se ofrece la oportunidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 91 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la gran mayoría de ellas ofrecen un trabajo a tiemplo completo. La distribución de la jornada que	
Tiempo parcial: 9 %	predomina es a turnos, seguida de turno de noche, siendo residual la jornada solo de mañanas, tardes o de fines de semana.	
Out to the Manual Patent at the Control		

## Salario y Modalidad de trabajo

El 49 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional y las que remiten al convenio colectivo. Como beneficios sociales, en el 18 % de las ofertas se ha mencionado algunos como la comida, parking, productos/servicios de la empresa y gastos de transporte. Dada la naturaleza de la ocupación, su modalidad de trabajo es presencial.

- Dentro del sector de la hostelería, las personas profesionales de esta ocupación son la principal cara visible para los huéspedes, el primer contacto y la imagen del hotel, o de cualquier establecimiento dedicado al alojamiento.
- Las principales funciones y responsabilidades de los recepcionistas de hoteles, que se derivan de las ofertas objeto de análisis, son de atención al cliente, de forma presencial, telefónica, o por correo electrónico. La atención al cliente conlleva una labor informativa muy amplia, acerca de los servicios e instalaciones del propio establecimiento y también de otros datos externos de interés como transporte por la zona, visitas turísticas o actividades de ocio.
- Realizar la gestión de las entradas y salidas de los huéspedes del hotel (check-in/check-out). A la llegada, recibir y registrar al cliente, asignar habitación, entregar la llave e indicar todo lo necesario para la estancia en el hotel. A la salida, realizar la facturación de servicios de hotel y el cobro.
- Gestionar las reservas, tanto las que solicita el cliente de forma presencial como las realizadas por correo electrónico, a través de páginas web, aplicaciones o plataformas. Las reservas online implican una gestión interna, además de tramitar cambios de fechas y cancelaciones.

- Informar de los cambios de última hora, tales como cambio de habitación, extensiones de estancia, averías, etc. a los departamentos afectados por los mismos, además comunican las novedades en cada cambio de turno de manera que la información fluya dentro del departamento para su correcto funcionamiento.
- Utilización de programas o sistemas de gestión hotelera: PMS, OPERA, SIHOT, TESIPRO, PRESTIGE o MARSHA.
- Resolución de incidencias y gestión de quejas y sugerencias en colaboración con los departamentos competentes (gerencia, departamento de pisos, etc.) para la mejora del servicio de acuerdo con los estándares de calidad marcados por la organización.
- En menor medida, se han detallado en las ofertas analizadas alguna función a realizar como arqueo de caja.
- En alguna oferta se solicita funciones comerciales y de marketing para fidelizar clientes. Respecto a ventas en los hoteles, se suelen utilizar las técnicas de optimización del proceso de ventas up selling y cross selling.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- De acuerdo con la muestra de ofertas analizada, el nivel formativo más solicitado es el de primer ciclo universitario y la titulación universitaria más requerida es la de Diplomatura o Grado en turismo.
- El siguiente nivel formativo más pedido es el de Formación Profesional de grado superior y la titulación de FP que más se ha solicitado para estos profesionales ha sido la de Técnico superior en gestión de alojamientos turísticos.
- En el 95 % de las ofertas se ha solicitado como requisito imprescindible el conocimiento de idiomas, sobre todo inglés, y en una mayoría de ellas también se valoran como segundo idioma el francés y el alemán. Según la zona geográfica del hotel se ha pedido en ocasiones holandés, ruso, noruego o sueco. Respecto al nivel de idioma, se ha demandado sobre todo un nivel alto o competente.
- En cuanto a conocimientos digitales, en las ofertas en las que se han especificado, se han señalado conocimientos ofimáticos y de manejo de correo electrónico, mensajería instantánea y búsqueda y evaluación de la información en Específicamente se han solicitado conocimientos de programas o sistemas de gestión hotelera PMS, OPERA, SIHOT, TESIPRO, PRESTIGE o MARSHA. También se ha solicitado conocimientos de SAP (sistema informático de planificación de recursos empresariales). En alguna oferta se ha pedido conocimientos en canales de venta online y Extranets de las principales OTAS (Agencias de viaje online).
- Se solicita experiencia en la mayoría de las ofertas, predominando las que exigen 6 meses o más. Para hoteles de categoría 4 y 5 estrellas se requiere que la experiencia previa sea en establecimientos similares.

- En las ofertas de empleo analizadas no se suele reflejar estar en desempleo, inscrito como tal en las oficinas de empleo de las comunidades autónomas.
   De forma particular en alguna se hace referencia a personas jóvenes que sean beneficiarias del programa europeo de garantía de empleo juvenil.
- Se ha hallado, residualmente, alguna oferta con los requisitos de poseer carné de conducir automóviles, vehículo propio o tener disponibilidad para viajar.
- En la muestra de ofertas estudiadas principalmente se requiere que los profesionales tengan una clara orientación al cliente, posean habilidades sociales y tengan una buena capacidad de comunicación, que muestren iniciativa y dinamismo, y sepan trabajar en equipo.
- También se precisa responsabilidad, proactividad, capacidad de planificación y organización, flexibilidad funcional y buena presencia, así como gestionar y priorizar múltiples tareas.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

#### 4422 Recepcionistas de hoteles:

44221010 Recepcionistas de hoteles

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N° de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
CFGS Gestión de alojamientos turísticos	1.389	1.233	1.438
Estudios Universitarios	2019-20	2020-21	2021-22
Grado Turismo	3.539	3.464	3.464

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Universidades.

Además, existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

Certificados profesionales		
HOTA0308 Recepción en alojamientos		
COMT0110 Atención al cliente, consumidor o usuario		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: sistemas digitalizados de monitorización turística, gestión de reserva y estancia integrados. PMS ('Property Management System'), programas de gestión hotelera y reservas, nuevos sistemas de pago digital, CRM (Customer Relationship Management), 'Big Data' y 'Smart Data', uso de TPV (Terminal Punto de Venta), seguridad en hostelería, información turística, gestión del 'overbooking', fidelización de clientes, atención al cliente 'Hospitality', relaciones públicas, penalizaciones por cancelación y modificación de reservas, conocimiento y promoción del entorno, comercialización, técnicas de ventas 'Upselling' y 'Cross-selling' (optimización del proceso de ventas) y en competencias transversales: identificación de necesidades y respuestas tecnológicas, manejo de páginas web y gestión de redes sociales, resolución de problemas técnicos, ciberseguridad y protección de datos, ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos, aplicaciones de trabajo colaborativo, correo electrónico y mensajería instantánea, organización y recuperación de la información, búsqueda y evaluación de la información en internet, principios contables básicos, costes energéticos y medidas de ahorro, herramientas para gestión del 'Revenue Management', visión de negocio: comercialización de la venta, facturación, cálculo de costes y obtención de ratios, facturación de personas individuales y de grupos. sistemas de cobro, normativa medioambiental y gestión de residuos, normativa de protección de datos, control y reducción de costes energéticos en establecimientos, seguridad y prevención en alojamientos turísticos, legislación turística y sistema de calidad turística, quejas y reclamaciones y idiomas (inglés, francés y alemán) nivel B.

## **COCINEROS ASALARIADOS**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional **Cocineros asalariados**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los **Cocineros asalariados** están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **43.372 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 1,53 % del total de parados y un descenso del 14,86 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es igualmente descendente.
- Mayoritariamente son mujeres (28.155).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años (63,34 %).
- 17.960 son parados de larga duración y han tenido un empleo anterior el 93,36 %.
- Madrid es la provincia con mayor número de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (4.266) y las Illes Balears es la que tiene mayor descenso porcentual en el último año (54.99 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **318.453 contratos** a 198.789 personas en esta ocupación:

- Representan el 1,74 % de la contratación total y un ascenso del 11,03 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de aumento en general.
- Destaca la contratación a los hombres (166.959 contratos) y a los mayores de 45 años con el 36,71 % de los contratos.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración indefinida (169.237) y de jornada completa (159.094).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Servicios de comidas y bebidas y Servicios de alojamiento.
- El 7,78 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 127 ofertas recogidas, el 54 % procede de portales de empleo privados y el 46 % de los servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general, entre otros, con los nombres de cocineros en general, planchistas (cafetería o restauración), reporterospasteleros...

En las ofertas en las que se indica la categoría profesional del puesto ofertado, se menciona principalmente la categoría de Ayudantes, auxiliares y especialistas, seguido de Oficiales de primera.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 37 %	El 91 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que, en ningún caso, se solicita una	
Indefinido: 54 %	relación mercantil. Solo en el 4% de los contratos temporales se ofrece la oportunida de continuar como indefinido en la empresa.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 90 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, nueve de cada diez las ofertan un trabajo a tiempo completo. En el 52 % de las ofertas consta la	
Tiempo parcial: 10 %	distribución de la jornada; siendo estas primeramente por turnos, jornada partida y co disponibilidad horaria.	

## Salario y Modalidad de trabajo

El 61 % de las ofertas en jornada completa mencionan de alguna forma el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguida de las que lo abonan según convenio. Dada la naturaleza de la ocupación, la totalidad de las ofertas requieren presencialidad.

- Dentro del sector de hostelería y restauración tienen especial relevancia las personas profesionales relacionadas con la gastronomía y la cocina, las cocineras y los cocineros. Ejercen su profesión en restaurantes, hoteles, bares y otros establecimientos públicos donde se sirven comidas, en colectividades, tales como hospitales, residencias de ancianos, centros de día, colegios, etc. y en buques, trenes, etc.
- De acuerdo con la muestra de ofertas, se requieren competencias como preparar ingredientes frescos para el menú siguiendo la ficha técnica y recetas específicas, cocinar y preparar platos de primera calidad en el tiempo previsto, probar la comida para verificar el punto de preparación y la temperatura, utilizar equipos de cocina de forma segura y responsable, garantizar la limpieza de superficies y contenedores, realizar la preparación, aderezo y presentación de platos utilizando las técnicas más idóneas.
- El proceso en la cocina, implica una serie de tareas para gestionar una ordenada mise en place para definir la preparación previa de planificación, gestión y compra de alimentos y materias primas necesarias para la correcta prestación del servicio. También, conlleva la recepción, almacenamiento y custodia de las materias primas necesarias para la confección de menús y dietas establecidas. Asimismo, participa en la gestión cotidiana de los stocks, reabastece la cocina para turnos posteriores y garantiza la rotación de los mismos, según el protocolo establecido.
- En la misma línea, apoya y hace seguimiento de las directrices del establecimiento y elabora platos de su partida y supervisa su acabado y presentación.

- Puede desarrollar su trabajo en diferentes establecimientos y las ofertas son muy variadas según origen y tipo de cocina: tradicional, mediterránea, fusión, alta gastronomía, vegana, italiana, hindú, etc. así como elaboración de tapas, raciones, pinchos, comida para llevar y buffet.
- Se requiere cada vez más cocinar para colectivos, menú diario y especialidades o "cocina diferenciada", con formas de trabajo diferentes, así como dieta basal, texturizados, dieta blanda, hipocalórica, hiposódica, tanto en residencias de mayores, como en hospitales y/o colegios.
- Con respecto a las competencias de profesionales de la repostería, se centran en elaborar, conservar y presentar los postres de la carta. Para ello, se encargan de confeccionar la oferta de productos de pastelería y repostería además de realizar aprovisionamiento y controlar consumos; conocer y aplicar los diferentes métodos de cocción, elaboración y refrigeración de los postres; comprobar la calidad de las materias primas, la limpieza de los equipos, utensilios, y el estado de la zona de repostería para garantizar que se cumple la normativa de salud y seguridad; preparar y presentar productos de pastelería y repostería a partir de elaboraciones básicas; realizar postres de restauración y listos para el consumo.
- De especial relevancia, es cumplir con la normativa alimentaria, de alérgenos y APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico), así como con las normas en PRL y medio ambiente, respetando las normas de seguridad y utilizando los EPIs obligatorios.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- En más de la mitad de las ofertas, consta el nivel formativo requerido, siendo los más solicitados los de ESO o FP Básica y después el de Grado medio y superior. La formación requerida mayoritariamente, es en el sector de hostelería, cocina y turismo, con la titulación de FP Técnico en cocina y gastronomía.
- Sigue siendo necesaria y obligatoria la formación de las personas que van a trabajar como manipuladores de alimentos.
- Conocimientos de manejo de picadora de carne, horno de convección, de leña, plancha, parrilla, robots y otros instrumentos de cocina, etc., conocimiento de escandallos para determinar el coste de un plato, así

- como competencias prácticas de repostería con ingredientes especiales (dulces sin gluten, postres sin azúcar, etc.).
- Solo en el 6 % de las ofertas analizadas se requiere conocimientos de inglés. En cuanto a las competencias digitales, no aparecen específicamente en las ofertas recogidas. Únicamente se menciona el tener conocimientos en programas de pedidos, gestiones telemáticas.
- Se solicita experiencia previa en las competencias requeridas o en puestos similares, en casi en la práctica totalidad de las ofertas analizadas, principalmente entre 6 meses y dos años.

- Respecto a las competencias personales, se solicitan personas con capacidad de trabajar en equipo, proactivas, con iniciativa y dinamismo, responsables, innovadoras, con dotes de comunicación y con capacidad de crear nuevos platos. Colaborar con el equipo de cocina e integrarse en un buen clima laboral.
- Se buscan personas ordenadas y con vocación profesional y apasionadas por el mundo de gastronomía y de la cocina, con buena predisposición para solucionar problemas que puedan surgir. Tener especial atención en garantizar un buen servicio en tiempos, calidades y satisfacción de la clientela, para establecer mejoras en todas las facetas de su trabajo.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

## Grupos y ocupaciones que comprende

#### 5110 Cocineros asalariados:

- 51101015 Cocineros de barco
- 51101026 Cocineros, en general
- 51101037 Planchistas (cafetería o restauración)
- 51101048 Preparadores de alimentos infantiles
- 51101059 Preparadores de catering
- 51101060 Preparadores de precocinados y cocinados
- 51101071 Reposteros-pasteleros (hostelería)
- 51101082 Supervisores de catering

## **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N.º de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
FP Básica Cocina y restauración	1.631	1.693	1.779
CFGM Cocina y gastronomía	3.342	3.009	3.434
CFGS Dirección de cocina	1.914	2.018	2.004

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación profesional

Además, existen diversos Certificados profesionales relacionados con este perfil:

Certificado de profesionalidad		
HOTR0109 Operaciones básicas de pastelería		
HOTR0208 Operaciones básicas de restaurante y bar		
HOTR0308 Operaciones básicas de catering		
HOTR0309 Dirección en restauración		
HOTR0408 Cocina		
HOTR0508 Servicios de bar y cafetería		
HOTR0608 Servicios de restaurante		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas:** Alérgenos e intolerancias alimentarias; cocina de temporada y con productos de proximidad 'Km. 0; dietética y nutrición; nuevas corrientes de alimentación: bajo en calorías, vegana, macrobiótica, sin gluten; enología; gestión de compras. innovación y creatividad en restauración; repostería y técnicas de limpieza y desinfección... En cuanto a las **competencias transversales**, las relacionadas con la ofimática básica; internet; comanda electrónica; prevención de riesgos laborales; protección de datos; manipulación de alimentos e higiene alimentaria; sistemas de calidad...

## **CAMAREROS ASALARIADOS**

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional *Camareros asalariados*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Camareros asalariados están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **115.188 personas paradas** que solicitan la ocupación de Camareros asalariados para trabajar:

- Cifra que representa el 4,06 % del total de parados, teniendo una evolución general de descenso durante los últimos diez años. Con una variación interanual en el último año negativa del 15,31 %.
- Mayoritariamente son mujeres (63.511).
- Destacando por tramos de edad los mayores de 44 años.
- El 32,06 % son parados de larga duración y el 92,19 % tiene experiencia.
- Madrid es la provincia con mayor número de parados (9.660). Illes Balears es la que presenta mayor variación interanual negativa, con un 51,54 %.

Las empresas han comunicado un total de **1.829.812 contratos** a 895.410 personas:

- Representan el 9,99 % de la contratación total, teniendo una evolución general de ascenso en los últimos 10 años. Presenta una variación interanual del 9,75 %.
- Destaca la contratación a las mujeres (51,42 % de los contratos) y a los jóvenes (53,88 %).
- Mayoritariamente son contrataciones temporales (55,00 %) y de jornada parcial (60,00 %).
- Las actividades económicas con mayor contratación son Servicios de comidas y bebidas y Servicios de alojamiento.
- El 7,05 % de los contratos implica desplazamiento, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

#### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 127 ofertas recogidas, el 69 % procede de portales de empleo privados y el 31 % restante, de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con el nombre de camarero, siendo acompañada por algunos aspectos de interés para la empresa ofertante. En muchos casos se incluye la especialidad (camarero de barra, de sala, maître) o la zona donde va a desarrollar la actividad profesional.

En los casos en los que se indica el nivel profesional se refieren principalmente a Ayudantes, auxiliares y especialistas. En menor grado se alude a los mandos intermedios, encargados de instalaciones, etc.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 33 %	El 90 % de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, considerando que en ningún supuesto se requiere el carácter mercantil. El 21 % de las ofertas con contratos temporales ofrece	
Indefinido: 57 %	la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, entendiéndose que con posibilidad de conversión en indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 88 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría de ellas ofrecen trabajo a tiempo completo; predominan las que solicitan turnos,	
Tiempo parcial: 12 %	seguidas de jornada partida y disponibilidad horaria.	
Calaria v Madalidad da traba	-	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 61 % de las ofertas de la muestra mencionan el salario ofertado; de este porcentaje el 28 % se sitúa entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. Un 21 % de las mismas se remiten a lo dispuesto en el convenio regulador. En el total de los supuestos en los que se refleja la modalidad de trabajo, se demanda la presencialidad.

- La de camareros es una ocupación multidisciplinar y como tal se recoge en las ofertas analizadas. La diversidad de competencias que le son requeridas comprende desde "las propias de la ocupación" (recibir y atender a los clientes, acomodándoles en el supuesto que sea necesario; tomar nota de las comandas y servirlas; montaje de las mesas, cobro de cuentas, etc.) hasta garantizar el correcto estado del local.
- Los profesionales de este perfil deben realizar la Mise en Place, repasando la cubertería, preparando la mantelería y supervisando el orden y estado de limpieza.
- Han de asesorar sobre la variedad de alimentos y bebidas del establecimiento, además de informar y aconsejar al cliente sobre la composición y confección de los distintos productos a su disposición, así como de diferentes platos y menús.
- Colaborar con el jefe de comedor en la preparación y desarrollo de servicios especiales, además de coordinar y supervisar los cometidos propios de la actividad de su área.

- Retirarán los cubiertos y platos sucios y desmontarán las mesas, una vez finalizado el servicio.
- Les corresponde desarrollar los procesos de servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa, tales como: preparar las bebidas de la carta que demanden los clientes: cócteles, cafés, infusiones, etc. Así pues, pueden hornear productos, preparar desayunos, almuerzos, comidas y/o meriendas. Igualmente deberán preparar las bebidas que les pidan los clientes.
- También es de su competencia la gestión de los pedidos, así como recepcionar, almacenar y distribuir las materias primas.
- Es muy solicitado tener habilidades de servicio, como buen manejo de la bandeja y transporte de los platos.
   Y de especial relevancia, que atiendan las reclamaciones que realicen los clientes.
- En resumen, podría decirse que principalmente deben atender al público, asesorar, gestionar, organizar, supervisar, y llevar a cabo tareas de control y seguimiento.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- El nivel formativo que suele requerirse es principalmente el de Formación Profesional Básico o Educación secundaria obligatoria (ESO), seguido de la FP de Grado Medio.
- La titulación exigida para estos profesionales es la de Técnico en servicios de restauración.
- Otros conocimientos demandados están relacionados con la formación en vinos, café, preparación de bebidas, etc.
- Es probable que les demanden estar en posesión del carnet/certificado de manipulador de alimentos.
   Asimismo, se valora formación en restauración y hostelería e incluso turismo.
- En algunos supuestos reclaman la experiencia en la organización de eventos, planificación y preparación una vez confirmados.

- Casi en la mitad de las ofertas de empleo se exige o valora el idioma, siendo el más reclamado el inglés y principalmente con nivel independiente.
- El dominio de la ofimática es prácticamente inexistente y en todo caso se refiere a correo electrónico, manejo de terminales punto de venta (TPV) o de dispositivos móviles tipo PDA para la toma de comandas.
- Se solicita experiencia por el mínimo de seis meses, aunque alrededor de una décima parte de las ofertas hacen constar "sin experiencia". Un porcentaje importante no especifica el período exigido, aunque sí las funciones en las que deben tener experiencia previa: puesto similar, utilización de PDA, preparación de cócteles, atención al cliente en barra y terraza, control de la bandeja.

- En esta ocupación, la oferta no establece una preferencia definida por la edad. Sin embargo, sí que exigen estar desempleado en un alto porcentaje de la misma.
- La residencia del aspirante en la zona donde va a prestar sus servicios solo es requerida en un 17 % de las ofertas
- Raramente se exige disponibilidad para viajar. Se demandan profesionales puntuales, activos, con don de gentes y resolutivos. También estar en posesión del carnet de conducir y/o tener vehículo propio, aunque en porcentajes bajos.
- En síntesis y de manera genérica, en este perfil se busca un candidato con capacidad de orientación al cliente, trabajo en equipo, aprendizaje continuo con dotes de comunicación, iniciativa y dinamismo.
- En términos generales se piden personas responsables, que tengan buena presencia y con destreza en planificación y organización. En numerosas ocasiones se manifiesta la necesidad de ser hábil con la bandeja.
- La proactividad y orientación al logro o a resultados, así como la flexibilidad funcional son aspectos muy valorados en este sector.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

## Grupos y ocupaciones que comprende

#### 5120 Camareros asalariados:

- 51201016 Bármanes
- 51201027 Camareros de barra y/o dependientes de cafetería
- 51201038 Camareros de sala o jefes de rango
- 51201049 Camareros, en general

- 51201050 Jefes de barra o cafetería
- 51201061 Jefes de comedor o maestres de sala
- 51201072 Jefes de servicio de vino
- 51201083 Cortadores de jamón para salas de hostelería, eventos y tiendas especializadas

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico					
Formación Profesional Reglada 2018-19 2019-20 2020-21					
Básica de Cocina y restauración	1.631	1.693	1.779		
CFGM Servicios de restauración	1.177	1.241	1.330		
CFGS Dirección de servicios en restauración	549	701	495		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados de Profesionalidad relacionados con este perfil:

Certificado de profesionalidad			
HOTR0	208 Operaciones básicas de restaurante y bar		
HOTR0	HOTR0209 Sumillería		
HOTR0	HOTR0508 Servicios de bar y cafetería		
HOTR0	HOTR0608 Servicios de restaurante		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas** la iniciación a la coctelería, servicio de alimentos y bebidas, preparación y exposición de elaboraciones sencillas, servicios y eventos especiales en restauración, programas de cobro y facturación, técnicas de hospitalidad e incluso primeros auxilios y en **competencias transversales** el idioma, principalmente el inglés, correo electrónico, manejo de tablets, medios de pago, cierre de caja, normativa sobre la manipulación alimentaria, etc.

# CELADORES, CUIDADORES DE PERSONASCON DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA EN INSTITUCIONES Y AUXILIARES DE ODONTOLOGÍA

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Celadores, cuidadores de personas con discapacidad/dependencia en instituciones y auxiliares de odontología*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de la ocupación Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes donde se incluyen los profesionales del perfil de estudio están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **13.589 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral.

- Cifra que representa el 0,48 % del total de parados, teniendo una evolución irregular durante los últimos 10 años y una variación interanual en el último año del -0,64 %.
- Mayoritariamente son mujeres (11.041).
- El colectivo más destacado, después de las mujeres, es el de mayores de 45 años, con un 55,92 % del total de parados.
- El 37,80 % son parados de larga duración y el 88,90 % ha tenido un empleo anterior.
- Por comunidad autónoma, Illes Balears es la que presentan mayor variación en el número de parados con un -14,29 %.

Las empresas han comunicado un total anual de **150.294 contratos** de esta ocupación y a 69.188 personas:

- Representan el 0,82 % de la contratación total, teniendo una evolución general de aumento en los últimos 10 años, con la excepción de 2020. Presenta una variación interanual del 0,47 %.
- Destaca la contratación a las mujeres (79,01 %) y a los jóvenes menores de 30 años (38,15 %).
- Mayoritariamente son contrataciones temporales (84,81 %) y de jornada completa (68,14 %).
- Las actividades económicas con mayor peso en la contratación son Asistencia en establecimientos residenciales y Actividades de servicios sociales sin alojamiento.
- El 3,39 % de los contratos implica desplazamiento, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

#### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 129 ofertas recogidas, el 77 % procede de portales de empleo privados y el 23 % restante, de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con el

nombre de auxiliar en odontología, auxiliar de clínica, higienista bucodental, celador, cuidador/a, siendo acompañada por algunos aspectos de interés para la empresa ofertante. En muchos casos se incluye la especialidad (celador quirófano, cuidador de personas con discapacidad, gerocultores etc.) e incluso la zona donde va a desarrollar la actividad profesional.

En los casos en los que se indica el nivel profesional se refieren principalmente a Ayudantes, auxiliares y especialistas seguidos de Técnicos y sin categoría laboral determinada.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 53 %	El 79 % de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, considerando que en ningún supuesto se requiere	
Indefinido: 26 %	el carácter mercantil. En el 32 % de las ofertas con contratos temporales se ofrece la posibilidad de conversión en indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 88 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría demandan un trabajo a tiempo completo; predominan las que solicitan turnos, seguidas	
Tiempo parcial: 12 %	de jornada partida.	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 66 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. En todos los supuestos se demanda la presencialidad.

Celadores, cuidadores de personas con discapacidad/dependencia en instituciones y auxiliares de odontología

#### Competencias Técnico Profesionales requeridas

- La de Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud es una ocupación con una gran diversidad de competencias que comprenden desde "las propias de la ocupación" (trasladar a pacientes en silla de ruedas o en camilla, asistir al odontólogo, esterilizar el material, ...) hasta saber explicar los presupuestos y los tratamientos a los clientes.
- Los profesionales de este perfil deben ordenar y trasladar documentos y materiales para operaciones (mobiliario, balas de oxígeno, fármacos, etc.).
- Entre otras funciones, han de realizar tareas de higiene personal y vestido de las personas con discapacidad física, dar de comer a aquellas personas que no puedan hacerlo por sí mismas y supervisar la autoalimentación de las que pueden.
- Tienen que llevar a cabo el cumplimiento de la ruta de trabajo, según protocolo de cuidados a residentes estipulado.

- Les corresponde la vigilancia y cuidado de las personas residentes, la asistencia en situación de crisis psicomotrices y emocionales, en apoyo a los profesionales.
- Deben fomentar el proyecto de vida independiente de la persona a la que cuida que por su condición o diversidad funcional presentan dificultades para llevarlas a cabo, garantizando sus derechos.
- También les compete la limpieza, esterilización y desinfección de gabinetes y materiales, archivar y preparar historiales de pacientes, recepción de pacientes, tanto presencial como telefónicamente, gestión de agenda, realizar la limpieza del botiquín y su contenido.
- En resumen, podría decirse que principalmente deben atender al público, colaborar, organizar, llevar a cabo tareas de control y seguimiento, gestionar, supervisar, coordinar, mantener y realizar tareas administrativas.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- El nivel formativo que suele requerirse es principalmente el de Formación Profesional de Grado Medio, seguido de Educación secundaria obligatoria (ESO)/FP Básica.
- La titulación exigida para estos profesionales es la de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería, Técnico en atención a personas en situación de dependencia o Técnico superior en higiene bucodental.
- Otros conocimientos demandados están relacionados con la manipulación de alimentos, formación en movilización, traslado y colocación de pacientes en centros sanitarios e incluso manejo de Rayos X.
- Es posible que les reclamen haber realizado algún curso específico de salud mental en el ámbito gerontológico, de primeros auxilios o formación en soporte vital básico +DEA y/o en atención inmediata nivel 2.

- El conocimiento de idiomas es prácticamente inexistente en estas ofertas de empleo; tan solo algún caso especifica este supuesto y alude al español o al de la comunidad autónoma ofertante.
- El dominio de la ofimática no está presente en este perfil.
- Se solicita experiencia por el mínimo de seis meses, aunque un 12 % indica un año o más. Alrededor del 13 % de las ofertas hacen constar "sin experiencia".
- Tres de cada diez ofertas no especifican el período exigido, aunque sí las funciones en las que deben tener experiencia previa: en el ámbito quirúrgico, traslado y posicionamiento de paciente, higienista bucodental, toma de muestras, cuidado de personas encamadas, curas y atención a personas con discapacidad e incluso en "puesto similar".

- El 5 % de las ofertas de esta ocupación establece una preferencia por los jóvenes inscritos en el programa de Garantía de Empleo Juvenil y un 2 % valora estar en posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33 %. Se exige estar desempleado en un 93 % de las mismas.
- La residencia del aspirante en la zona donde va a prestar sus servicios es requerida en un 9 % de las ofertas.
- Se solicita disponibilidad para viajar en un 4 % de los supuestos y en un 12 % estar en posesión del carnet de conducir automóviles. La tenencia de vehículo propio está presente en un 8 % de las ofertas.
- En síntesis y de manera genérica, en este perfil se busca un candidato con capacidad para trabajar en equipo, con empatía, dotes de comunicación, proactivo, responsable, con destreza en planificación y organización.
- En términos generales se piden personas con iniciativa, dinamismo y orientación al cliente, con don de gentes y honestos.
- La adaptabilidad, el aprendizaje continuo y la sociabilidad son muy valorados. Demandan a profesionales resolutivos en la toma de decisiones, con autonomía y compromiso.

Celadores, cuidadores de personas con discapacidad/dependencia en instituciones y auxiliares de odontología

## **GRUPOS OCUPACIONALES Y ASPECTOS FORMATIVOS**

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

## 5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes:

- 56291016 Celadores de centro sanitario y/o camillero
- 56291025 Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia, en instituciones
- 562910034 Auxiliares de odontología

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico					
Formación Profesional Reglada 2018-19 2019-20 2020-21					
CFGM Atención a personas en situación de dependencia	6.606	6.959	7.785		
CFGM Técnico cuidados auxiliares de enfermería	16.097	17.593	18.805		
CFGS Técnico superior higiene bucodental	3.408	3.160	4.342		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados profesionales relacionados con este perfil:

#### **Certificados profesionales**

SSCS0208 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas** la actualización en métodos y terapias alternativas, cuidados y atención a personas mayores, la estimulación basal, habilidades sociales, inteligencia emocional, patologías específicas en personas dependientes, primeros auxilios, protocolos de protección y autocuidado para cuidadores, técnicas de comunicación con los usuarios a través de pictogramas, técnicas para el control del estrés y del tiempo, técnicas para entrenar hábitos de autonomía personal en personas dependientes y tecnologías aplicadas al sector (TIC y APPs en tareas de cuidados) y **competencias transversales** el idioma, concretamente el inglés a nivel usuario básico, correo electrónico, búsqueda y evaluación de la información en internet, organización y recuperación de la información, aplicaciones de trabajo colaborativo, ofimática, (procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos), normativa sanitaria básica, protección de datos y confidencialidad y organización del sistema sanitario.

## **PELUQUEROS**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Peluqueros*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Peluqueros están actualizados (por mes y/o año) en <u>Información</u> mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el año 2022:

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **32.571 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 1,15 % del total de parados y un descenso del 4,89 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de descenso.
- Mayoritariamente son mujeres (29.428).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años (34,61 %).
- El 40,05 % son parados de larga duración y el 85,33 % han tenido un empleo anterior.
- La Rioja es la comunidad autónoma con menor número de parados (98), sin incluir a Ceuta y Melilla. Illes Balears es la que presenta mayor descenso interanual, del 33,02 %.

Las empresas han comunicado un total anual de **49.057 contratos** en esta ocupación a 35.315 personas:

- Representando el 0,27 % de la contratación total y un incremento del 3,95 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de ascenso.
- Destaca la contratación a las mujeres y a los Jóvenes menores de 30 años.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración indefinida (30.142) y de jornada parcial (29.103).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Otros servicios personales y, actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, sonido y edición musical.
- El 5,75 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

#### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 131 ofertas recogidas, el 89 % procede de portales de empleo privados y el 11 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los

nombres peluquero/a, oficial de peluquería y peluquero/a unisex. En muchos casos se acompaña de otras funciones o especialidades como puede ser la de estética, el estilismo y la barbería. Son muchas las ofertas en las que se añade el lugar geográfico dónde se va a desempeñar la actividad laboral y, en algunas, directamente en el nombre demandan experiencia.

En el 38 % de los puestos ofertados no consta la categoría profesional. Entre los que sí la mencionan serían, 4 de cada 10 oficiales de primera y 2 de cada 10, ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 17 %	El 80 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que en ningún caso se solicita una	
Indefinido: 63 %	relación mercantil. En el 67 % de los contratos temporales se declara la oportunidad d conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 73 %	De las ofertas que recogen las condiciones laborales sobre la jornada, más del 70 % de ellas proponen un trabajo a tiempo completo. En el 47 % consta la distribución de la	
Tiempo parcial: 27 %	jornada; predominando que sea a turnos o con disponibilidad horaria.	
Tierripo parolati. 27 70	Jornada, predominando que sea a tumos o con disponibilidad norana.	

## Salario y Modalidad de trabajo

El 67 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. La totalidad de las ofertas que especifican la modalidad de trabajo requieren presencialidad.

- La ocupación de Peluqueros/as tiene como principales funciones el asesoramiento personal, mediante el cuidado y transformación del cabello. Realizan tratamientos capilares atendiendo a protocolos establecidos y asesoran sobre cambios de color, corte y peinados.
- En la mayoría de las ofertas se da por supuesto que quien va a desempeñar este trabajo conocen las funciones y tareas a llevar a cabo, sin embargo, se insiste en cortes de pelo en seco, cortes degradados, peinados con planchas y onduladoras de pelo, tratamientos capilares y sistemas de integración capilar.
- Al detalle, las tareas del puesto de trabajo de un/una peluquero/peluquera son las siguientes: estar pendiente y asesorar a los clientes sobre cambios de su imagen personal, técnicas o productos que pueden ser útiles para su cabello; recepcionar, almacenar y repartir el material de peluquería, controlando las
- existencias; preparar salón o recinto de la peluquería y los equipos de su trabajo manteniéndolos en las mejores condiciones para su funcionamiento; comprobar el estado del cabello y del cuero cabelludo con los instrumentos adecuados de reconocimiento; lavarlos y tratarlos, previo análisis de los mismos; teñir y decolorar el tallo capilar eligiendo cosméticos, técnicas y procedimientos adecuados; y marcar y peinar, tanto las cabezas de los clientes como pelucas y postizos.
- Además, ondular y desrizar el cabello mediante reacciones químicas; cortar el cabello al gusto, estilo moda y personalidad del cliente; y realizar peinados y recogidos con o sin correcciones pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del interesado/a. Como servicios complementarios a la peluquería están las actividades de manicura y pedicura y realizar técnicas de barbería y peluquería masculina identificando las solicitudes y necesidades de la persona asidua al establecimiento.

## Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- Para acceder al mundo laboral de esta profesión es necesario contar con una formación reglada, así lo recogen la mayoría de las ofertas seleccionadas, se requiere un nivel formativo de FP básico, medio y/o superior.
- La titulación exigida para estos profesionales no aparece en la mayor parte de las ofertas se entienden que los candidatos cuentan con la titulación necesaria para desempeñar este trabajo. Esta titulación puede ir desde una titulación profesional básica en peluquería y estética a un Técnico superior en estilismo y dirección de peluquería, pasando por un grado medio de FP, como Técnico en peluquería y cosmética capilar; titulación demanda en las dos terceras partes de las ofertas en las que consta.
- Otros conocimientos exigidos están relacionados directamente con cada una de las tareas en el puesto de trabajo: conocimientos en tendencias del color y técnicas de mechas (entre otras, mechas balayage y babylights), tratamientos capilares y cortes de cabellos; alisado y moldeado del cabello; recogidos para novias y celebraciones; pelucas y postizos;

- estética básica y maquillaje; pedicura; depilación a la cera y con otras técnicas; productos de alta gama; y todo lo relacionado con la peluquería masculina.
- El conocimiento del idioma no consta en el 63 % de las ofertas. Cuando se demanda hace referencia preferentemente al inglés.
- En la muestra de ofertas recogidas mínimamente se hace referencia a contenidos ofimáticos y cuando se relaciona lo que se pide es disponibilidad para el manejo de aplicaciones de trabajo colaborativo, herramientas que facilitan el proceso laboral y la comunicación del equipo de trabajo.
- Se solicita experiencia en 8 de cada 10 de las ofertas sondeadas y con un intervalo desde los 6 meses a 4 años. De forma específica se demanda que esa experiencia sea demostrable y en técnicas actuales de peluquería unisex.
- Otros requisitos a los que se hacen referencia son la dirección, asesoramiento y venta de productos y servicios para la imagen personal.

- En general, las ofertas analizadas no manifiestan preferencia por la edad del candidato ni por ningún colectivo de interés para el empleo. De forma particular en alguna se hace referencia personas con discapacidad.
- Se requiere, en 4 de cada 10 propuestas de empleo, que el aspirante resida en la zona.
- En un escaso 4 % de las ofertas se pide que esté en posesión del carnet de conducir tipo B, que disponga de vehículo propio y con disponibilidad para viajar.
- En la muestra de ofertas estudiadas, se buscan personas que tengan facilidad para la comunicación, que sepan trabajar en equipo, con disposición para aprender de forma continua y desarrollar su carrera profesional.
- Además, su actividad y actitud debe estar orientada, principalmente, hacia el cliente. Es decir, una persona implicada con su trabajo, responsable y que se identifique, o se adapte, a una filosofía de belleza saludable y respetuosa con el medio ambiente.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

## 5811 Peluqueros:

- 58111019 Peluqueros de caballeros
- 58111037 Peluqueros unisex

58111028 Peluqueros de señoras

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N.º de egresados por curso académico					
Formación Profesional Reglada 2018-19 2019-20 2020-21					
FP Básica Peluquería y estética	1.406	1.755	1.838		
CFGM Peluquería y cosmética capilar	2.770	2.248	3.114		
CFGS Asesoría de imagen personal y corporativa	683	540	681		
CFGS Estilismo y dirección de peluguería	388	387	491		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados de Profesionalidad relacionados con este perfil:

Certificados profesionales		
IMPQ0109 Peluquería Técnico-Artística		
IMPQ0208 Peluquería		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: Actualización en técnicas generales(cortes, recogidos, marcados, tintes,...); especialización en técnicas concretas; asesoramiento a través de imagen virtual; digitalización de la gestión de negocio; nuevos métodos de comunicación y promoción en redes sociales; asesoramiento en productos capilares; asesoramiento personalizado a clientes; formación en productos de marca usados por la empresa; nuevas técnicas y tendencias en estilismos; nuevos productos y técnicas de aplicación, entre otros, salud capilar, peluquería para bodas, barberías y pestañas; y química cosmética básica. En cuanto a las competencias transversales, las relacionadas con el correo electrónico; aplicaciones informáticas de gestión de clientes; medios de pago; prevención de riesgos laborales; legislación laboral y de protección de datos; franquicias; y normas y sistemas de calidad (formación específica de la empresa). Además, de conocimientos de inglés a nivel básico.

## VIGILANTES DE SEGURIDAD Y SIMILARES HABILITADOS PARA IR ARMADOS

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados están actualizados (por mes y/o año) en <u>Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación.</u> En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **5.773 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,20 % del total de parados y una caída del 9,40 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de descenso (a excepción del año 2020).
- Mayoritariamente son hombres (4.845).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años (72,46 %).
- El 46,56 % son parados de larga duración y el 97,06 % han tenido un empleo anterior.
- La Rioja es la comunidad autónoma con menor número de parados (18). Illes Baleares es la que es la que presenta mayor descenso interanual, del 41,90 %, sin contar con Ceuta y Melilla.

Las empresas han comunicado un total anual de **90.840 contratos** en esta ocupación a 38.232 personas:

- Representando el 0,50 % de la contratación total y un aumento del 8,05 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de ascenso (a excepción del año 2020).
- Destaca la contratación a los Mayores de 45 años y a los Jóvenes menores de 30 años.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración temporal (57.429) y de jornada completa (54.999).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Actividades de seguridad e investigación y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.
- El 15,37 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 122 ofertas recogidas, el 76 % procede de portales de empleo privados y el 24 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con el nombre de vigilantes de seguridad; en algunas también se hace referencia a vigilante de explosivos y escolta privado. En la mayoría se añade la habilitación para el manejo de armas; así como el hecho de tener la TIP (tarjeta de identificación profesional).

En el 94 % de los puestos ofertados no consta la categoría profesional. Entre los que sí la mencionan serían el 57 % Ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 39 %	El 87 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que en ningún caso se solicita una	
Indefinido: 48 %	relación mercantil.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 90 %	De las ofertas que recogen las condiciones laborales sobre la jornada, 9 de cada 10	
Tiempo parcial: 10 %	proponen un trabajo a tiempo completo. En el 60 % consta la distribución de la jornada; predominando que sea a turnos y casi al 100 % modalidad presencial.	
Only do Market Pale dade (color)		

## Salario y Modalidad de trabajo

El 80 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. Dada la naturaleza de la ocupación, la totalidad de las ofertas requieren presencialidad.

- Las competencias de la ocupación de Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados vienen definidas en la legislación aplicable (Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada). De acuerdo con esta normativa, el Ministerio del Interior determina entre otras cuestiones, las funciones, la formación, los requisitos, el acceso a inmuebles, las actuaciones en el exterior y con armas de fuego.
- En la muestra de ofertas recogidas y en la línea de lo establecido en su regulación, este profesional tiene como principales funciones: control de acceso/aforo, atención de alarmas e incidencias; supervisar las instalaciones presencialmente o a través de circuitos cerrados de televisión (CCTV); llevar a cabo las comprobaciones, registros y prevenciones necesarias para el cumplimiento del servicio; atender a los avisos de alerta del servicio; gestión de incidencias y otras labores inherentes al puesto.
- Los vigilantes de seguridad pueden responsabilizarse de transporte, custodia y protección de bienes, valores y efectivos; e incluso vigilar la carga de explosivos y/o mercancías peligrosas y atender todos los procesos ajustados a la ejecución de estas tareas.
- Además, evitan actos delictivos y colaboran con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. En general, establecen y mantienen relaciones con los organismos de la administración competentes con la seguridad de la ciudadanía y para impedir se cometan infracciones administrativas.
- En algunas ocasiones su trabajo consiste en ser escoltas privados de determinadas personas o grupos específicos de personas con las mismas funciones de control, vigilancia y de reporte de incidencias.
- Deben cumplir con todos los procedimientos de seguridad de las empresas y de la legislación vigente.

## Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- Para acceder al mundo laboral de esta profesión no es necesario contar con una formación reglada, así lo recogen la mayoría de las ofertas seleccionadas. En el 39 % se requiere un nivel formativo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) /FP Básica.
- En la muestra de ofertas estudiada no es significativo el hecho de tener una formación FP de grado medio o superior ni una formación universitaria.
- Se requiere la tarjeta de identificación profesional (TIP). La expide el Ministerio del Interior, una vez que se acredita la formación y demás requisitos recogidos en la Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad.
- Por otro lado, y en determinadas ofertas se pide otro tipo de formación relacionada con la seguridad de eventos deportivos, de transportes públicos y de centros comerciales; e incluso, sobre cargas y envíos de fondos y explosivos.
- En el 18 % de la muestra de ofertas se hace mención a la necesidad de tener licencia de armas. Para poder prestar servicios con armas, los vigilantes de seguridad y sus especialidades de vigilantes de explosivos y escoltas privados tienen que obtener

- licencia C de armas, en la forma prevista en el Reglamento de Armas (Real Decreto 137/1993).
- En el 22 % de las ofertas se recoge que las propias empresas son las que darán la formación determinada para llevar a cabo este empleo. Además, en algunos casos se demanda formación para tener acreditación específica de respuesta ante alarmas.
- En cuanto al idioma no consta en el 83 % de las ofertas. Cuando se demanda hace referencia preferentemente al inglés.
- Se valora formación a nivel de usuario en entorno digital: herramientas ofimáticas, redes sociales y profesionales. Asimismo, se tienen en cuenta los conocimientos que se tenga en tecnología necesaria para hacer controles de seguridad.
- En más del 63 % de las ofertas no consta experiencia o se hace constar "sin experiencia". Cuando se solicita que el/la candidato/a tenga experiencia se requiere que sea por más de un año, seguido de aquellas que no especifican el periodo de tiempo; y que se haya adquirido en un puesto similar o en empleos con controles de seguridad y vigilancia.

- En el 13 % de las ofertas se solicita que los candidatos estén en posesión de un certificado de discapacidad.
   No es relevante el hecho de estar inscritos como demandantes en las oficinas de empleo.
- Se solicita disponibilidad para viajar en el 6 % de los supuestos; en el 23 % estar en posesión del carnet de conducir automóviles; y en un 24 % que se tenga vehículo propio.
- La residencia del aspirante en la zona donde va a prestar sus servicios es requerida en el 16 % de las ofertas.
- En la muestra de ofertas estudiadas, se buscan personas con orientación al cliente, con habilidades de comunicación, con iniciativa y dinamismo; que sepan trabajar en equipo, con compromiso con la empresa, responsabilidad y resistencia al estrés.
- En general, se pide que el que aspire a este puesto de trabajo tenga capacidad de decisión y de resolución de conflictos.
- Su papel fundamental es garantizar un entorno seguro y libre de amenazas; afianzando la tranquilidad y la protección en todo momento.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la CNO-11" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

## 5941 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados

59411019 Escoltas privados

• 59411037 Vigilante de seguridad de explosivos

• 59411028 Vigilantes de seguridad

## **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N.º de egresados por curso académico				
Formación Profesional Reglada 2018-19 2019-20 2020-21				
CFGM Técnico en seguridad	200	302	593	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

Certificados profesionales		
SEAD0112 Vigilancia, seguridad privada y protección de personas		
SEAD0212 Vigilancia, seguridad privada y protección de explosivos		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: Defensa personal; técnicas de protección: ofensivas/defensivas; técnicas para detectar amenazas para la seguridad; técnicas de reacción ante comportamientos conflictivos o agresivos; planes de emergencia y evacuación; métodos de vigilancia; atención al ciudadano, control de accesos y planes de emergencia; terrorismo en centros públicos y detección de explosivos; técnicas de observación: patrones de conducta sospechosa; primeros auxilios con DESA (desfibrilador semiautomático); operativa en transporte de fondos y blanqueo de capitales; operativa de los centros de control; manejo de CCTV (Circuito cerrado de televisión), scanner y equipos radiológicos; conciencia multicultural; conducción evasiva y defensiva, especialmente dirigida a los escoltas; y explosivos, armamento y tiro. En cuanto a las competencias transversales, las relacionadas con la identificación de necesidades y respuestas tecnológicas; resolución de problemas técnicos; ciberseguridad y protección de datos; aplicaciones de edición de audio; tratamiento de imagen digital; usuario básico en ofimática, en aplicaciones de trabajo colaborativo, en correo electrónico y mensajería instantánea, organización y recuperación de la información y búsqueda y evaluación de la información en internet; sistemas de calidad; prevención de riesgos laborales; protección de datos; leyes penales básicas y normativa relacionada con la detención de personas y el uso legal de la fuerza; menores en conflicto con la ley; normativa sobre detención de personas; y trámites con las administraciones públicas y administración electrónica. Además, de conocimientos de inglés a nivel básico.

## TRABAJADORES CUALIFICADOS EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional **Trabajadores cualificados en huertas**, **invernaderos**, **viveros y jardines**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el año 2022:

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **32.747 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 1,15 % del total de parados y un descenso del 9,70 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es igualmente descendente.
- Mayoritariamente son hombres (22.769).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años (47,59 %).
- Un 42,63 % son parados de larga duración y han tenido un empleo anterior el 89,59 %.
- La Comunitat Valenciana es la que tiene mayor número de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (3.043) y es Illes Balears la que tiene mayor variación interanual (-34,38 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **45.808 contratos** a 36.637 personas:

- Representan el 0,25 % de la contratación total y un descenso del 5,96 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es irregular, aunque en descenso.
- Destaca la contratación a los hombres (32.327 contratos) y a los mayores de 45 años con el 36,90 % de los contratos.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración temporal (28.520) y de jornada completa (31.693).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas y Servicios a edificios y actividades de jardinería.
- El 10,35 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra equivalente a la tasa de movilidad general (10,36 %).

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 151 ofertas recogidas, el 53 % procede de portales de empleo privados y el 47 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general, entre otros, con los nombres de jardineros, encargados o capataces agrícolas, trabajadores de huertas, invernaderos, viveros y jardines, en general.

Aunque en la mayoría de los casos no se oferta una categoría profesional, en las que se indican se menciona principalmente la categoría de Ayudantes, auxiliares y especialistas, seguido de Oficiales de primera.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 59 %	El 83 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hacen en el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que en ningún caso se solicita una	
Indefinido: 41 %	relación mercantil. Solo en el 14 % de los contratos temporales se ofrece la oportunidad de continuar como indefinido en la empresa.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 90 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, apenas una de cada diez ofrece un trabajo a tiempo parcial. Sólo en el 46 % de las ofertas consta la	
Tiempo parcial: 10 %	distribución de la jornada; siendo estas primeramente la jornada de mañana, seguida de la partida y con disponibilidad horaria.	
Colorio y Madalidad da trobaja		

## Salario y Modalidad de trabajo

El 55 % de las ofertas en jornada completa mencionan de alguna forma el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguida de las que lo abonan según convenio. La totalidad de las ofertas requieren modalidad de trabajo presencial.

- En la muestra de ofertas analizadas, para estudiar el perfil de estos profesionales, las competencias requeridas se corresponden con las labores de jardinería y mantenimiento de huertas, invernaderos y viveros. Desempeñan su trabajo en espacios verdes, jardines, parques naturales y bosques. En menor medida, en la muestra hay ofertas de personas que trabajan en huertas, debido a que el canal de búsqueda de estos profesionales no son los portales de empleo en internet.
- Entre sus competencias como personal cualificado de jardinería, se encuentran, supervisar el trabajo realizado por el equipo a su cargo, para ello tiene que proporcionar las instrucciones necesarias para la corrección de posibles desviaciones, así como asignar tareas de ejecución propias de la plantación y conservación del jardín, además de controlar los estándares de calidad previstos en los procesos y ejecución y también ejercer labores de formación del equipo del que es responsable, con el fin de controlar el rendimiento. En fin, llevar bajo su responsabilidad a un equipo, que gestione y coordine una brigada de jardinería.
- También, facilitar asesoramiento, con respecto a productos fitosanitarios, cultivos, riego, mantenimiento de instalaciones, etc. a potenciales clientes en viveros, es fundamental dependiendo del tipo de empresa que requiere el puesto.
- Con respecto a sus competencias más específicas, han de planificar y ejecutar trabajos de jardinería, segar y desbrozar, regar, podar y talar árboles y arbustos, replanteos, cultivar jardines, abonar y aplicar tratamientos con fitosanitarios, fumigación, montar alcorques, manipular plataforma elevadora y aplicar tratamientos en altura.
- Es de especial relevancia, aprovechar recursos hídricos, plantar especies autóctonas que requieran menor cantidad de agua, así como optimizar los sistemas de riego para que sean más eficientes.
- En síntesis, se requiere personas profesionales que se encarguen de la preparación de tierras y abonos, la plantación, el mantenimiento y mejora de jardines, parques y zonas verdes, para ello ha de cumplir con las normas en PRL, medio ambiente y de calidad, respetando las normas de seguridad y utilizando los EPIs obligatorios.

## Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- Más de la tercera parte de la muestra de ofertas, consta el nivel formativo requerido, siendo mayoritario la FP Grado medio, seguida de la ESO o FP Básica. La especialidad más demandada es la de Técnico de FP en jardinería y floristería.
- Como formación complementaria, es habitual que se haga referencia a conocimientos de hortofruticultura, jardinería y tratamiento de plagas. También en normativas de calidad, del sector agroalimentario o de cultivos específicos. Se requiere específicamente, el carné para la utilización de productos fitosanitarios.
- Asimismo, se requiere conocimientos y experiencia en manejo de herramientas pequeñas de jardinería como desbrozadoras, sopladoras, motosierras, segadoras, segadoras helicoidales, giro cero y rotativas, cortacésped, cortasetos, maquinaria de campos de golf (segadoras manuales de greenes, rastrilladoras de bunkers, tripletas greenes, tees y antegreenes, segadoras de calles y roughs, etc.).

- Solo en el 15 % de las ofertas analizadas se requiere conocimientos de inglés y de ruso o alemán de manera residual. Conocimientos digitales, por lo general, no aparecen específicamente en las ofertas recogidas.
- Se solicita experiencia previa en las competencias requeridas o en puestos similares, en casi el 88 % de las ofertas analizadas, principalmente entre 6 meses y dos años, aunque existe hasta un 18 % que no exige experiencia. La experiencia suele estar relacionada con determinados tipos de cultivo: patata, fresa, cítricos, cultivos ecológicos y, en otros casos, con la utilización de determinados maquinaria y/o herramientas, como tractores.
- Otros requisitos que se pueden pedir son disponibilidad para incorporación inmediata, e incluso en algunas ofertas específicas para el mantenimiento de jardines, se requiere el certificado de discapacidad, en algunos casos.

- En la mayoría de las ofertas no se manifiesta preferencia por la edad y en las que se indica demandan jóvenes con inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil (21 %).
- En cuanto a los requisitos relacionados con los desplazamientos, en el 12 % de las ofertas solicitan residir en la zona, en el 48 % poseer carné de conducir automóvil, el 28 % vehículo propio y el 7 % disponibilidad para viajar.
- Respecto a las competencias personales, se solicitan personas con iniciativa y dinamismo, con capacidad de trabajar en equipo, proactivas, con dotes de comunicación y de dirección de personas, como por ejemplo, brigadas de jardinería.
- Se buscan personas metódicas, responsables, organizadas, que tengan sentido de la estética y ornamentación con flores y plantas, que les guste trabajar al aire libre, el cuidado por las plantas y la naturaleza.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

## 6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines

- 61201017 Encargados o capataces agrícolas de huertas, invernaderos, viveros o jardines, en general
- 61201028 Jardineros, en general
- 61201039 Trabajadores de conservación de parques, jardines históricos y botánicos
- 61201040 Trabajadores de huertas, invernaderos, viveros y jardines, en general; horticultores
- 61201051 Trabajadores de producción y cultivo de setas
- 61201062 Trabajadores del cultivo de plantas para flor
- 61201073 Trabajadores en centros de jardinería cortada
- 61201084 Trabajadores en la producción de plantas hortícolas
- 61201095 Trabajadores en viveros, en general

## **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N.º de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada 2018-19 2019-20 2020-21			
CFGM Jardinería y floristería	624	550	641

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados profesionales relacionados con este perfil:

Certificados profesionales		
AGAC0108 Cultivos herbáceos		
AGAF0108 Fruticultura		
AGAH0108 Horticultura y floricultura		
AGAJ0108 Actividades auxiliares en floristería		
AGAJ0109 Gestión y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales		
AGAJ0110 Actividades de floristería		
AGAJ0208 Arte floral y gestión de las actividades de floristería		
AGAJ0308 Gestión de la instalación y mantenimiento de céspedes en campos deportivos		
AGAO0108 Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería		
AGAO0208 Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes		
AGAR0108 Aprovechamientos forestales		
AGAR0109 Gestión de repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas		
AGAR0208 Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas		
AGAU0108 Agricultura ecológica		
AGAR0309 Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes		
AGAU0110 Producción de semillas y plantas en vivero		
AGAU0208 Gestión de la producción agrícola		
AGAU0210 Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas:** Gestión contra plagas y protección sanitaria vegetal; instalación de invernaderos; manipulación de productos fitosanitarios. En cuanto a las **competencias transversales**, las relacionadas con el correo electrónico; internet; medios de pago y cobro; ley de riesgos laborales; legislación laboral; legislación reguladora del comercio; inglés a nivel de usuario.

## **SOLDADORES Y OXICORTADORES**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional **Soldadores y oxicortadores**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: contexto laboral ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Soldadores y oxicortadores están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **10.637 personas paradas** inscritas en la primera ocupación para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,37 % del total de parados, teniendo una evolución general de descenso durante los últimos 10 años. Con una variación interanual en el último año del -12,98 %.
- Mayoritariamente son hombres (10.427).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años.
- El 32,43 % son parados de larga duración y el 96,05 % han tenido un empleo anterior.
- Por comunidad autónoma, Illes Balears y Madrid presentan los mayores descensos en el número de parados, siendo éstos del 46,25 % y el 21,10 %, respectivamente.

Las empresas han comunicado un total anual de **35.030 contratos** en esta ocupación y a 23.167 personas:

- Representan el 0,19 % de la contratación total, teniendo una evolución general de descenso en los últimos 10 años. Presenta una variación interanual del -7,85 %.
- Destaca la contratación a los hombres (97,88 % de los contratos) y a los mayores de 45 años (34,31 %).
- Mayoritariamente son contrataciones temporales (55,72 %) y de jornada completa (96,87 %).
- Las actividades económicas con mayor peso en la contratación son Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo y Actividades de construcción especializada.
- El 12,40 % de los contratos implica desplazamiento, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 178 ofertas recogidas, el 78 % procede de portales de empleo privados y el 22 % restante, de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con el nombre de soldador, siendo acompañada por algunos aspectos de interés para la empresa ofertante. En muchos casos se incluye la especialidad (soldador de estructuras metálicas, soldador Mig, Mag, soldador TIG, etc.) e incluso la zona donde va a desarrollar la actividad profesional.

En los casos en los que se indica el nivel profesional se refieren principalmente a Oficiales de segunda, de primera o de tercera. En menor grado se alude a los Ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 58 %	El 96 % de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, considerando que en ningún supuesto se requiere	
Indefinido: 38 %	el carácter mercantil. El 26 % de las ofertas con contratos temporales ofrece la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, entendiéndose que con posibilidad de conversión en indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 100 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, en su totalidad ofrecen un trabajo a tiempo completo; predominan las que solicitan mañanas, seguidas	
Tiempo parcial: 0 %	de jornada partida y turnos.	

#### Salario y Modalidad de trabajo

El 78 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. Un 17 % de las mismas se remiten a lo dispuesto en el convenio regulador. En el total de los supuestos en los que se refleja la modalidad de trabajo, se demanda la presencialidad.

- La de soldadores y oxicortadores es una ocupación con una gran diversidad de competencias que le son requeridas y que comprenden desde "las propias de la ocupación" (distintos tipos de soldadura: semiautomática, Tig, Mig, Mag...) hasta realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y conductivo de instalaciones generales.
- Los profesionales de este perfil deben determinar las herramientas, técnicas y maquinaria necesarias para realizar el trabajo.
- Entre otras funciones, han de analizar e interpretar planos y diseños; seleccionar el equipo y método adecuado para soldar; preparar y montar de acuerdo a lo señalado en el diseño.
- Tienen que examinar las piezas y verificar su calidad.
  Es posible que tengan que realizar trabajos de corte de metales empleando instalaciones de uso manual o automatizadas de oxicorte y arco plasma.

- Les corresponde realizar soldaduras en caldererías, estructuras metálicas, tuberías, maquinaria industrial interna y externa.
- Deben saber manejar prensas y plegadoras, sierra cinta, soplete, radial, cizalla, herramientas y maquinaria manuales, así como la grúa del puente.
- También es de su competencia el desarrollo de trabajos de mantenimiento, de reparaciones de soldadura con hilo continuo y electrodo.
- Se busca un soldador ya formado en un determinado proceso, pues no se hace constar formación específica a cargo de la empresa.
- En resumen, podría decirse que principalmente deben instalar, analizar, reparar, llevar a cabo tareas de control de calidad, evaluar, mantener, colaborar y gestionar.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- El nivel formativo que suele requerirse es principalmente el de Formación Profesional de Grado Medio o Educación secundaria obligatoria (ESO)/FP Básica.
- La titulación exigida para estos profesionales es la de Técnico en soldadura y calderería.
- Otros conocimientos demandados están relacionados con los materiales de aportación y defectos de la soldadura más frecuentes; soldadura Mig, Tig, Smaw, etc.
- Es probable que les demanden estar en posesión del carnet de puente grúa, de carretilla elevadora o de la tarjeta profesional del metal (TPM).
- Asimismo, se valora formación en prevención de riesgos laborales, carretillero y trabajo en altura.

- El idioma solo es exigido en un 7 % de las ofertas analizadas y de ellas el 4 % se refiere al español y principalmente con nivel básico.
- El dominio de la ofimática es prácticamente inexistente y en todo caso alude a hoja de cálculo, procesador de textos y presentaciones.
- Se solicita experiencia por el mínimo de seis meses, aunque un 35 % indica un año o más. Alrededor del 5 % de las ofertas hacen constar "sin experiencia".
- Un 4 % no especifica el período exigido, aunque sí las funciones en las que deben tener experiencia previa: puesto similar, soldadura MIG-MAG y TIG, soldadura con electrodo, de estructuras metálicas, en ensamblaje de diferentes materiales y piezas, en hierro y acero inoxidable, plata o en soldadura de chapa fina con espesores de menos de 3 mm.

- El 3 % de las ofertas de esta ocupación establece una preferencia por los jóvenes inscritos en el programa de Garantía de Empleo Juvenil. Se exige estar desempleado en un 97 % de las mismas.
- La residencia del aspirante en la zona donde va a prestar sus servicios es requerida en un 12 % de las ofertas.
- Se solicita disponibilidad para viajar en un 19 % de los supuestos y en un 37 % estar en posesión del carnet de conducir. La tenencia de vehículo propio está presente en un 30 % de las ofertas.
- En síntesis y de manera genérica, en este perfil se busca un candidato con destreza en el manejo de útiles y herramientas y con capacidad para el trabajo físico.
- En términos generales se piden personas responsables, con iniciativa, dinamismo y capacidad de trabajar en equipo.
- La proactividad, el orden y la limpieza, así como una buena actitud son aspectos muy valorados en este sector. Demandan a profesionales resolutivos en la toma de decisiones, con autonomía y compromiso.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la CNO-11" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

## Grupos y ocupaciones que comprende

#### 73112 Soldadores y oxicortadores:

- 73121015 Cortadores de metales por plasma, a mano
- 73121024 Operadores de proyección térmica
- 73121033 Oxicortadores, a mano
- 73121042 Soldadores aluminotérmicos
- 73121051 Soldadores de estructuras metálicas ligeras
- 73121060 Soldadores de estructuras metálicas pesadas
- 73121071 Soldadores de oxigas (oxiacetilénica)
- 73121082 Soldadores de tuberías y recipientes de alta presión
- 73121093 Soldadores manipuladores por electroescoria
- 73121109 Soldadores manipuladores por electrogas
- 73121118 Soldadores por arco eléctrico, en general
- 73121127 Soldadores por mig-mag
- 73121136 Soldadores por resistencia eléctrica
- 73121145 Soldadores por tig
- 73121154 Técnicos en soldeo de plásticos
- 73121163 Técnicos en soldeo y corte por láser
- 73121172 Técnicos en unión por adhesivos

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
FP Básica Fabricación de elementos metálicos	308	310	370
CFGM Soldadura y calderería	1.140	1.044	1.599
CFGS Construcciones metálicas	373	350	463

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

Certificados profesionales	
FMEC0110 Soldadura con electrodo revestido y TIG	
FMEC0210 Soldadura oxigas y soldadura MIG/MAG	
FMEE0308 Diseño de productos de fabricación mecánica	
FMEH0209 Mecanizado por corte y conformado	
FMEH0309 Tratamientos superficiales	
FMEH0409 Mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas** la calibración, metrología e instrumentación en los procesos industriales, un amplio abanico de tipos de soldaduras, conocimiento de diversas normativas: WPQR, WPS, PWPS, formación en prevención de riesgos laborales básico y específico del oficio, interpretación de planos, plegado de chapa, simbología de soldadura, trabajo en altura, plataformas elevadoras, sitios confinados, así como los tipos de gases y su aplicación y en **competencias transversales** el idioma, concretamente el inglés a nivel usuario básico/independiente, correo electrónico, búsqueda y evaluación de la información en internet, organización y recuperación de la información, aplicaciones de trabajo colaborativo, ofimática, ciberseguridad y protección de datos, resolución de problemas técnicos, identificación de necesidades y respuestas tecnológicas; conocimientos básicos sobre costes en gestión de proyectos, ahorro de costes; normas y sistemas de calidad, normativa sobre inspección de soldadura, protección de datos, prevención de riesgos laborales y firma electrónica.

## MECÁNICOS Y REPARADORES DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: contexto laboral ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **2.247 personas paradas** inscritas en la primera ocupación para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa menos del 0,1 % del total de parados, teniendo una evolución general de descenso durante los últimos 10 años y una variación en el último año del -8,55 %.
- Mayoritariamente son hombres (2.195).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años, que representa el 62,26 % del total de parados.
- El 38,41 % son parados de larga duración y el 95,37 % han tenido un empleo anterior.
- Por comunidad autónoma, País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra son las que presentan los mayores descensos en el número de parados, siendo éstos del 54,55 % y 53,85 %, respectivamente.

Las empresas han comunicado un total anual de **8.270 contratos** de esta ocupación y a 6.513 personas:

- Representan menos del 0,10 % de la contratación total, teniendo una evolución general de ascenso en los últimos 10 años. Presenta una variación interanual del 0,90 %.
- Destaca la contratación a los hombres (94,66 % de los contratos) y a los jóvenes (38,95 %).
- Mayoritariamente son contrataciones indefinidas (56,43 %) y con jornada parcial (86,65 %).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Actividades de seguridad e investigación y Actividades de construcción especializada.
- El 8,75 % de los contratos implica desplazamiento, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

#### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 119 ofertas recogidas, el 78 % procede de portales de empleo privados y el 22 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los nombres de electrónico o electromecánico a los que se les suele añadir alguna característica específica del puesto o del lugar donde se va a prestar los servicios.

En muchos casos se acompaña de la categoría profesional requerida: técnico electrónico, técnico de mantenimiento y reparación, técnico instalador de alarmas, técnico instalador de sistemas de seguridad, etc.

Condiciones laborales ofrecidas		
El 79 % de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, considerando que en ningún supuesto se requiere el carácter mercantil. El 57 % de las ofertas con contratos temporales ofrece la		
posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, entendiéndose que con posibilidad de conversión en indefinido.		
De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría de ellas ofrecen trabajo a tiempo completo; predominan las que solicitan la jornada partida,		
seguida de turnos y de mañana. Un porcentaje bajo reclama la disponibilidad horaria.		

## Salario y Modalidad de trabajo

El 51 % de las ofertas de la muestra mencionan el salario ofertado; de este porcentaje el 67 % se sitúa entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. Un 10 % de las mismas se remiten a lo dispuesto en el convenio regulador. En el 97 % de los supuestos en los que se refleja la modalidad de trabajo, se demanda la presencialidad; el resto indica jornada mixta.

- De este perfil se demanda a un profesional cada vez más polivalente, que combine los conocimientos de electrónica y electricidad con los de mecánica.
- Las ofertas para esta ocupación recogen funciones muy diversas que abarcan desde diagnosticar averías eléctricas, fallos de la maquinaria hasta interpretar planos eléctricos.
- Les corresponde el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de diversos equipamientos e instalaciones.
- Otras tareas a destacar son la instalación de equipos de señalización luminosa en vehículos, montaje de cuadros electrónicos y conectores.
- Muestran la necesidad de realizar tareas de programación de robot FANUC, programas de mantenimiento preventivo, programas de Icaro y de SAU.

- Es probable que tengan que montar y desmontar maquinaria, soldar en acero inoxidable, ejecutar la instalación y montaje de maquinaria nueva, desarrollar trabajos en altura y utilizar maquinaria elevadora.
- Deben redactar informes técnicos de reparación de equipos.
- También es de su competencia la inspección y el diagnóstico de los fallos de la maquinaria; deben atender y gestionar los partes de trabajo, así como solicitar materiales y piezas.
- Pueden tener que reparar PC industriales, PLC (automatización procesos), HMI (comunicación con máquinas) y drives.
- En resumen, podría decirse que principalmente deben mantener, reparar, diagnosticar, gestionar, verificar y analizar.

## Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- El nivel formativo que suele requerirse en esta ocupación es principalmente el de Formación Profesional de Grado Superior, seguido de la FP de Grado Medio.
- La titulación exigida para estos profesionales es, principalmente, la de Técnico en mantenimiento electromecánico, Técnico superior en mantenimiento electrónico y Técnico en instalaciones frigoríficas y de climatización.
- Otros conocimientos demandados son la interpretación de planos y esquemas eléctricos, soldadura, mecánica, robótica, programas autómatas, instalación cableada o inalámbrica de dispositivos electrónicos, electrónica digital y microprocesadores e incluso en equipos de video y sonido.
- En algunos supuestos reclaman estar en posesión de carnets oficiales acreditativos (Rite, Gases fluorados, soldadura y/o instalador/mantenedor de baja tensión).

- En un 29 % de las ofertas de empleo se exige o valora el idioma, siendo el más reclamado el inglés y principalmente con nivel independiente. Le sigue el español a nivel competente.
- El dominio de la ofimática no está muy presente en esta muestra, y en todo caso se refiere al paquete office, Plc-Scada, SolidWorks, SAP o equipos de medición: polímetros, osciloscopios, espectrómetros, etc.
- Se solicita experiencia por el mínimo de seis meses, aunque alrededor de una décima parte de las ofertas hacen constar "sin experiencia". Un porcentaje importante no especifica el período exigido, aunque sí las funciones en las que deben tener experiencia previa: mantenimiento industrial, microsoldadura, etc.
- Otros requisitos que se pueden pedir son disponibilidad horaria, carnet de carretilla elevadora e incluso movilidad geográfica.

- En la mayoría de las ofertas no se manifiesta preferencia por la edad del candidato y en las que se indica demandan jóvenes que estén inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil. En un 1 % de las ofertas se requiere que el candidato esté desempleado.
- En un 1 % de las ofertas se requiere que el candidato esté desempleado.
- La residencia del aspirante en la zona donde va a prestar sus servicios es mencionada en un 24 % de la muestra analizada.
- En casi la mitad de las ofertas se exige disponibilidad para viajar y estar en posesión del carnet de conducir.
   En un 16 % se pide tener vehículo propio.
- En síntesis y de manera genérica, en este perfil se busca un candidato con capacidad de orientación al cliente, de trabajar en equipo, con iniciativa y dinamismo, responsable, con dotes de comunicación y destreza en planificación y organización.
- En términos generales se piden personas responsables, que tengan buena presencia, que sean metódicas y organizadas, con capacidad de priorizar tareas y de identificar problemas.
- En algunos supuestos se demanda buena condición física para realizar trabajos en altura e incluso mover máquinas.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la CNO-11" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

## Grupos y ocupaciones que comprende

#### 7531 Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos:

- 75311016 Electrónicos de mantenimiento y reparación de edificios y equipamientos urbanos
- 75311025 Electrónicos de mantenimiento y reparación de instalaciones de refrigeración y climatización
- 75311034 Electrónicos de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales
- 75311043 Electrónicos de mantenimiento y reparación de máquinas recreativas
- 75311052 Electrónicos de mantenimiento y reparación de receptores de radio y televisión
- 75311061 Electrónicos de mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad

- 75311070 Electrónicos de mantenimiento y reparación de vídeo-cámaras y magnetoscopios
- 75311081 Electrónicos de mantenimiento y reparación industrial
- 75311092 Electrónicos-ajustadores de equipos de sonido
- 75311100 Electrónicos-ajustadores de instalaciones y equipos industriales
- 75311119 Instaladores de equipos y sistemas electrónicos
- 75311128 Instaladores electrónicos de microsistemas

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
FP Básica Electricidad y electrónica	2.481	2.727	2.921
CFGM Electricidad y Electrónica	6.243	6.037	7.448
CFGS Electricidad y Electrónica	6.954	6.355	8.057
CFGM Instalación y mantenimiento	2.939	3.064	3.668
CFGS Instalación y mantenimiento	3.045	2.786	3.391

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

#### Certificados Profesionales

ELEM0210 Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial

ELEQ0211 Reparación de equipos electrónicos de audio y video

ELEQ0311 Mantenimiento de equipos electrónicos

ELES0208 Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios

IFCT0409 Implantación y gestión de elementos informáticos en sistemas domóticos/inmóticos, de control de accesos y presencia, y de videovigilancia

IMAR0108 Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas

IMAR0408 Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas

TMVG0209 Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional..

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas** la detección de averías, diagnóstico y reparación de incidencias, ciberseguridad, electrónica aplicada a distintas materias, manejo de herramientas y equipos electrónicos, microsoldaduras, etc. y en **competencias transversales** el conocimiento de inglés, búsqueda y evaluación de la información en internet, correo electrónico y mensajería instantánea, ciberseguridad y protección de datos, medios de pago e incluso normas de calidad, entre otras.

## **ENSAMBLADORES DE MAQUINARIA MECÁNICA**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Ensambladores de maquinaria mecánica*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Ensambladores de maquinaria mecánica están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **2.743 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitad para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,10 % del total de parados, con y un incremento en el último año del 2,47 %. La evolución durante los últimos 10 años es de tendencia de descenso en general.
- Mayoritariamente son hombres (2.122 parados).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años que representan el 66,53 % del paro.
- El 39,70 % son parados de larga duración y el 95,92 % han tenido un empleo anterior.
- Por comunidad autónoma, Aragón presenta el mayor descenso interanual de los parados, el 37,76 %.

Las empresas han comunicado un total anual de **11.183 contratos** en esta ocupación a 7.134 personas:

- Representan menos del 0,10 % de la contratación total con un descenso en el último año del 3,00 %. La evolución durante los últimos 10 años es de tendencia decreciente.
- Destaca la contratación a los hombres (8.735 contratos) y a los jóvenes con el 36,84 % de los contratos.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración temporal (8.597) y de jornada completa (9.854).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques y Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
- El 11,66 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 100 ofertas recogidas, el 93 % procede de portales de empleo privados y el 7 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general, entre otros, con los nombres Montador-ajustador mecánico,

montador de maquinaria, técnico de montaje, operario ensamblador, oficial montador, operario de montaje, mecánico montador... En muchos casos se acompaña del tipo de maquinaria a montar como: maquinaria industrial, motores de automoción, motores aeronáuticos, maquinaria hidráulica, equipos de presión, turbinas, equipos en cadena de montaje, etc.

En las ofertas en las que se indica la categoría profesional del puesto ofertado se menciona principalmente la categoría de Técnico y sin categoría laboral determinada, seguido de Oficial de primera.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 44 %	El 78 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que en ningún caso se solicita una	
Indefinido: 34 %	relación mercantil. En el 52 % de los contratos temporales se ofrece la oportunidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 100 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, en su totalidad ofertan un trabajo a tiempo completo. Sólo en el 58 % de las ofertas consta la	
Tiempo parcial: 0 %	distribución de la jornada; siendo estas en proporciones similares jornada de mañana, a turnos o partida.	
Out to Market to the Country		

## Salario y Modalidad de trabajo

El 57 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguida de las que ofertan salario según convenio o a convenir. Dada la naturaleza de la ocupación, la totalidad de las ofertas requieren modalidad de trabajo presencial.

- En la industria y en el sector servicios se demandan *Ensambladores de maquinaria mecánica*. En la muestra de ofertas analizadas, para estudiar el perfil de estos profesionales, las competencias requeridas se corresponden con un proceso de: preparación, montaje, ensamblaje, ajuste, verificación, rectificación y puesta en marcha, si fuese necesario. Todo ello acorde a unas normas y prescripciones estrictas y con cierta precisión y complejidad técnica, con el fin realizar el montaje de conjuntos y subconjuntos mecánicos de maquinaria.
- Entre sus funciones se encuentra la lectura e interpretación de planos y documentación técnica, identificando las características técnicas de maquinaria, equipos y componentes mecánicos.
- También, deben planificar y ejecutar el montaje de acuerdo a las instrucciones recibidas de la dirección técnica, identificado los equipos, materiales y herramientas requeridos para el montaje. Reportando las desviaciones de los parámetros utilizados frente a los marcados.
- Han de participar en la mejora continua de las actividades desarrolladas, identificando las posibles restricciones de capacidad, materia o errores en las piezas y proponer mejoras de funcionamiento, calidad y tiempos de montaje Y si fuera necesario realizar reajustes en la maquinaria, piezas o herramientas para adaptarlas a las necesidades de producción, a las tendencias del mercado y garantizar su funcionamiento satisfactorio. Documentar las posibles modificaciones realizadas.
- Con dependencia de un responsable y en coordinación con un equipo de trabajo, han de cumplir con los plazos y la calidad exigida teniendo en cuenta la exigencia marcada para cada uno de los proyectos desarrollados.
- También han de cumplir con las normas en PRL y medio ambiente, respetando las normas de seguridad y utilizando los EPIs obligatorios. Y mantener limpio y ordenado el puesto de trabajo, las máquinas, las herramientas de uso y otros elementos a su cargo.

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- En el 84 % de las ofertas, en las que consta el nivel formativo solicitado, este es de FP ya sea grado medio o superior. Las titulaciones mayoritarias exigidas para estos profesionales son Técnico mecanizado y Técnico superior en mecatrónica industrial. Otras titulaciones, con menor representatividad en las ofertas, también demandadas, son: Técnico en electromecánica de maquinaria, Técnico en instalaciones y amueblamiento, Técnico superior en programación de la producción en fabricación mecánico y Técnico superior en diseño en fabricación mecánica.
- La formación específica exigida es principalmente de mecánica industrial, y además pueden requerir formación en hidráulica, lubricación, neumática, electricidad, electrónica, calderería, pintura, así como, de mantenimiento, instalación y puesta en marcha de la maquinaria.
- Se valora el conocimiento en el uso de sistemas de gestión de tiempos para el posterior análisis de costes.

- También se requieren conocimientos y experiencia en manejo de herramientas de taller, taladro, calibre, aparatos específicos de medición, sierra mecánica, roscadora, atornilladora, remachadora, amoladora, diferentes equipos de soldadura (MIG-MAG, TIG, electrodo, hilo, orbital) y otras pequeñas herramientas eléctricas y manuales. En algunos casos, también se requiere el manejo de carretillas elevadoras.
- En el 20 % de las ofertas analizadas se requiere dominio del inglés, sobre todo a nivel técnico para la interpretación de documentación, y del francés o alemán de manera residual.
- Conocimientos digitales, por lo general, no aparecen específicamente en las ofertas recogidas, a excepción de ofimáticos básicos, Autodata, o programas CAD como Solid Edge, Solid Works, Autocad.
- Se solicita experiencia previa en las competencias requeridas o en puestos similares, en casi el 80 % de las ofertas analizadas, principalmente entre 6 meses y dos años.

- En cuanto a los requisitos relacionados con los desplazamientos, en el 19 % de las ofertas solicitan residir en la zona, en el 15 % poseer carnet de conducir, el 23 % vehículo propio y el 26 % disponibilidad para viajar. También, en algunas ofertas se requiere carnet de carretillero y puente grúa.
- Respecto a las competencias personales, se solicitan personas con actitud proactiva y acostumbrada a trabajar con órdenes de trabajo, con ganas de desarrollarse, personas dinámicas, con iniciativa con actitud asertiva y con capacidad de trabajar en equipo.
- Se buscan profesionales con compromiso de calidad y en los plazos de entrega, con seriedad y responsabilidad en el puesto.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

#### 8201 Ensambladores de maquinaria mecánica:

- 82011011 Montadores-ajustadores de elementos mecánicos de maquinaria, en general
- 82011022 Montadores-ajustadores de elementos mecánicos de motores aeronáuticos
- 82011033 Montadores-ajustadores de elementos mecánicos, en cadena de montaje (excepto automoción)
- 82011044 Montadores-ajustadores de elementos mecánicos, en cadena de montaje de automoción
- 82011055 Montadores-ajustadores de grupos mecánicos y motores de automoción
- 82011066 Montadores-ajustadores de maquinaria agrícola, en general
- 82011077 Montadores-ajustadores de maquinaria industrial, en general
- 82011088 Montadores-ajustadores de máquinas herramientas para el trabajo en metales
- 82011099 Montadores-ajustadores de motores y grupos mecánicos navales en astilleros

## **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

N° de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
FP Básica de Fabricación mecánica	1.287	1.415	1.522
CFGM Mecanizado	1.953	1.996	2.322
CFGS Mecatrónica industrial	2.491	2.333	2.826

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

#### **Certificados Profesionales**

FMEM 0111 Fabricación por decoletaje

FMEA0211 Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos

TMVG0210 Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos

TMVG0310 Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas:** Nuevos materiales, cambio del hierro al aluminio, materiales compuestos, CNC (Computer numerical control). incorporación de sistemas orientados a la industria 4.0., trazados y desarrollos, trabajos en altura y con plataformas elevadoras, soldadura, interpretación de planos, manejo y actualización de nuevas herramientas, aparataje y software, puesta en marcha, preparación y ajuste para el mecanizado, montaje y procesos de montaje, actualización, incorporación de sensores; y en **competencias transversales:** normas y sistemas de calidad, legislación laboral, prevención riesgos laborales. Además de conocimientos ofimáticos básicos y de idiomas, el ingles.

## OPERADORES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y EQUIPOS SIMILARES

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Operadores de maquinaria de movimiento de tierras y equipos similares*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Operadores de maquinaria de movimientos de tierras están actualizados (por mes y/o año) en Información mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **4.548 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,16 % del total de parados, con un descenso del 15,31 % en el último año. Acorde con la evolución general de descenso de los últimos 10 años.
- Mayoritariamente son hombres (4.520).
- Destaca como colectivo los mayores de 45 años.
- 37,09 % son parados de larga duración y el 99,34 % han tenido un empleo anterior.
- Castilla y León y Navarra son las comunidades autónomas con mayor descenso de parados en esta ocupación con un 28,37 % y un 26,79 % de variación interanual, respectivamente.

Las empresas han comunicado un total anual de **18.205 contratos** a 13.586 personas:

- Representan menos del 0,10 % de la contratación total, con un descenso del 4,71 % el último año, siguiendo la evolución general de descenso en los últimos 10 años.
- Destaca la contratación a los hombres (17.997 contratos) y a los mayores de 45 años con el 47,13 % de los contratos.
- Mayoritariamente son contrataciones de duración indefinida (11.908) y de jornada completa (16.378).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Actividades de construcción especializada y Construcción de edificios.
- El 14,68 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, cifra que está por encima de la tasa de movilidad general (10,36 %).

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 110 ofertas recogidas, el 23 % procede de portales de empleo privados y el 77 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con los nombres de maquinistas, conductores y operadores de retroexcavadoras, excavadoras y pala cargadora. También es habitual la denominación de maquinista/conductor de maquinaria de transporte de tierras en general. En muchos casos especificando el manejo de una maquinaria determinada (mixta, giratoria, buldócer o dumper); o el manejo de varias máquinas de forma combinada (retro y excavadora, excavadora y palista, etc.).

La mayoría de ofertas no especifican categoría. Las que lo hacen mencionan principalmente la categoría de Ayudantes, auxiliares y especialistas, seguido de Oficial de primera.

	Condiciones laborales ofrecidas	
Tipo de contrato		
Temporal: 54 %	El 89 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. En ningún caso se solicita una relación mercantil.	
Indefinido: 35 %	En el 7 % de los contratos temporales se ofrece la oportunidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 100 %	Todas las ofertas que hacen mención a la jornada laboral, ofrecen un trabajo a tiempo completo. Sólo en el 21 % de las ofertas consta la distribución de la jornada, siendo la	
Tiempo parcial: 0 %	mayoría de jornada partida, seguido de jornada de mañana, o a turnos rotatorios.	
Salario y Modalidad de trabajo		

El 68 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional, seguido de las que ofertan salario según convenio. Se requiere presencialidad siempre.

- En el sector de la construcción, se requieren profesionales que manejen máquinas de movimiento de tierras, dichas máquinas son imprescindibles para preparar terrenos en los que se ejecuta una obra.
- Previo al comienzo de la construcción de un edificio, de una carretera, o de cualquier otra obra civil es necesario que empresas de construcción especializada como empresas de Ingeniería Civil soliciten Operadores de maquinaria de movimiento de tierras y equipos similares. Sus competencias técnicas se centran en llevar y conducir este tipo de máquinas: excavadoras, retroexcavadoras, pala cargadora, motoniveladora, compactadora, mototrailla o bulldozer.
- Por ello, en la muestra de ofertas analizada para estudiar el perfil de estos operadores, gracias a la utilización de las máquinas señaladas anteriormente, se dedican, a: excavar, remover, retirar, elevar, allanar, cargar y compactar tierra o materiales análogos, atendiendo a las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- Es preciso tener en vigor el Certificado de Aptitud Profesional (tarjeta CAP) que acredita la conducción profesional y el mantenimiento mecánico básico de determinados vehículos como una excavadora, una

- pala cargadora o una retroexcavadora. Este permiso se renueva cada 5 años.
- El tamaño y complejidad de esta maquinaria para un manejo y funcionamiento seguro, se requiere la aplicación de protocolos de seguridad, tal como lo contempla a Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. En consecuencia, resulta imprescindible haber completado la formación en Prevención de riesgos laborales (nivel básico), homologada por la Fundación Laboral de la Construcción, para ser capaz de tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes y mantener un entorno laboral seguro.
- Algunas de las ofertas analizadas hacen referencia también a la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), expedida por la Fundación Laboral de la Construcción, que acredita de forma conjunta tanto la experiencia laboral como la categoría profesional, y la formación recibida en prevención de riesgos laborales.
- Además, entre otras competencias técnicas se requiere tener capacidad relacionada con interpretar planos, croquis y manuales técnicos, así como la simbología relacionada con el entorno laboral y el manejo de maquinaria pesada.

## Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- En el 83 % de las ofertas no consta el nivel formativo requerido, o se requieren estudios primarios.
- La titulación exigida para estos profesionales comprende la realización de un curso de especialización como Operador de vehículos y maquinaria de movimientos de tierras, cuyo temario incluye un conocimiento básico de mecánica de vehículos para el mantenimiento y reparaciones menores de la maquinaria.
- Se requiere disponer de carnet de conducir B. En la mayoría de los casos también se requiere carnet de conducir C (para la conducción de vehículos cuya masa máxima autorizada exceda de 3500 Kg).
- En algunos casos se solicita adicionalmente el carnet de puente-grúa o carretilla, experiencia en manejo de pluma, pulpo o pinza, izaje de cargas, etc.

- No se exigen conocimientos de ningún idioma. Se considera deseable un conocimiento básico de inglés para la comprensión de los comandos y los manuales de la maquinaria. En algún caso se requiere el idioma de la Comunidad Autónoma.
- En cuanto a competencias digitales, no se requiere ningún conocimiento ofimático específico, aunque es habitual el uso de software y cuadros de mando para el manejo y control remoto de la maquinaria empleada.
- En el 53 % de las ofertas se solicitan candidatos con experiencia demostrable en el sector de obra pública, obra civil o el sector industria: de 6 meses a 1 año; seguido de ofertas que simplemente requieren experiencia (sin especificar periodo). El 11 % de las ofertas no requieren ninguna experiencia previa al candidato.

- Únicamente el 5 % de las ofertas analizadas requieren residir en la zona, el 14 % poseer vehículo propio y el 6 % tener disponibilidad para viajar. El 3 % de las ofertas muestran interés por contratar a personas que se encuentren en situación de desempleo.
- Para ejercer esta ocupación se necesitan las habilidades físicas necesarias para su realización, siendo fundamental contar con buen sentido de la orientación y destreza en el manejo de la maquinaria, además tener en cuenta las dificultades del trabajo al aire libre.
- En cuanto a las competencias personales, se requieren personas que lleven a cabo las directrices del jefe de obra, y además que sean proactivas y acostumbradas a trabajar en equipo.
- En conclusión, personas que se responsabilicen de la ejecución de los trabajos que se les encomiende, con habilidad y precisión, que interpreten y ejecuten las órdenes de trabajo con precisión y prontitud, y estén orientados hacia la calidad en el resultado final.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

### Grupos y ocupaciones que comprende

#### 8331 Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos móviles:

- 83311011 Conductores-operadores de adoquinadorapavimentadora
- 83311022 Conductores-operadores de bulldozer (movimiento de tierras)
- 83311033 Conductores-operadores de camión volquete
- 83311044 Conductores-operadores de excavadora (movimientos de tierras)
- 83311055 Conductores-operadores de extendedora de asfalto
- 83311066 Conductores-operadores de autohormigoneras móvil
- 83311077 Conductores-operadores de máquina hincadora de pilotes (movimientos de tierras)
- 83311088 Conductores-operadores de maquinaria de compactación, en general
- 83311099 Conductores-operadores de maquinaria de dragados

- 83311103 Conductores-operadores de maquinaria de explanación
- 83311112 Conductores-operadores de maquinaria de transporte de tierras, en general
- 83311121 Conductores-operadores de maquinaria de vías
- 83311130 Conductores-operadores de maquinaria minera
- 83311141 Conductores-operadores de martillo neumático (martinete)
- 83311152 Conductores-operadores de motoniveladora (movimiento de tierras)
- 83311163 Conductores-operadores de pala cargadora (movimiento de tierras)
- 83311174 Conductores-operadores de retroexcavadora (movimiento de tierras
- 83311185 Jefes de equipo de operadores de maguinaria de movimientos de tierras y de materiales

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
FP Básica Mantenimiento de vehículos	1.678	1.807	1.902

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

No existen Certificados profesionales relacionados con este perfil.

En los "Informes de Prospección y detección de necesidades formativas" del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en competencias específicas: manejo de funcionalidades innovadoras en maquinaria de movimientos de tierras, nuevas tecnologías de guiado y automatización, montaje y desmontaje de los diferentes equipos, materiales y accesorios de la maquinaria, revisión y verificación periódica del correcto funcionamiento de la máquina, robotización de algunas operaciones, delimitación del espacio de seguridad y actualización en la normativa vigente, lanzamiento de nuevos materiales, comportamiento de los terrenos, prevención de riesgos laborales homologada por la Fundación Laboral de la Construcción; y en competencias transversales: tecnologías de la información y la comunicación (resolución de problemas técnicos, búsqueda y evaluación de la información en Internet, aplicaciones de trabajo colaborativo, ofimática básica, correo electrónico y mensajería instantánea), conocimientos financieros (medios de pago y contabilidad), conocimientos normativos (autoempleo y emprendimiento, legislación laboral), conocimientos de las Administraciones públicas (Administración electrónica, trámites de solicitud de subvenciones, derechos y deberes de los autónomos) y en conocimiento de idiomas (inglés).

# **CONDUCTORES-OPERADORES DE GRÚAS**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional **Conductores-operadores de grúas.** Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

#### **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de la ocupación Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales donde se incluye el perfil de estudio están actualizados (por mes y/o año) en <u>Información</u> mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **3.670 personas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,13 % del total de parados, teniendo una evolución general de descenso durante los últimos 10 años y en el último año una disminución del del 13,30 %.
- Mayoritariamente son hombres (3.529).
- Destaca el colectivo de los mayores de 45 años, que representa el 76,38 % del total de parados.
- El 42,97 % son parados de larga duración y el 98,50 % del paro total han tenido un empleo anterior.
- Illes Balears es la comunidad autónoma con mayor descenso del número de personas que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (32,08 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **79.226** contratos de esta ocupación a 10.098 personas:

- Representan el 0,43 % de la contratación total, teniendo una evolución con altibajos en los últimos 10 años y un descenso en el último año del 32,81 %.
- Destaca la contratación según sexo a hombres y por edad al colectivo de jóvenes menores de 30 años.
- Mayoritariamente son contrataciones temporales (69.410) y de jornada completa (73.620).
- Las actividades económicas de mayor contratación son Almacenamiento y actividades anexas al transporte y Construcción de edificios.
- El 1,70 % de los contratos a esta ocupación implica desplazamiento entre comunidades, cifra que está por debajo de la tasa de movilidad general (10,36 %).

### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 138 ofertas recogidas, el 84 % procede de portales de empleo privados y el 16 % de los portales de los servicios públicos de empleo. En 6 de cada 10 ofertas se recurrió a empresas de selección de personal, ETT o agencias de colocación para la provisión de los puestos.

Las ofertas se publicitan con carácter general con el nombre de Conductor-operadores de grúa o gruista y a continuación suele identificarse el tipo de maquinaria: grúa torre, grúa en camión, grúa fija, grúa móvil, telescópica, grúa puente, autopropulsada y grúa pluma entre otras.

Cuando se especifica la categoría profesional del puesto a cubrir es para matizar que se precisan o bien oficiales de primera o bien ayudantes/aprendices.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 43 %	El 72 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, reseñando que en ningún caso se solicita una	
Indefinido: 29 %	relación mercantil. En el 30 % de los contratos temporales se ofrece la oportunidad de continuar en la empresa.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 97 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la gran may de ellas ofrecen un trabajo a tiemplo completo. En una de cada cinco ofertas se es trabajar a turnos.	
Tiempo parcial: 3 %		

# Salario y Modalidad de trabajo

El 57 % de las ofertas a tiempo completo mencionan el salario ofertado, siendo mayoritariamente entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional y las que remiten al convenio colectivo. Dada la naturaleza de la ocupación, la totalidad de las ofertas requieren presencialidad.

- Al operador de grúas se le exige manejar, manipular y realizar el mantenimiento básico de la maquinaria utilizada para la elevación y transporte de las cargas de materiales. Sin embargo, las competencias podrán variar de unas empresas a otras en función del tipo de actividad y de los procesos que se realizan en la misma: construcción, industria, almacén, transporte y reparto, arrastre de vehículos...
- La quinta parte de las ofertas analizadas se dirigían al sector de la construcción al buscar profesionales de grúa fija (torre) o móvil (telescópica, autocargante, ...). Entre las competencias requeridas se encuentran las de realizar el montaje y desmontaje de los diferentes sistemas y accesorios de la grúa, comprobar el estado de la maquinaria y el espacio de seguridad, fijar las cargas para después manipularlas, realizar operaciones de mantenimiento y limpieza básica de la grúa, tener conocimientos de mecánica básicos, verificar las piezas y el control de la producción.
- Las tareas de los gruistas de almacén o departamento de logística de las empresas incluyen competencias de manejo de carretilla elevadora y puente grúa para la carga y descarga, correcta manipulación y reducción de peligrosidad, conocimientos mecánicos, utilización de las herramientas del taller, carga y descarga de materiales en contendor o en camión, recepción de mercancías y ubicación en almacén. En ocasiones se exige hacer la recogida de contenedores con gancho multi-lift, diseñados para funcionar de forma rápida y precisa con tecnología inteligente que incrementa los estándares de seguridad y las expectativas de productividad.
- Para los conductores de grúa en camión para el arrastre de vehículos se exige competencia para el arrastre de camiones averiados o maquinaria pesada mediante manejo de plataformas de carga y grúas. Se pide velar por la seguridad del camión y su equipamiento.

## Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- El nivel formativo más solicitado es el de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)/ Formación Profesional o al menos estudios primarios.
- En la mayoría de las ofertas analizadas se exige estar en posesión de un certificado de aptitud profesional (C.A.P.): Carné de Operador de Grúa Torre (gruista), Carné de Operador de Grúa Móvil Autopropulsada Categoría A o B.
- En cuanto a permisos de conducción muchas ofertas requieren el carné C+E, que autoriza para conducir conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor y un remolque o semirremolque.
- Por último, algunas ofertas reclaman otros títulos profesionales como el de tacógrafo digital, el de PRL

- (Prevención Riesgos Laborales) ya sea para operadores de aparatos elevadores o para la construcción, el carné de carretillero o el de grúa multi-lift
- El conocimiento de idiomas no son una exigencia que se incluya en las ofertas de trabajo para estos profesionales. En algún caso se requiere el idioma de la comunidad autónoma de la empresa ofertante.
- Aunque los conocimientos digitales no constan en las ofertas analizadas, implícitamente se intuyen por la automatización y digitalización de la maquinaria que deben emplear.
- La mayoría de las ofertas analizadas exige experiencia previa, predominando las que exigen 6 meses o más. Pero cabe destacar que son muchas las ofertas que requieren 3 años de experiencia o más.

- En la muestra de ofertas estudiadas se requieren, principalmente, las siguientes competencias personales: responsabilidad, iniciativa y dinamismo, polivalencia o flexibilidad funcional, orientación al logro, preocupación por el orden y la calidad, trabajo en equipo y cooperación, aprendizaje continuo, capacidad para identificar problemas y planificación y organización.
- Como competencias adicionales se han localizado en los anuncios de empleo analizadas demostrar interés en la realización de tareas manipulativas relacionadas con el montaje, mantenimiento, reparación y uso de la

- maquinaria, herramientas e instalaciones.
- Teniendo en cuenta el factor de riesgo y la responsabilidad que conlleva el desarrollo de esta labor también se busca en los profesionales gran destreza manual y fortaleza física y mental, atención a los detalles, capacidad para la toma de decisiones, y comunicación clara.
- Se ha hallado, residualmente, alguna oferta con los requisitos de poseer vehículo propio o tener disponibilidad para viajar, pero por lo general no suele constar este tipo de condiciones. Tampoco es relevante tener residencia en la zona.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

### Grupos y ocupaciones que comprende

## Parte de 8332 Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales:

- 83321030 Conductores-operadores de grúa puente
- 83321041 Conductores-operadores de grúa torre
- 83321052 Conductores-operadores de grúa en camión
- 83321063 Conductores-operadores de grúa fija, en general
- 83321074 Conductores-operadores de grúa móvil

#### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
CFGM Conducción de vehículos de transporte por carretera	13	24	24

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, existen diversos Certificados profesionales relacionados con este perfil:

### Certificados profesionales

EOCE0111 Armaduras pasivas para hormigón

IEXD0308 Operaciones auxiliares en plantas de elaboración de piedra natural y de tratamiento y beneficio de minerales y rocas

TCPN0109 Operaciones auxiliares de ennoblecimiento textil

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas:** actualización en la normativa vigente: señalización, maniobras permitidas y prohibidas, etc., comportamiento de la grúa en entornos peligrosos (tendidos eléctricos, carreteras, desniveles, etc.), electricidad e hidráulica (mecánica hidráulica) de la grúa para mantenimiento correcto de la misma, estabilización de la grúa y comportamiento de los diferentes terrenos, maquinaria, instrumentación de la grúa y medios auxiliares, procedimientos y técnicas de trabajos en altura, programas de gestión: obras, presupuestos, contabilidad, utilización de amianto, actualización en nuevas tecnologías TIC, BIM (Building Informatión Modelling) programas de diseño 3D, redes sociales, visualización de los planos en nuevas tecnologías entorno BIM y en **competencias transversales:** búsqueda y evaluación de la información en internet, organización y recuperación de la información, correo electrónico y mensajería instantánea, aplicaciones de trabajo colaborativo, ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos, tratamiento de imagen digital, aplicaciones de edición de audio, ciberseguridad y protección de datos, resolución de problemas técnicos, identificación de necesidades y respuestas tecnológicas, e idioma inglés, todo ello a nivel básico.

## **ORDENANZAS**

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Ordenanzas*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

# **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de los Ordenanzas están actualizados (por mes y/o año) en <u>Información</u> mensual/anual de mercado de trabajo por ocupación. En el **año 2022:** 

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **15.259 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,54 % del total de parados, con un descenso del 0,1 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de tendencia decreciente hasta 2017 y creciente en el resto.
- Mayoritariamente son mujeres (9.155 paradas).
- Destaca el colectivo de mayores de 45 años (69,43 %).
- El 54,21 % son parados de larga duración y el 85,82 % han tenido un empleo anterior.
- Illes Balears es la comunidad autónoma con mayor descenso de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (17,93 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **35.047 contratos** en esta ocupación y a 22.600 personas:

- Representan el 0,19 % de la contratación total, con un descenso del 18,93 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de tendencia creciente hasta 2018 y decreciente en el resto.
- Destaca la contratación a hombres (19.352 contratos) y al colectivo de mujeres (44,78 %).
- En su mayoría son contrataciones temporales (26.500 contratos) y de jornada completa (16.767).
- Las actividades económicas de mayor contratación son: Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.
- El 4,47 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, inferior a la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 109 ofertas recogidas, el 86 % procede de portales de empleo privados y el 14 % de los portales de los distintos servicios públicos de empleo.

Las ofertas se publicitan con carácter general con las denominaciones de Botones de hotel u Ordenanza. En algunos casos, se alude al número de estrellas el caso de los Botones de hotel, o se especifica la jornada a realizar como nocturna, fines de semana, o requisitos como el idioma de inglés.

En la mayor parte de los puestos ofertados en los que se hace constar la categoría, lo hace principalmente como Peones seguido de Técnicos y sin categoría laboral determinada.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 23 %	El 73 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace el porcentaje señalado a la izquierda. En el 25 % de los contratos temporales manifie	
Indefinido: 50 %	la posibilidad de continuar en la empresa entendiéndose como ampliación de contrato o posibilidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 74 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, en su may es a tiempo completo. Y de las que consta la distribución de la jornada, predomin	
Tiempo parcial: 26 %	jornada a turnos, seguida de mañana o con disponibilidad horaria.	

## Salario y Modalidad de trabajo

El 42 % de las ofertas a jornada completa mencionan el salario, ofertando mayoritariamente un salario entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional o salario según convenio. Dado el trabajo a realizar por los candidatos en este perfil ocupacional la modalidad de trabajo es presencial.

- Existen dos ámbitos distintos donde estos profesionales pueden ejercer su trabajo, o en alojamientos turísticos como botones y ayudantes en recepción o en empresas u organismos públicos como ordenanzas.
- En los alojamientos turísticos las principales competencias a desempeñar serán las de recibir y asistir a los huéspedes, descargar su equipaje del vehículo, acompañarlos a recepción para el check in y a sus habitaciones. Informar de los servicios de la habitación, funcionamiento de aire acondicionado, caja fuerte, TV... Así como, estacionar los vehículos a petición del cliente, custodiar los equipajes, realizar el control y almacenamiento de los equipajes en consigna.
- Informar, atender y responder cualquier dudas o necesidades del cliente, tanto internas (servicios y horarios del propio establecimiento), como externas, (reservas de entradas, solicitud de taxi, información sobre lugares de interés, restaurantes, monumentos).
- Ayudar en el orden y mantenimiento de las zonas de recepción y conserjería del alojamiento. Deberán adaptarse a las situaciones cambiantes del establecimiento y reconocer las prioridades con el fin de una mejora continua en el nivel de satisfacción del cliente.

- Estos profesionales cuando desempeñan su actividad en otros establecimientos, no de alojamiento, como son empresas u organismos públicos, realizan las funciones de apertura y cierre de instalaciones, y de registro de entradas y salidas de usuarios.
- También se encargan de la recepción, registro y clasificación de correo, paquetería y valija interna, preparación y envío del correo y mensajería, reparto de correspondencia, almacenaje y distribución de documentación y material en el centro. Así como, de la atención telefónica, reprografía interna o colaboración con otro personal del centro en cometidos diversos, como la gestión de mobiliario y almacén o apoyo a seguridad.
- Además, si la entidad dispone de varios centros, podrá entregar o recoger documentación de otros centros, utilizando vehículos propios o corporativos.
- Utilizaran aplicaciones informáticas para tareas básicas administrativas como, por ejemplo, la introducción y gestión de datos de mensajería, control de accesos a través de datos de entrada y salida de usuarios, comunicación con correos, mediante grabación de datos en su Web...

#### Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- En la mayoría de las ofertas el nivel formativo requerido es de Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional Básica o de Grado Medio. En menor medida el nivel formativo requerido es de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Superior.
- En algunos casos las ofertas especifican formación en las especialidades de hostelería y turismo o gestión administrativa.
- El conocimiento de idiomas aparece en la mayoría de las ofertas analizadas, para los que desempeñen

- su actividad en alojamientos turísticos, sobre todo el inglés y en menor medida alemán o francés.
- Entre los conocimientos digitales requeridos figuran el manejo de herramientas ofimáticas como son el control de paquete Office, procesador de textos y hojas de cálculo. También se solicitan conocimientos en correo electrónico y mensajería instantánea.
- En más del 80 % de las ofertas se solicita experiencia previa, ya sea en puestos similares o en las competencias requeridas.

- En un 10 % de las ofertas de empleo analizadas van dirigidas al colectivo de personas con discapacidad y un 5 % a desempleados o, lo que es lo mismo, estar inscrito como tal en las oficinas de empleo de las comunidades autónomas.
- Una de cada cinco ofertas requiere residir en la zona.
  En el 35 % requieren disponer de carnet de conducir y el 8 % de vehículo propio.
- Las competencias personales son cada vez más determinantes en la selección de los candidatos a un puesto o mantenimiento del mismo.
- En este perfil se buscan personas con gran capacidad de trabajo en equipo, que muestren una actitud proactiva y colaboradora con los clientes, transmitiendo empatía y carácter conciliador para la resolución de conflictos, que tomen iniciativa y proyecten una actitud positiva, con un trato agradable, educado y dinámico.
- También se le requiere tener capacidad de comunicación y don de gentes, responsable, puntual, con buena presencia y condición física, autónomo, resolutivo, con vocación de servicio y habilidad para adaptarse a las diferentes situaciones y a los clientes.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace "Notas Explicativas de la CNO-11" del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

### Grupos y ocupaciones que comprende

#### 9431 Ordenanzas:

94311020 Ordenanzas

### **Aspectos formativos**

Finalizaron estudios relacionados con este perfil durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2018-19	2019-20	2020-21
FP Básica Servicios administrativos	3.586	3.917	4.161

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Además, existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

#### **Certificados Profesionales**

ADGG0408 Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas** en: manejo de datafono, atención al cliente y gestión de reservas. Y en **competencias transversales**: dominio avanzado del inglés, ofimática (procesador de texto, presentaciones, hojas de cálculo y bases de datos), aplicaciones informáticas de trabajo colaborativo, correo electrónico y mensajería instantánea, búsqueda y evaluación de la información en Internet, organización y recuperación de información, conocimientos en medios de pagos y cuadres de caja y legislación y normativa en protección de datos, entre otros.

# RECOGEDORES DE RESIDUOS, BARRENDEROS Y AFINES

En esta ficha se refleja el perfil de la oferta de empleo del grupo ocupacional *Recogedores de residuos, barrenderos y afines*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: Contexto laboral de la ocupación, el perfil de la oferta de empleo publicada y otras referencias de interés.

## **CONTEXTO DEL EMPLEO**

Los principales indicadores laborales de las ocupaciones Recogedores de residuos y Barrenderos y afines, que engloban el perfil, están actualizados (por mes y/o año) en <u>Información mensual/anual de mercado de trabajo por</u> ocupación.

## Recogedores de residuos, en el año 2022:

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **1.349 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa menos del 0,1 % del total de parados, con un descenso del 5,60 % en el último año. La evolución general en los últimos 10 años es de tendencia decreciente, tan solo presenta un crecimiento anual en 2020.
- Mayoritariamente son hombres (1.041 parados).
- Destaca el colectivo de mayores de 45 años (60,49 %).
- El 47,81 % son parados de larga duración y el 92,44 % han tenido un empleo anterior.
- Illes Balears es la comunidad autónoma con mayor descenso de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (57,14 %).

## Barrenderos y afines, en el año 2022:

Los Servicios Públicos de Empleo, a 31 de diciembre, han registrado un total de **10.434 personas paradas** inscritas en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral:

- Cifra que representa el 0,37 % del total de parados, con un descenso del 4,48 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es de tendencia creciente hasta 2020 y decreciente en el resto.
- Mayoritariamente son hombres (5.814 parados).
- Destaca el colectivo de mayores de 45 años (48,58 %).
- El 43,85 % son parados de larga duración y el 85,62 % han tenido un empleo anterior.
- Illes Balears es la comunidad autónoma con mayor descenso de parados que solicitan esta ocupación en su demanda de empleo (35,05 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **25.295 contratos** en esta ocupación y a 13.953 personas:

- Representan el 0,14 % de la contratación total, con un descenso del 4,54 % en el último año. La evolución general durante los últimos 10 años es de tendencia creciente, con descenso anuales en 2020 y 2022.
- Destaca la contratación a hombres (21.564 contratos) y al colectivo de mayores de 45 años (37,53 %).
- En su mayoría son contrataciones temporales (20.734 contratos) y de jornada completa (20.105).
- La actividad económica de mayor contratación es Actividades de recogida, tratamiento y eliminación de residuos.
- El 3,92 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, inferior a la tasa de movilidad general (10,36 %).

Las empresas han comunicado un total anual de **65.241 contratos** en esta ocupación y a 38.918 personas:

- Representan el 0,36 % de la contratación total, con un descenso del 3,17 % en el último año. La evolución durante los últimos 10 años es creciente hasta 2019 e irregular en el resto.
- Destaca la contratación a hombres (44.164 contratos) y al colectivo de mayores de 45 años (42,57 %).
- En su mayoría son contrataciones temporales (55.448 contratos) y de jornada completa (46.423).
- La actividad económica de mayor contratación es Actividades de recogida, tratamiento y eliminación de residuos.
- El 2,29 % de los contratos implica desplazamiento entre comunidades autónomas, inferior a la tasa de movilidad general (10,36 %).

# CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 121 ofertas recogidas, el 51 % procede de los portales de los distintos servicios públicos de empleo y el 49 % de portales de empleo privados.

Las ofertas se publicitan con carácter general, por una parte, con los nombres de Basurero, Operario y Peón de recogida de residuos urbanos o basuras; por otra, Barrenderos, Operario y Peón de limpieza viaria; y por último Operario de mantenimiento de alcantarillado.

La mayor parte de los puestos ofertados, en los que se hace constar la categoría, lo hace como Peones (no cualificados) o Ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales ofrecidas		
Tipo de contrato		
Temporal: 76 %	El 92 % de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. En el 9 % de los contratos temporales manifiesta	
Indefinido: 16 %	la posibilidad de continuar en la empresa, entendiéndose como ampliación de contrato o posibilidad de conversión a indefinido.	
Jornada laboral		
Tiempo completo: 87 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, en su mayo es a tiempo completo. Y de las que consta la distribución de la jornada, predomina	
Tiempo parcial: 13 %	jornada de mañana seguida de la jornada a turnos.	

# Salario y Modalidad de trabajo

El 65 % de las ofertas a jornada completa mencionan el salario, ofertando en su mayoría un salario según convenio seguido de entre 1 y 2 veces el salario mínimo interprofesional. Dado el trabajo a realizar en este perfil ocupacional la modalidad de trabajo en su totalidad es presencial.

- Este perfil engloba a los profesionales con tres competencias requeridas genéricas: la limpieza viaria, la recogida de residuos urbanos y el mantenimiento del alcantarillado, aunque en algunos casos la misma persona puede realizar todas las tareas del perfil.
- Los empleados de limpieza viaria entre sus competencias están realizar la limpieza general de espacios urbanos: calles, playas, jardines, aeropuertos, estaciones y otras zonas públicas.
- Realizan la limpieza de aceras y zonas peatonales, con la utilización de barredora mecánica de aspiración, fregadora, sopladora, vehículos tipo porter y otras herramientas manuales para el desempeño diario de las funciones y zonas asignadas.
- Deben de llevar a cabo la recogida de desbordamientos de contenedores, excrementos y otros desperdicios de la vía pública; la limpieza con cepillo de alcorques, sumideros, imbornales, rejillas y cunetas de viales; el vaciado de papeleras y colocación de nuevas bolsas; la limpieza de contenedores, bancos y otros mobiliarios públicos; y el baldeo con equipos de agua a presión.
- También realizan la limpieza de playas con la recogida manual de residuos y algas.

- Los recogedores de residuos realizan las rutas diarias, con apoyo al conductor del camión de recogida de contenedores viarios. Realizan las tareas, mecánicas o manuales, de enganche y desenganche de la grúa a los contenedores y la apertura y cierre de tapas de los mismos, asegurando el correcto reciclaje de los residuos.
- También, entre sus competencias están la recogida de otros residuos especiales, voluminosos y enseres, de acuerdo con los criterios y procedimientos marcados por el servicio.
- Los operarios de alcantarillado ejecutan el mantenimiento y reparación de las redes de alcantarillado, realizando desatascos de las tuberías, extracción de fangos y limpieza con agua a presión.
- Todos estos profesionales deberán mantener en buen estado los equipos, maquinarias, herramientas y productos de limpieza utilizados; informar a sus superiores de los posibles problemas, desperfectos e incidencias detectadas; cumplir con las normas de seguridad y regulaciones vigentes en materia de limpieza y gestión de residuos; trabajar en equipo y colaborar con otros operarios para llevar a cabo tareas específicas; y mantener los registros precisos de las tareas realizadas y los productos utilizados.

## Competencias transversales, cualificación y experiencia requerida

- En el nivel formativo requerido, en las ofertas en las que consta, es de Estudios primarios o Educación secundaria obligatoria.
- En algunas ofertas se requieren conocimientos específicos en las competencias requeridas, como son los referidos a: limpieza viaria, recogida de residuos, medioambiente, desatascos y limpieza de alcantarillado y conocimientos básicos en fontanería y albañilería.
- También se exigen en algunos casos, estar en posesión de certificados profesionales como: Limpieza de espacios públicos, Gestión de residuos urbanos e industriales o Gestión ambiental, así como haber realizado el curso básico de Prevención de riesgos laborales.
- El conocimiento de otros idiomas no es solicitado en las ofertas analizadas. Salvo en algunas de ellas donde especifican como requisito el dominio del castellano o el conocimiento de lenguas cooficiales en las correspondientes Comunidades Autónomas.
- Tampoco son requeridos, en las ofertas de empleo dirigidas a estos profesionales, conocimientos en competencias TIC.
- Se solicita experiencia previa en seis de cada diez ofertas analizadas, ya sea en un puesto similar o en las competencias requeridas. Especificando experiencia en el sector de la limpieza en espacios públicos y recogida y gestión de residuos y especialmente en servicios donde haya trato directo con el cliente y/o ciudadano. La experiencia solicitada principalmente es de mínimo seis meses o un año.

- En un 33 % de las ofertas de empleo analizadas van dirigidas al colectivo de personas con discapacidad y en un 30 % a personas desempleadas inscritas en los servicios públicos de empleo.
- Un 16 % requiere residir en la zona. En el 37 % requieren disponer de carnet de conducir de automóvil, el 17 % de vehículo propio y el 10 % de carnet de camión.
- Las competencias personales son cada vez más determinantes en la selección de los candidatos a un puesto o mantenimiento del mismo.
- En este perfil se buscan personas con gran capacidad de trabajo en equipo, responsables, con disposición para el aprendizaje continuo y comprometidas. También, se requiere que muestren una actitud proactiva, con iniciativa y dinamismo y con flexibilidad funcional en cuanto a tiempo y lugar de tareas.

Los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta, son los recogidos en la tabla siguiente. Y las principales funciones que desempeñan estos profesionales, pueden consultarse en el enlace <u>"Notas Explicativas de la CNO-11"</u> del Instituto Nacional de Estadística. Por último, se hace referencia a aspectos formativos, en estudios oficiales, relacionados con este perfil.

### Grupos y ocupaciones que comprende

## 9441 Recogedores de residuos:

94411010 Mozos de recogida de basuras - basureros

#### 9443 Barrenderos y afines:

- 94431016 Barrenderos
- 94431025 Operarios de mantenimiento de alcantarillado

#### **Aspectos formativos**

Existen diversos Certificados Profesionales relacionados con este perfil:

#### **Certificados Profesionales**

SEAG0209 Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales

SEAG0108 Gestión de residuos urbanos e industriales

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En los <u>"Informes de Prospección y detección de necesidades formativas"</u> del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen como necesidades formativas en **competencias específicas:** conocimiento, identificación y clasificación de residuos; conocimiento de la red viaria; manipulación de residuos tóxicos (riesgos biológicos y químicos); uso y mantenimiento de maquinaria específica (barredoras, lava aceras, aspiradoras, sopladores); nuevos modelos de maquinaria, útiles y herramientas; conocimiento y manejo de equipos de protección individual; y en **competencias transversales:** actuación en situaciones de emergencia y primeros auxilios.



Para más información:

**Servicio Público de Empleo Estatal** www.sepe.es

Síguenos en:





www.sepe.es

Trabajamos para ti